

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

POSGRADO EN HUMANIDADES
LINEA HISTORIA

Un mercado interregional de carne bovina. Del Papaloapan al Altiplano Central, 1668-1700

T E S I S

Que para obtener el grado de
Maestra en Historia

P R E S E N T A :

YOVANA CELAYA NÁNDEZ

ASESOR: DR. ALEJANDRO TORTOLERO VILLASEÑOR

MEXICO, D.F.

FEBRERO 2003

ESTA INVESTIGACION FUE REALIZADA GRACIAS AL APOYO DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Maestría en Humanidades Línea Historia

17 de agosto de 2002

APROBADO

DR. SONIA PEREZ
COORDINADORA



Un mercado interregional de carne bovina. Del Papaloapan al Altiplano
Central, 1668-1700

Yovana Celaya Nádez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

INDICE

*INTRODUCCIÓN***CAPÍTULO I. EL MERCADO DE LA CARNE: La región productora**

- 1.1 El Bajo Papaloapan: unidad de producción*
- 1.2 Haciendas ganaderas*
- 1.3 Características y uso del espacio. Crianza, reproducción bovina y conflictos*
- 1.4 Gastos, salarios y relaciones laborales: mayordomos, vaqueros, peones y esclavos*
- 1.5 Transporte y pérdidas en la producción*
- 1.6 Un mercado bovino. Exportación ganadera interregional*

CAPÍTULO II. EL MERCADO DE LA CARNE: La Región Consumidora

- 2.1 El Altiplano Central: unidad de consumo*
- 2.2 Bovinos: opciones de venta*
- 2.3 Comerciantes de bovinos: tratantes*
- 2.4 Criadores del Papaloapan: formas de comercialización*
- 2.5 Competidores*
- 2.6 Tendencias en los precios de bovinos*
- 2.7 ¿Crisis en el mercado de bovinos?*

CAPÍTULO III. EL ABASTO A LA CIUDAD DE PUEBLA: Cabildo, criador, tratante y obligado.

- 3.1 El Cabildo poblano: ¿control por el bien común?*
- 3.2 La organización del abasto*
- 3.3 Hacendados del Papaloapan en el abasto*
- 3.4 Obligados del abasto en Puebla: productores o intermediarios*
- 3.5 La venta de carne: conflictos entre obligados, Cabildo, carniceros y nacateras*
- 3.6 Crisis: ¿desabasto o inopia?*

CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

El análisis regional: un enfoque.

La óptica regional ofrece al análisis histórico múltiples posibilidades. Durante años la historiografía referente a la economía Novohispana había considerado a ésta con una fuerte vinculación al exterior. La Nueva España se concebía a partir de Veracruz, Acapulco, las flotas, los centros mineros o el Consulado de Comerciantes, el Virreinato era definido mediante estos elementos. No obstante, en los últimos años, el análisis regional ha dado nuevos elementos para concebir la estructura económica de Nueva España y su articulación interna a partir de mercados urbanos, rurales y mineros alrededor de los cuales se estructuraron economías de mercado regidas por necesidades de abastecimiento internas.

La región como objeto de estudio permite concebirla desde diferentes perspectivas: geográficas, culturales, sociales, políticas, económicas, administrativas, religiosas e identitarias. Si como bien dice Van Young, las regiones son hipótesis a demostrar, el análisis de éstas y la delimitación estará regida por el objeto de estudio.¹ De tal manera que, los límites y lo que define a la región pueden ser del todo dispares si el objetivo es diferente, una región económica no necesariamente se corresponde con una de tipo religioso.²

El estudio de las estructuras de mercado internas en el período colonial nos ha dado cuenta de articulaciones económicas complejas ligadas a economías mineras, urbanas o rurales con una tendencia al exterior en el caso de las mineras o en respuesta a demandas del interior en el caso de las últimas.

¹ VAN, YOUNG, 1991, p 101.

² Es necesario aclarar la enorme tradición historiográfica respecto a los trabajos de mercados bajo un enfoque regional desde el punto de vista histórico, antropológico y sociológico. En el caso de la visión antropológica-geográfica los trabajos de Carol Smith son un buen referente, al respecto puede verse, SMITH, 1982, 1991. Por lo que respecta a la conceptualización de la región desde la geografía puede verse los trabajos de Jean Revel-Mouroz, entre otros, REVEL-MOUROZ, 1980

Un buen referente en el estudio de una articulación regional de mercado son los trabajos de Assadourian, quien en sus investigaciones sobre el Virreinato del Perú en el siglo XVII nos dio a conocer la complejidad de la región a partir de lo que denominó los *polos de crecimiento*. El análisis regional del autor fue regido por los llamados *polos* que eran Lima y Potosí. El primero como centro urbano que concentraba el poder político y administrativo del Virreinato, el segundo por ser un centro minero de importancia y factor decisivo en la estructuración de la región. En palabras del autor, “Lima y Potosí serían polos de crecimiento cuyos flujos crean efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico originando un crecimiento regional polarizado”.³

Para Assadourian estos *polos de crecimiento* generaron ondas de influencia hacia otras regiones conectando así el entramado económico del Perú. El siglo XVII muestra la formación de un mercado a un nivel de macroescala regional y el análisis de larga duración le permite al autor observar el punto de arranque de la desintegración regional. La importancia del centro minero y eje rector de la economía se manifiesta en la crisis de la producción de plata y su inmediata influencia en la estructura del mercado.

La articulación regional se organiza mediante redes que se van armando para la circulación y desemboque de cada sector exterior regional dibujando los circuitos comerciales y las variadas formas de engarce e interdependencia de las diferentes regiones del espacio peruano. Así, un factor importante en este entramado de articulación es la especialización en la producción de las distintas regiones. Es decir, la estructura productiva de salida externa conlleva una especialización regional del trabajo que a decir de Assadourian se constituye como el único modelo posible que guía el crecimiento económico regional.⁴ En su análisis de la estructura económica colonial peruana

³ ASSADOURIAN, 1982. P. 56. En la publicación que nos referimos el autor reunió los trabajos escritos en los últimos doce años dedicados al análisis regional que habían sido publicados con anterioridad de manera dispersa.

⁴ ASSADOURIAN, 1982, P. 116.

subraya la importancia de que las investigaciones no deben de aislar a los núcleos urbanos de su entorno agrario. Para el autor, las ciudades reflejan siempre la vitalidad económica del entorno rural, es decir la producción mercantil especializada destinada a realizarse en el mercado interno, “como en estas villas residen los propietarios rurales, y son ellos quienes controlan el poder político urbano, allí es donde se establecen las políticas destinadas a defender los intereses económicos de la región. Por lo tanto, el análisis deberá ser necesariamente urbano-rural, es decir regional.”⁵

Una respuesta al mercado regional peruano planteado por Assadourian fueron las investigaciones de Luis Miguel Glave. Glave privilegiaba en la articulación de la sociedad colonial peruana a un sistema de trajines que articulaba un complejo sistema de recursos económicos indígenas. Los tratos mercantiles, mediados por la estructura de los trajines se apoyaron en la existencia de los tambos, fueron estos mesones los que posibilitaron la realización de las transacciones de mercado. Para el autor, Assadourian dejó de lado en su planteamiento de los polos de crecimiento el aporte de la sociedad nativa al nuevo sistema de integración de mercado.⁶

Luis Miguel Glave sostiene que ciudades como Cuzco, Arequipa, La Paz y la Plata fueron las sedes de múltiples funciones administrativas, religiosas, militares, culturales y económicas, éstas fueron las articuladoras de la dinámica económica y política peruana. Al igual que Assadourian, Glave consideraba que las ciudades y los centros mineros organizaban una red de relaciones regionales en sus contornos para su abastecimiento, pero además se especializaban en la producción de determinados productos agrícolas que se destinaban al consumo extra-regional.⁷

Ambos autores privilegian a las ciudades como ordenadoras en la estructura del mercado peruano novopohispano, aunque difieran en los articuladores, en tanto que para Glave es la población indígena la que mantenía el funcionamiento medular, para Assadourian lo era la producción de plata y su exportación a la metrópoli.

⁵ ASSADOURIAN, 1982, P. 321.

⁶ GLAVE, 1989, p. 12

En esta misma tónica, del análisis urbano-rural, encontramos las investigaciones realizadas por Eric Van Young. En 1981 publicó su obra en inglés titulada: “Hacienda and market in Eighteenth-century Mexico. The rural economy of the Guadalajara Region, 1675-1820”, misma que se publicaría en español ocho años más tarde. En ella, el autor llevaba a discusión un planteamiento ya esbozado por Luis González, la necesidad de la historia regional para entender la dinámica y conformación del territorio nacional.⁸ El tópico no era nuevo, pero la obra de Van Young dio los resultados de un estudio del análisis de un centro urbano mostrando el comportamiento de su mercado bajo la óptica regional. La exigencia del autor, ante todo, era la necesidad de tener una definición de nuestra región de estudio. Éste definía a la región como un espacio geográfico con fronteras determinadas por el alcance efectivo de alguna clase de sistema (por ejemplo, de mercado) cuyas partes se interrelacionan entre sí más que con otras partes ubicadas fuera del sistema.⁹ Para el autor, la región se constituía con un centro solar. El autor definía a Guadalajara en una posición nuclear visualizándola mediante una serie de anillos concéntricos siendo el más inclusivo de ellos su autoridad judicial seguido a continuación, en orden descendente, por su influencia financiera y comercial, su jurisdicción política y eclesiástica, su mercado y la misma zona urbana.¹⁰

El objetivo de su investigación era el proceso de integración regional interna de Guadalajara en el siglo XVIII. Para Van Young, la fuerza motriz de ésta era el crecimiento de un mercado urbano y su mecanismo era la expansión de una agricultura comercializada para el abasto de ese mercado. La región era definida por el área de mercado de la ciudad y la influencia ejercida sobre ésta durante el siglo XVIII por la creciente demanda urbana de carne, granos y otros alimentos.

Van Young daba cuenta de un mercado urbano en necesaria correspondencia y dependencia de su entorno rural, de tal manera que, la crisis que el autor observa en la región para la segunda

⁷ GLAVE, 1989, p. 35

⁸ GONZALEZ, 1990, p. 131-133

⁹ VAN YOUNG, 1989, P. 18

¹⁰ VAN YOUNG, 1980, p. 77

década del siglo XIX se concibe sólo a partir del análisis de la problemática que vive el espacio agrícola rural. Los cambios en la propiedad rural afectan necesariamente a la estructura del mercado urbano. Años después, Antonio Ibarra daba resultados distintos de la integración económica regional de Guadalajara.¹¹

El primer argumento a rebatir por Ibarra, era la conceptualización de Guadalajara como espacio urbano central. Para él, la ciudad se constituye más que como un centro receptor del mercado como un centro distribuidor regional del mismo. La centralidad del polo urbano se explica por ser parte de un tejido de mayor amplitud tanto por el tipo de las redes de aprovisionamiento como por la circulación de mercancías en que estaba inscrita la capital. Es decir, asumiendo su papel como espacio urbano central en la dinámica regional, pero su crecimiento se encuentra íntimamente ligado al desarrollo agrícola periférico, a la producción minera, escasa pero importante, y a la comercialización tanto de productos interregionales como extranjeros. Así, la dinámica regional observada por Ibarra es una fuerte red de intercambios capilares conformados por un verdadero *hinterland* rural. De tal manera que, sus variables de estudio son: los espacios urbano, minero y agrícola.

El análisis del mercado regional de Guadalajara es observado en dos niveles. El nivel de circulación intercolonial e interprovincial ceñida al movimiento real de las economías americanas, y el segundo, una circulación ultramarina que refleja los movimientos del tráfico internacional. A su vez, el mercado regional presenta tres tipologías: 1) un territorio rural articulado a la demanda urbana de la capital; 2) territorios agrarios dinámicos integrados a una capital secundaria y 3) territorios distantes a los centros de producción y reparto de importaciones pero plenamente integrados a la circulación de larga distancia. Todo lo anterior para demostrarnos que el mercado regional de Guadalajara es observado en desniveles y presenta una compleja articulación.¹²

¹¹ IBARRA, 2000 a, 2000 b.

¹² IBARRA, 2000b

La discusión que entabla Ibarra con Van Young y las conclusiones disímiles a las que llegan en sus investigaciones se encuentran en mucho determinadas por las fuentes utilizadas en la medición de la estructura regional. Para el segundo, su objetivo es el análisis de la estructura rural y su relación con el espacio urbano, de tal manera que, las fuentes utilizadas por el autor son eminentemente agrarias. Por su parte Ibarra preocupado más por el nivel de articulación y la distribución de mercancías privilegia como fuente a las mediciones fiscales de la economía colonial: Alcabalas, Real Hacienda, Diezmos y El Consulado de comerciantes. Además de recurrir a testimonios de la época, como el informe del Intendente Abascal y Sousa.

Un elemento importante en la medición de la estructura del mercado regional lo constituyen las fuentes. Además de Assadourian e Ibarra, en la utilización de acervos fiscales para medir los alcances regionales, Jorge Silva, Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia recurrieron a la fiscalidad colonial para medir la estructura del mercado regional.¹³

El obispado de Michoacán ha sido el espacio de trabajo de Jorge Silva. La medición a partir de los Diezmos de los partidos de la jurisdicción eclesiástica vallisoletana le permiten al autor computar la producción agrícola en estas regiones y su participación en el abasto al mercado urbano.¹⁴ Silva advierte de los problemas del manejo de la fuente estadística de los Diezmos, no obstante se constituye como indicadora del objeto de estudio, en su caso, de los niveles de producción y comercialización de los mismos. Para el autor, los resultados de los Diezmos le permiten comprobar la especialización productiva en estos partidos que era dirigida a los centros urbanos. Además de proporcionarle información respecto al aumento o disminución de las zonas de cultivo misma que puede estar determinada por factores endógenos y exógenos.

¹³ La historiografía colonial en el uso de fuentes fiscales para el análisis económico es bastante rico, aunque se ha privilegiado el siglo XVIII y sobre todo después de las reformas borbónicas. Entre otros pueden verse a: ASSADOURIAN, 1979,1983, GARAVAGLIA Y GROSSO, 1996, IBARRA, 2001,JAUREGUI,1999,2001; MARICHAL, 1999; SILVA RIQUER, 1993; SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2001^a,2001^b

¹⁴ SILVA, JORGE, 1995.

En el uso de fuentes fiscales para el análisis de regiones ganaderas exportadoras la investigación de Ramón Serrera es la única en su tipo.¹⁵ La fuente utilizada es conocida como el impuesto de “extracción de ganados” que contabilizaba las exportaciones de la región de Guadalajara hacia Nueva España.¹⁶ Las tierras de la Audiencia de Nueva Galicia, conquistadas después de la guerra del Mixtón, fueron ocupadas más que por los hombres, por grandes oleadas de vacunos que convirtieron a la región en un valuarte de cría de ganado. Ramón Serrera utilizó la fuente de extracción de ganados para medir las exportaciones de cría de bovinos de Nueva Galicia a Nueva España. La riqueza de la fuente le permite al autor configurar un mapa de destinos y contabilizar el volumen de exportación, con ello pone en evidencia la importancia de la región como criadora de ganados. Puesto que su objetivo es mostrarnos a la región ganadera aborda las distintas clases de ganadería: vacuno, caballar, mular y lanar. En lo que respecta al ganado bovino el autor sólo contabiliza la exportación, sin indicarnos los términos de la formación de un mercado bovino interregional entre Guadalajara y las ciudades consumidoras del Altiplano.

En cuanto al consumo de carne pecuaria, Enriqueta Quiroz en su investigación tuvo como objetivo primordial medir los niveles de consumo de carne en la ciudad de México.¹⁷ Para la discusión historiográfica Quiroz aporta datos reveladores de la importancia de la carne en la dieta alimenticia novohispana frente al maíz o a otros insumos. La autora preocupada por el consumo de los ciudadanos y apoyada en el modelo de análisis de Von Thunen sólo nos aporta datos de la fuentes de aprovisionamiento sin hablarnos de un mercado pecuario establecido en función de la demanda de los consumidores de la Ciudad de México.

Fuera del espacio novohispano, encontramos la investigación de García Muller, en la que el autor concibe la formación pecuaria y agrícola en la provincia de Barinas, en Venezuela.¹⁸ En

¹⁵ SERRERA, 1977

¹⁶ Un análisis pormenorizado de la fuente, sus alcances y limitaciones puede verse en SERRERA, 1974

¹⁷ QUIROZ, 2000

¹⁸ GARCÍA MULLER, 1990.

Barinas coexistieron dos sistemas de economía en torno a la actividad pecuaria. La primera es una economía de subsistencia, definiendo a ésta en términos del alcance del mercado, es decir la economía de subsistencia denota aquella producción que se destina al mercado local, regional e intraregional, pero que no concurre al mercado mundial como lo hace la economía de agroexportación.

Para el autor, los españoles hacen uso de un sistema económico utilizado por los indígenas conocido como Conuco,¹⁹ dicho sistema se ve enriquecido con la llegada de los ganados creando un régimen de economía mixta clasificado por García Muller como de subsistencia. El sistema de economía pecuario de subsistencia se mantuvo durante el periodo colonial como una forma de economía informal de la cual vivieron los llaneros, pardos, mestizos e indios. A este sistema económico informal le hizo frente una economía pecuaria de exportación detentada por los españoles cuya base principal era la propiedad territorial.

En la región de Barinas coexistieron estos dos sistemas económicos pecuarios que generaron mercados de cueros y carne, coexistencia que no fue pacífica, en donde los españoles apoyados en la legislación colonial buscaron hacerle frente a los ganaderos “informales” en la búsqueda de controlar el mercado bovino.

Hasta el momento, en el análisis de los mercados regionales parece que los actores sociales participantes quedan desdibujados y se convierten en estadísticas midiendo su participación a través de ellas. Los trabajos de Grosso y Garavaglia rescatan la participación de los sujetos en la articulación del mercado.²⁰ Los autores utilizaron los registros de Alcabalas en el análisis del mercado de Tepeaca considerando a la participación indígena como articuladora del mercado, los pueblos son los dirigentes de éste y no las grandes haciendas. Las conclusiones de los autores

¹⁹ El conuco es una unidad de producción utilizada por los aborígenes desde hace cientos de años que incorporo nuevas herramientas e instrumentos de los españoles, además de plantas europeas por lo que se convirtió en una unidad de producción transculturada. GARCÍA MULLER, 1990, p. 248.

²⁰ GARAVAGLIA Y GROSSO, 1994, 1996

resultan por lo más interesante, pues si bien es cierto que los indios se encontraban exentos del pago de la Alcabala, estos eran registrados en las guías y sobre todo el volumen de su comercialización. Un rubro económico importante de la participación indígena es la ganadería. Los autores rescatan la participación de la sociedad indígena y el control de ganados mayores y menores en Tepeaca, en donde observamos la participación indígena en un rubro económico aparentemente reservado a la exclusividad española. Si bien es cierto que el valor cuantitativo del consumo no podría ser comparable con la ciudad de Puebla por ejemplo, cualitativamente es rescatable el hecho de la presencia de ganaderos indígenas.²¹

El enfoque regional en el análisis de mercados ha producido una abundante literatura histórica, las definiciones de región se encuentran determinadas por el objeto de estudio, su alcance y las fuentes utilizadas en su medición. Con ello, queremos expresar que en el análisis de mercados regionales novohispanos la definición del objeto de estudio y el trabajo heurístico en que se sustenta resultan elementos claves en el estudio de mercados regionales.

No se pretende con el enfoque regional darle a cada región su consistencia propia, es decir abordarla como un ente aislado, inconexo con el resto de las regiones. De tal manera que, como lo sugiere Assadourian tendremos que referirla de manera constante, a su sistema o subsistema, es decir, a las relaciones y efectos que determinan la conformación y movimientos de cada región como parte substancial de un todo. Nuestro objeto de estudio es un mercado bovino interregional. El elemento articulador entre la región productora y la consumidora es el mercado de consumo de ganados. Así, observaremos nuestro mercado desde un enfoque regional, veamos el planteamiento del problema.

²¹ GARAVAGLIA Y GROSSO, 1994, p. 109

Un mercado interregional de bovinos en el siglo XVII

Hablar de un mercado interregional en el siglo XVII novohispano es ingresar en terrenos yermos de investigación. La ausencia de trabajos que refieran a mercados regionales en el periodo es manifiesto. La primera crítica es la falta de uniformidad en las fuentes que nos permitan hablar de la conformación de un mercado. No obstante, aunque no nos apoyemos en acervos oficiales y fiscales, Alcabalas, Real Hacienda o Diezmos hemos concebido la formación de un mercado interregional en el siglo XVII.

La investigación que presentamos intenta esclarecer la formación de un mercado interregional a partir del comercio de bovinos entre la tierra caliente y el Altiplano Central, a partir de una óptica urbano-rural. El mercado que hemos concebido es un mercado cuyo objetivo es satisfacer la demanda urbana. Los límites de la región se encuentran determinados por el alcance del comercio. De tal manera que, será la región productora especializada la que nos marque las pautas de nuestra integración interregional.

Hemos concebido al mercado en su definición de la relación entre oferta y demanda que se establece entre comprador y vendedor, éste en su acepción más simple como señala Anibal Arcondo,²² pero más que buscar una definición de mercado nos interesa el tipo de mercado. En este sentido, observaremos un mercado interregional de carne en el siglo XVII movido por una dinámica de oferta y demanda entre una región productora especializada y otra demandante del insumo. En este modelo hemos considerado a las relaciones clientelares, entendidas como redes de intereses, como eje rector entre ofertantes y demandantes de la carne bovina. Dentro de la política de antiguo régimen, Annick Lempérière considera que existe una constelación semántica y en esta constelación las redes de intereses que se establecen entre las esferas política y económica son necesarias para entender la dinámica de la política económica novohispana. Francois-Xavier Guerra define a estas

²² ARCONDO, 1994, p. 19

redes como un entramado de las sociedades de Antiguo régimen: parentesco, amistad, clientela, formación común, pertenencia a los mismos cuerpos e intereses.²³

Ante ello, entendemos a las relaciones clientelares como una red de negociaciones económicas, políticas y sociales que se establecen entre los productores y los compradores y en general entre todos los actores sociales participantes en el mercado. Estas redes clientelares, al contrario de lo que pudiera pensarse, no coactan la oferta y demanda sino que forman parte de este modelo de mercado urbano-rural en el antiguo régimen. Aquí, elementos como inversión, producción, demanda y redes cobran especial significado para el análisis del mercado interregional de bovinos en el siglo XVII.

La región productora es ante todo una región especializada en la crianza de bovinos. Desde finales del siglo XVI se establecen en las margenes del río Papaloapan haciendas ganaderas monoproductoras. El río se constituye en la fuente de aprovisionamiento de humedad para las tierras bajas que crean un ambiente propicio para la cría del ganado mayor. La región del Papaloapan se erige en lo que Assadourian define como una región cuyo rasgo dominante es una producción de valores de cambio, en nuestro caso de bovinos, cuyos mercados se hallan situados fuera de la región productora.²⁴ En efecto, la región ganadera especializada establece sus relaciones de mercado fuera de ella.

Como dijimos, será la región productora la que nos marque la integración interregional de nuestro mercado, objeto de estudio. La región del Altiplano Central se observa como la parte complementaria de nuestro mercado. El Altiplano Central privilegió sus espacios agrícolas, sus áreas rurales, para la producción de granos y semillas que abastecían a Nueva España, su objetivo era satisfacer la demanda primaria de las demás ciudades del reino, los alimentos básicos tanto de españoles como de indios, maíz y trigo. De tal manera que, la cría de ganado mayor no encontró

²³ GUERRA, 1998, p. 116

²⁴ ASSADOURIAN, 1982, p. 49

cabida en las áreas agrícolas del Altiplano y la demanda de su población de carne fue satisfecha en otras regiones.

La integración de la región del Papaloapan con el Altiplano Central a partir del mercado de bovinos será observada en dos niveles, los cuales nos permitirán distinguir tanto el grado de integración de las regiones como las formas de negociación en la que se sustenta.

El primer nivel busca la estructura del mercado medido por las transacciones comerciales de bovinos para el consumo. Es decir, establecer los niveles de producción en la región del Papaloapan y la exportación a la región consumidora. Por su parte, las transacciones comerciales en la región consumidora nos permitirán observar el grado de intensidad de las transacciones y si efectivamente nos sustenta una integración entre ambas regiones o si por el contrario, la región del Papaloapan sólo es una parte del mercado rural de la región consumidora.

El segundo nivel propuesto para observar la integración regional se refiere al espacio urbano. En este nivel son de capital importancia las redes clientelares establecidas entre el Cabildo, Regidores y Ganaderos que detentan el control del mercado de la carne. La participación de los ganaderos del Papaloapan abastecedores de bovinos dentro de la política local y las redes que establecen con los actores políticos nos muestran una red de intercambios y negociaciones que permiten su establecimiento y monopolio sobre el consumo de carne en la región del Altiplano Central.

La medición de las redes clientelares se convierten en nuestro segundo sustento para analizar la formación de un mercado interregional en el siglo XVII. La política de redes practicada en el siglo XVII novohispano nos ayuda en la medición de la integración, objeto de nuestro estudio.

Los dos niveles planteados en la investigación nos permitirán indagar en las formas de producción y comercialización de bovinos para satisfacer la demanda urbana.

El periodo de estudio

La fase temporal de la investigación es el siglo XVII al que como bien se le ha llamado “olvidado”. No queremos del todo justificar el trabajo en un vacío historiográfico pero son evidentes las lagunas que existen respecto a este siglo. La justificación se encuentra en las fuentes de medición del mercado. Una exigencia en el análisis de mercados es la continuidad de los acervos heurísticos, en nuestra investigación, el periodo de 1668 a 1700 se constituye como una serie continua de datos de exportación de bovinos de la región productora a la región consumidora. Consideramos también que incursionamos en lo que Ruggiero Romano define como el periodo de consolidación de las redes mercantiles que tuvieron su origen en el siglo XVI.²⁵

El periodo de 1668 a 1700 nos permite acceder al análisis de una tendencia de inestabilidad económica, poblacional y política que sufre Nueva España. Así, es necesario observar los vaivenes que sufre la economía novohispana y cómo inciden en nuestro mercado interregional de bovinos.

Las fuentes de medición del mercado

El análisis histórico es acompañado irremediablemente del trabajo heurístico. Las fuentes que sustentan esta investigación se dividen en dos grandes ramos. La administración municipal y el registro de las transacciones de los comerciantes de ganado. El primer ramo de medición del mercado lo constituye el registro de exportación interregional, conocido en la terminología de la época como “el registro de saca de ganado”. Esta fuente nos permite ubicar a las haciendas ganaderas que mantienen la articulación entre las regiones objeto de nuestra investigación.

La siguiente fuente que sustenta nuestro mercado es de origen comercial, los registros de compra-venta entre criadores y consumidores realizados en los ejidos de la ciudad de Puebla. Ante la ausencia de un testimonio como Alcabalas que es utilizado recurrentemente para demostrar los niveles de integración entre las regiones novohispanas tuvimos que recurrir a los documentos que

nos reportaran las transacciones comerciales entre vendedores y consumidores.²⁶ La fuente es de carácter notarial, para ello localizamos a los notarios con los que los ganaderos realizaban su registro de venta. El resultado de la búsqueda fue la notaría clasificada con la número cuatro en la que los ofertantes y demandantes de bovinos registraron transacciones de todo tipo.²⁷ Es evidente que la clasificación parece arbitraria pero es necesario aclarar que en la notaría elegida se localizaron a todos los obligados del abasto de la ciudad de Puebla y de otras poblaciones registrando sus transacciones de ganado. Por otra parte, nuestro interés en la búsqueda de los contratos de compra-venta se concentró en los obligados del abasto, sus formas de adquisición de ganados y las redes que establecían con los productores.

La fuente de “saca de ganados” y los registros de compra venta nos permitieron acceder al análisis del primer nivel de la investigación.

Para el segundo nivel nos apoyamos en las Actas del Cabildo de la ciudad de Puebla. Éstas dan cuenta de las negociaciones de la venta de carne dentro del espacio urbano. La información que proporcionan las Actas del Cabildo permite realizar el esquema de actores sociales participantes en el suministro a la ciudad. El concurso por abastecer a la población de carne muestra un cúmulo de redes económicas y políticas necesarias para ganar el monopolio. Las redes clientelares resultan las dirigentes en el análisis.

Para el análisis de la estructura productiva nos apoyamos en el fondo Tierras del Archivo General de la Nación. La fuente Tierras nos permite reconstruir el proceso de formación de las haciendas ganaderas de la región del Papaloapan. Es necesario aclarar el origen de esta fuente

²⁵ ROMANO, 1993

²⁶ La imposibilidad se debió al carácter administrativo de la Real Hacienda y a su preferencia por delegar sus responsabilidades en otros, el espacio fiscal de la región del Altiplano central estuvo en encabezonamiento desde la fundación de la ciudad de Puebla hasta 1695. Este carácter de arrendamiento limitaba la utilización de la fuente como indicadora de una integración interregional.

²⁷ La notaría clasificada con el número cuatro es la más rica en cuanto a información acerca del siglo XVII, nos referimos a ella con el número cuatro por que a lo largo de nuestro periodo de estudio tuvo distintos notarios.

puesto que no se formaron de una escritura de propiedad o de un registro de venta. La fuente proviene de un conflicto entre dos haciendas por una cuestión de límites, en tanto que el conflicto es por los límites de las haciendas a lo largo del proceso los implicados en el conflicto recurrieron a la presentación de testigos, dentro de la gama de personajes que asistieron a ratificar el límite de una de las dos haciendas asistieron los dueños de las haciendas vecinas a las del conflicto, en cuya declaración expresaron su origen y propiedad. La información presentaba vacíos y algunos de ellos se completaron con testamentos o deudas censualistas localizados en la notaría número cuatro.

Por último, recurrimos al Archivo de Tenencia de la Tierra de Puebla resguardado por la Hemeroteca Nacional en donde se localizó un expediente formado en 1715 por un pago de composición de tierras en el que se presentaron los títulos de propiedad de una hacienda y con ello se complementó la información de las unidades productivas. Por lo que respecta a los libros de administración de las haciendas, que pudieran reportarnos origen, localización, producción, mano de obra o infraestructura, en ningún caso de las haciendas estudiadas fueron localizados.

El contenido

La investigación se encuentra dividida en tres capítulos. En el primero y segundo se analizan las regiones participantes en el mercado: la productora y la consumidora. En el primer capítulo nos interesamos en el análisis de la producción de las haciendas participantes en el mercado y sus destinos. En éste, elementos como producción, mano de obra, salarios y transporte hacia los destinos de venta forman la parte medular del capítulo, buscando mediante ellos la inversión en la formación de la hacienda, y en la mano de obra que nos indiquen la rentabilidad de la propiedad. La región consumidora es analizada en el segundo capítulo, en el que nos concentramos en las formas de comercialización entre los hacendados y los obligados del abasto, así como las redes económicas, sociales y políticas que se tejen en torno a la comercialización del ganado bovino. El tercer capítulo se concentra en el estudio del Cabildo de la ciudad de Puebla, el objetivo de éste es la participación

de los ganaderos abastecedores de carne a la ciudad, su relación con los ediles y las redes que se tejen al respeto. En los tres capítulos se aborda todo el periodo temporal, 1668-1700, buscando con ello observar las tres grandes temáticas de la investigación, producción, demanda y articulación interregional.

* * *

A lo largo de dos años de investigación he contraído innumerables deudas: intelectuales, emocionales y económicas. Mi deuda económica ha sido con CONACYT organismo que me otorgó una beca que auspició la investigación. Las deudas intelectuales son aún mayores, con el Dr. Alejandro Tortolero por la dirección del trabajo, con el jurado integrado por los doctores Jorge Silva Riquer y Antonio Ibarra por la lectura y sus atinados comentarios.

Las deudas intelectuales son aún mayores. La Dra. Natalia Silva lectora del trabajo y en cuyo curso me reencontré con las discusiones de Horst Pietschmann, Annick Lempérière y Francois Xavier Guerra acerca del siglo XVII novohispano. En la discusión del trabajo la Dra. Norma Angélica Castillo me llevó por los senderos de la demografía y de los pueblos indios. Mis profesores dentro del programa de Maestría en Humanidades, línea Historia, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, de manera especial a los doctores, Sonia Pérez Toledo, y Antonio Escobar Ohmstede cuyos cursos reafirmaron los objetivos de la investigación pero también me llevaron por otros senderos de la historia. Los doctores José Velasco y David Skerit piezas clave en mi formación dentro de mi *Alma Mater, la Universidad Veracruzana*, y continuos referentes. En la coordinación del posgrado la paciencia, en un primer momento del Dr. Brian Connaughton y posteriormente de la Dra. Luz María Uthoff son invaluable.

Las deudas intelectuales continúan con los Archivos. En el acervo del Ayuntamiento de Puebla la ayuda incondicional de la Lic. Aurelia Hernández concedora del espacio colonial poblano a través de sus fuentes. En la consulta del Archivo General de Notarías de Puebla la ayuda,

amistad y guía de Rosa María Palestino, Joel Peña, Arturo Córdoba y Gustavo Alfaro hicieron más agradable mi estancia en el archivo y sin cuyo conocimiento de los notarios mi búsqueda hubiese tardado años.

Las emocionales en primera instancia con mi familia a quienes mis obsesiones les han quitado muchas horas, gracias por la infinita paciencia. Con Argelia Pacheco Díaz, *roommate*, confidente emocional e intelectual, constante crítica del trabajo pero sobre todo incondicional amiga. En el Instituto Mora mis deudas con los historiadores Joel Alvarez de la Borda y Mirna Cortéz son insalvables e innumerables, gracias por la amistad ofrecida y sin duda bien recibida. A mis compañeros de la generación de la Maestría en Humanidades, 2000-2002, de manera especial a Heladio Castro, Carlos Mújica, Georgina López, José Juan Juárez y Ernesto Flores con quienes discutí el proyecto y nuestro futuro académico. Y a los incondicionales amigos en Xalapa, Rocío Sagahón, Alma Lucía Rojas y Luis Montero parte incondicional de un proyecto y amigos de la vida. Una mención aparte merecen Ricardo Alvarado, amigo y confidente y Arturo Pérez amigo y *roommate*, ajenos a las humanidades pero incondicionales en mi estancia en la Ciudad de México.

Creo difícil haber saldado las deudas con estas líneas pero pueden ser un primer abono.

CAPÍTULO I. EL MERCADO DE LA CARNE. El centro productor

El análisis del mercado conlleva dos espacios en la investigación, la producción y el destino. Este primer capítulo aborda los procesos de crianza y reproducción ganadera en la cuenca baja del río Papaloapan. La unidad analítica que guía la exposición son las haciendas participantes en el mercado con la región del Altiplano central. La hacienda como unidad de producción es también vista en sus relaciones con la mano de obra, con las condiciones y necesidades de trabajo, con la ocupación del territorio, con los conflictos de límites y con los usos del espacio. El objetivo es el análisis de la formación de las unidades de producción especializadas y con salida al exterior.

1.1 El Bajo Papaloapan: unidad de producción

La región que hemos denominado como unidad de producción debe su nombre al río Papaloapan que domina el área. Es una región caliente y húmeda que ocupa la amplia llanura costera del valle inferior del río. Geográficamente se encuentra localizada entre los 17° 19'40'' de longitud oeste. La cuenca del Papaloapan ocupa una superficie de 46,517 kilómetros cuadrados repartidos desigualmente entre los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla. No hemos considerado de esta extensión más que las llanuras bajas, la tierra caliente a lo que se le conoce como la cuenca baja.¹

¹ No se pretende hacer arqueología del Estado de Veracruz, pero la región del Papaloapan, la cuenca baja es una región inserta dentro de una macro región concida como la Costa de Sotavento, misma que se extiende desde el Puerto de Alvarado hacia el Suro-este de la ciudad de Veracruz, hasta llegar al Río Coatzacoalcos. De ahí que optemos por utilizar el concepto de región de la Cuenca Baja del Papapaloapan. Un análisis de la región del Papaloapan teniendo como objetivo los programas de desarrollo en el trópico mexicano ha sido realizado por Revel-Mouroz. La investigación resulta rica desde el punto de vista demográfico, económico y social y en la gran cantidad de mapas de la región. Véase los mapas de las páginas 180 y 196 en donde el autor nos presenta la región del Papaloapan. REVEL-MOUROZ, 1980. La región también ha sido abordada como lugar de confluencia devocional en torno al cristo negro de Otatitlán, al respecto las investigaciones de José Velasco han dado muestra de la región del papaloapan como contenedora de diversos procesos sociales,

El espacio físico del bajo Papaloapan es una banda de tierras bajas, valles, terrazas, planicies y colinas con menos de 200 metros de altura. Las haciendas productoras se establecieron en tierras con formas planas y dominadas por varios ríos, al norte y al centro, del río Blanco al río Playa Vicente y al San Juan Evangelista. Esta área recibe un volumen de precipitaciones de menos de 1500 mm. por año, con un régimen de lluvias muy irregular y la estación seca muy marcada.²

Los suelos y la vegetación varían en función de los cambios del relieve y de las precipitaciones. Los ríos están bordeados de terraplenes de suelo cenagoso, pantanos, suelos hidromorfos y sabanas ocupan los cauces de inundación, suelos lateríticos de borde endurecido aparecen sobre las laderas recubiertas por sabanas arboladas.³ (MAPA 1)

En el momento de la conquista existía una pluralidad étnica en los habitantes y densamente poblada por comunidades hablantes del nahua en Otatitlán, Cosamaloapan, Ixmatlahuacan y Puctla. El mixteca que se hablaba en Cosamaloapan y otros puntos parece haber sido más bien un arcaico dialecto nahua.⁴ El primer contacto entre españoles y los indios que habitaban el Papaloapan se debe a Pedro de Alvarado, quien en 1518 descubre la corriente del río y platica con unos pescadores de Tlacotalpan.⁵ La visita de Pedro de Alvarado no significó la ocupación por españoles, la política de encomiendas y mercedes de tierra implementada a partir de la segunda mitad del siglo XVI fueron dos poderosos incentivos para la llegada de los peninsulares a la cuenca baja.

Se identifican tres puntos a partir de los cuales se gestó la colonización del Papaloapan: la Villa Rica de la Veracruz, el Marquesado de los Tuxtlas y la villa del Espíritu Santo en la cuenca del río Coatzacoalcos. De los españoles que llegaron al Papaloapan solicitando tierras tuvieron

culturales, religiosos y políticos. Al respecto puede verse, VELASCO, (coord.) 1997, y SILVA-LOPEZ, VARGAS MONTERO Y VELASCO (coordinadores), 1998.

² REVEL-MOUROZ, 1980, p. 178

³ REVEL-MOUROZ, 1980, p. 178

⁴ GERHARD, 2000, p. 87, CARRASCO, 1996, p. 475

⁵ DÍAZ DEL CASTILLO, 1998, Capítulo XII, p. 22

como primera residencia estos tres puntos.⁶ (MAPA 2) Consumada la conquista e iniciada la administración y organización del territorio, el área fue dividida en dos jurisdicciones cuya frontera fue el río Papaloapan.

En la administración de lo eclesiástico, todos los pueblos que se localizan en la margen izquierda del río: Alvarado, Tlaxicoyan, Puctla, Tlacotalpan, Amatlán, Cosamaloapan y Puctlancingo quedaron bajo la jurisdicción de la diócesis de Tlaxcala, con sede en la ciudad de Puebla. Por su parte, las poblaciones de los Tuxtles y Catemaco, Otatitlán, Tuxtepec, Acuezpaltepec, Tesechoacán, Chacaltianguis y Tlacotalpan ubicados en la margen derecha pertenecieron a la diócesis de Oaxaca.⁷

En lo civil se repartió en dos grandes corregimientos: uno era Acuezpaltepec o Huazpaltepec cuyo dominio abarcaba Tesechoacán, Chacaltianguis, Tlacojalpan y Otatitlán, el otro la Alcaldía mayor de Tlacotalpan que tenía bajo su control los pueblos de Amatlán, Ixmattlahuacan, Puctla, los Tuxtles y sus barrios llegando su influencia hasta Cotaxtla y Rinconada. Respecto a Cosamaloapan se sabe que fue un corregimiento independiente.⁸ La disminución de la población en Huazpaltepec llevó a cambiar de residencia al corregidor trasladándose a Cosamaloapan.

La baja de población y la necesidad de la administración virreinal de tener un mejor control sobre los habitantes dispersos llevó a implementar la política de congregación de pueblos indios.⁹ En el caso de los pueblos de indios de la cuenca baja del Papaloapan forman parte de la segunda orden de congregación de pueblos, dada en 1595. En 1598, el juez congregador Joseph de Solís visitó los pueblos de la Cuenca Baja para llevar a cabo la congregación informando lo siguiente¹⁰:

Cosamaloapan tenía 104 tributarios. El pueblo de Guazpaltepec casi había desaparecido cuando el juez pasó a dicho pueblo, al no encontrar población se traslado a Mistlán que era

⁶ AGUIRRE, BELTRÁN, 1992, p. 15-16.

⁷ VERGARA, 1997, p. 66-67.

⁸ AGUIRRE, BELTRÁN, 1992, p., 1-3, GERHARD, 2000, p., 87-88, VERGARA, 1997, p., 66-67.

⁹ La concentración de pueblos indios se previó en las Leyes de Burgos de 1512 y en 1523 Carlos V ordenó la formación de villas de indios. La orden de 1595 se refiere a la segunda congregación. Al respecto pueden verse los trabajos de RUIZ MEDRANO, 1991 y GERHARD, 2000.

¹⁰ En el caso de la cuenca baja, la visita de los jueces congregadores quedó comprendido en dos distritos, uno correspondió a la ribera izquierda que quedó bajo la supervisión de Joseph de Solís. La ribera derecha estuvo a cargo de Francisco Pacheco y Carvajal. VERGARA, 1997, p. 66-72.

sujeto de Guazpaltepec y preguntó a sus moradores por los habitantes de Guazpaltepec, a lo que respondieron los naturales que visto su beneficiado [el encomendero] que todos se iban muriendo se pasaron a este pueblo de Mistlán con doce indios que habían quedado. Similar suerte corrieron los pueblos de Chacaltianguis que tenía 37 tributarios, en Tlacojalpan se encontraban 41 y en Otatitlán 45.¹¹

En el caso de Tlacotalpan el juez congregador localizó a 232 tributarios entre la cabecera y sus sujetos. Joseph de Solís consideró que las tierras en las que habitaban tlacotalpeños no eran saludables pues estaban rodeados de un sistema lagunar que los mantenía inundados.¹² El pueblo de Cosamaloapan le pareció más apropiado por sus amplias sabanas, así que decidió que ambos pueblos debían ser congregados en éste. El traslado no se llevó a cabo, las causas fueron los intereses de españoles y los choques culturales, entre otros, cancelaron las intenciones del cambio.¹³ La baja de población y la concentración de pueblos en el fundo legal (600 varas) puso a disposición del español abundante tierra que fue aprovechada a través de la política de mercedes de tierra.

1.2 Haciendas ganaderas

La presencia de españoles en tierras de lo que sería Nueva España, durante el siglo XVI, puede catalogarse en dos periodos y ambos con distintas características de inmigración. La primera, la llegada de los soldados impregnados del espíritu de reconquista, la lucha en nombre de la fe. Un ánimo aventurero de los soldados movidos en realidad por la búsqueda del oro. La Corona Española en mucho fomentó la participación de hombres con estas cualidades, su presencia era necesaria para la dominación misma que se apoyó en la evangelización de los infieles.

La segunda etapa a la que nos referimos es pues, el poblamiento y administración de las tierras conquistadas. Durante la etapa de conquista, los soldados tuvieron libertad de acción. El caso más

¹¹ TRENS, 1992, p. 140

¹² Archivo General de la Nación, (AGN) Fondo Tierras, años 1759-1769, Vol. 1867, Exp. 4, f 164,

notorio Hernán Cortés. El conquistador de Extremadura organizó y actuó en el dominio de las tierras Mexicanas, si bien es cierto que recurrió a la autoridad de los reyes españoles, pero sólo fue para la legitimación de sus acciones.¹⁴ La presencia de la administración real en la Nueva España se dejó sentir con la Segunda Audiencia, la primera no tuvo éxito en la organización y fue destituida tanto por la fuerte presencia de soldados, a los que le fue imposible controlar, y por el desorden que provocó en las comunidades indias debido a su dureza en la política de encomiendas.

La Segunda Audiencia actuó de 1531 a 1535.¹⁵ El período es significativo pues su administración sentó las bases de lo que sería la gestión española y acondicionó el terreno para la llegada del primer Virrey novohispano, Antonio de Mendoza.¹⁶ Para nuestra investigación resulta significativa la actuación de estas dos administraciones pues en ellas se establecieron los orígenes de la propiedad territorial novohispana.

La organización y administración de Nueva España se haría a semejanza de la península. Partiendo de lo anterior, un primer elemento a definir era el carácter legal de las propiedades agrícolas y ganaderas. En España la propiedad de pastos y aguas estaba reservada al Rey. Era él quien tenía la autoridad para decidir propiedades reservadas al uso y derecho exclusivo de sus vasallos, generalmente este tipo de privilegios era concedido a la nobleza. La agricultura y ganadería española compartían el uso de los pastos y aguas. Una vez terminada la etapa de cultivo los ganados entraban a los pastos a la vez que fertilizaban las tierras. Los colonos novohispanos no compartieron del todo la tradición y consideraron necesarios los derechos de propiedad. El proceso

¹³ Para más información respecto a los movimientos de congregación en los pueblos del Bajo Papalopan consúltese a VELASCO, (en prensa).

¹⁴ Hernán Cortés consiguió la legitimación de sus acciones por Cédula Real en 1522, en la que los reyes le concedían el título de Gobernador de las tierras de San Juan de Ulua y de la gran laguna en donde está la ciudad de *Temistlan*, ELLIOT, 1998, p, 155-169.

¹⁵ La Audiencia fue nombrada en 1530. Los funcionarios designados como oidores de ésta fueron, como presidente de la Audiencia, el Obispo de Santo Domingo, Ramírez de Fuenleal y como oidores: Alonso Maldonado, el lic. Francisco Ceynos, Juan de Salmerón y el futuro obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga., en SIMPSON, 1970, p., 103.

¹⁶ Para más información sobre la administración del virrey Antonio Mendoza, véase el trabajo de RUIZ MEDRANO, 1991.

de obtención de una propiedad sobre la que se tuvieran derechos de enajenación o de perpetuidad familiar se inició con la administración de la Segunda Audiencia.

La Audiencia inició sus actividades con una evaluación del estado general de la colonia. Así, consideró insuficientes los suministros agrícolas que estaba produciendo la tan golpeada población india para los cada vez en aumento peninsulares. Además, dentro de los tributos pagados por los vencidos no figuraba el trigo. La junta administradora juzgó necesario fomentar la actividad agrícola, pero también buscó evitar la población española flotante compuesta en su mayoría por soldados. La etapa de lucha ya había terminado, por lo menos en la parte central de los dominios mexicas, el siguiente paso era lograr el establecimiento de españoles en los espacios conquistados y fomentar las actividades económicas que le dieran estructura a la nueva posesión de España.¹⁷

El impulso de las actividades agrícolas tuvo su mejor expresión en la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles, pero también se promovió en las zonas de Cholula y Tlaxcala, aún con presencia indígena. A la par de estimular la agricultura, la Audiencia a través del Cabildo de la ciudad de México mandó pregonar la dotación de mercedes de tierra.¹⁸ Esta disposición no era del todo precisa pues la dotación de tierras era sólo en usufructo, más el colono podía edificar una casa en el solar y se le prohibió su enajenación. Es decir, ante la ausencia del Rey para conceder el derecho de propiedad la Audiencia lo otorgó de facto, aunque con reservas a lo que su Majestad dispusiese. El carácter jurídico de las mercedes de tierra volvió a discusión con la expansión de la ganadería.

¹⁷ En 1528 dos oidores de Santo Domingo expresaban su preocupación por la movilidad de los españoles, “todos están de camino: los que algo tienen para así irse a Castilla, y los que no tienen para pasarse de una población a otra, sin pensamiento de permanecer ni poblar ninguna tierra más que cuanto duraren los indios en ella”, en CHEVALIER, 1999, p. 107.

¹⁸ La merced real era la gracia o don otorgada por la Corona a un favorecido por sus privilegios de nobleza, se otorgaba por medio de una carta, en ésta se concedían las prerrogativas del beneficiado. Ésta se dividió en tres categorías: peonía, caballería y sitio, ésta a su vez era dos clases, para ganado mayor y para ganado menor. La peonía y caballería se concedieron para la agricultura y los sitios a la ganadería. RIVERA, 1983, p. 80-93.

La proliferación de los ganados en Nueva España debe en mucho al Virrey Antonio de Mendoza, pero su presencia en tierras americanas a la primera etapa de conquistadores. Los caballos y los cerdos llegaron con Cortés y el primero fue participante activo en la lucha. El ganado menor fue introducido en 1525 y se aclimató a las regiones de la meseta central.¹⁹ La llegada del ganado mayor representó algunos problemas y su tamaño dificultaba su transportación. Las Antillas se convirtieron en la base de la expansión de la ganadería bovina a tierra continental y el suministro fue satisfecho en los primeros años desde las islas.²⁰ Los primeros bovinos en reproducción en Nueva España se deben a Gregorio de Villalobos. Este pionero ganadero fue mayordomo de Hernán Cortés en Cuba y viajó como refuerzo en la conquista de tierras mexicas, por sus servicios recibió una encomienda cerca de Medellín, Veracruz en 1521. Este fue, al parecer, el primer foco de expansión bovina, pues además de la encomienda importó ganados de Cuba y los reprodujo en Veracruz.²¹ Pero la comercialización del ganado no se da sino hasta 1526, año en el que se registró el primer abasto de carne a los habitantes de la ciudad de México. Las condiciones climáticas y la existencia de amplios espacios para el pastoreo permitieron la prodigiosa reproducción de los bovinos.²² El fomento a la actividad ganadera como empresa económica fue a partir del Virrey Antonio de Mendoza mismo que otorgó los espacios privados al pastoreo.

La expansión ganadera llegó acompañada de conflictos con los agricultores. Las continuas invasiones de los vacunos a los campos agrícolas provocó enconadas discusiones entre granjeros y ganaderos. Además, los animales transitaban por la traza urbana sin que nadie se ocupara de ellos,

¹⁹MATESANZ, 1965, p. 537. GARCÍA MARTÍNEZ, 1994.

²⁰ROMERO DE SOLÍS, 1996.

²¹SLUYTER, 1996. El autor realizó una investigación en la región Central de Veracruz acerca de los cambios ecológicos que se originaron con la introducción del ganado bovino. Su estudio es de tipo comparativo, ecológico y físico, con la región de las marismas de Andalucía, España. Para Sluyter la tradición cultural de Gregorio de Villalobos se reflejó en la crianza del ganado bovino en Medellín, Veracruz, a quien considera como el primer dueño de un hato ganadero en Nueva España. A nivel de intercambios culturales y consecuencias ecológicas en la introducción de los ganados en América pueden verse, entre otros, los trabajos de CROSBY, 1991.

pues muchos animales no tenían dueño dando paso a lo que se llamaría ganado cimarrón.²³ Ante los conflictos Antonio de Mendoza dispuso que los ganados se llevaran a zonas menos habitadas. A partir de 1542 a 1545 los hatos fueron expulsados a los llanos del norte y a las costas.²⁴ A la par de esto, los ganaderos que habitaban en Ciudad de México obtuvieron, a través del Cabildo, sitios de estancia de uso exclusivo para la crianza del ganado. El sitio de estancia, como su nombre lo indica, era la detención del ganado trashumante en un lugar determinado y tenía una extensión para ganado mayor de 1,755 has., y para ganado menor de 780 has. A decir de Chevalier, el concepto de estancia es privativo de América pues en la península existía el usufructo común de los pastos.²⁵

Para evitar que los Cabildos se tomaran la libre atribución de conceder tierra al por mayor, el Virrey Mendoza tomó las acciones en su nombre. Chevalier localizó las primeras concesiones de sitios de estancia para ganado entre 1542 y 1545. Para el autor, estas dotaciones ya no son precarias sino que se trata de derechos definitivos, transmisibles y garantizados por el representante del Rey de España.²⁶ Las acciones de Mendoza no terminaron definitivamente con las discusiones del carácter jurídico de las concesiones y mucho menos se finiquitaron los pleitos entre agricultores y

²² La multiplicación de los ganados fue registrada por los viajeros como una mas de las maravillas del Nuevo Mundo. Por ejemplo en Tlaxcala a 20 años de su introducción las cabezas de ganado sobrepasaban las ciento cincuenta mil y en Oaxaca fue tanto el número que se tuvo que restringir su crianza, en BAUDOT, 1995.

²³ El adjetivo cimarrón viene del ganado indómito que se reprodujo libremente y que se refugiaba en las montañas. El término también se aplicó a los esclavos negros de huían de sus amos para refugiarse en las montañas. IBARRA, 1783.

²⁴ “es una cosa sin número e increíble el ganado que se va criando y aumentando, que si no se va por vista de ojos no se puede numerar ni encarecer”, según dice Muñoz Camargo, en CHEVALIER, 1999, p. 182.

²⁵ Acerca de la Estancia como parte del proceso colonizador puede verse el trabajo de PÉREZ LUQUE, 1990. La autora realiza un análisis de la Estancia como unidad productora y colonizadora en Guanajuato después de la guerra del Mixton.

²⁶ El derecho exclusivo es confirmado en la ordenanza, “mando que, tomada por vos la posesión [la estancia], sea vuestra e de vuestros herederos e de quien de vos o dellos hubiere titulo e causa, e podáis vender, donar y enajenar a quien quisieres y por bien tuvieres, con que no sea a iglesia o monasterio ni hospital, ni otra persona eclesiástica, so pena que la tal venta y enajenación en si ninguna, y en el poblar de ella guardéis las ordenanza que están hechas sobre el asentar de las dichas estancias, y so las penas en ellas contenidas, y con que no sea en perjuicio de su Majestad ni de otro tercero alguno”, AGN, Mercedes, t.1 1542, exp. 26, f 13v., en CHEVALIER, 1999, p. 185. Esta misma formula se repetirá en las siguientes otorgaciones de mercedes de tierra.

ganaderos. El sitio de estancia como unidad productiva ganadera tomó forma y carácter legal bajo la administración del Virrey Martín Enríquez de Almansa (1568-1580), mismo que dispuso una especie de reglamento general para los ganaderos. A la Corona Española no le quedó otra opción que ratificar las acciones legales en el uso exclusivo de los pastos. En 1591, Felipe II intentó remediar el estado de las concesiones de tierra sin beneficio a la Corona con una cédula, en ésta consideró la necesidad de una depuración de títulos otorgados por el Virrey y que se restituyesen las tierras al Rey para disponer de ella a su voluntad. Es decir, venderlas con autorización real.²⁷ La medida no fue acatada del todo y por tal motivo se recurrieron a las composiciones reales reconociendo a través de un pago la propiedad. El interés del Rey era obtener un beneficio para sí de una venta y circulación de tierras que practicaban sus oficiales. A la par de las transacciones de tierra por orden real se instituyeron las mercedes reales de tierra, pero ahora con un carácter de recompensa para los soldados y sus descendientes que no hubiesen tenido encomiendas.

De 1531 a 1580 se dieron en Nueva España las condiciones económicas y legales para el establecimiento de la propiedad privada. De merced real, de sitio a estancia observamos un proceso evolutivo en la tenencia de la tierra que dio paso a otro concepto en la jerga del derecho territorial exclusivo, la hacienda.

El concepto de hacienda como definición de una propiedad ligada a la tierra ha requerido y llevado a muchas discusiones, revisiones historiográficas y mediciones regionales. Pocas son las obras generales y muchas las regionales.²⁸ No obstante, el siglo XVII ha pasado desapercibido en el análisis histórico de la hacienda. La obra de Chevalier se refiere a éste como el de la etapa formativa y de consolidación de la propiedad, de igual manera un periodo que resulta decisivo pues ante la crisis minera los hacendados se repliegan en sus unidades agrícola-ganaderas. Por otra parte,

²⁷ SOLÓRZANO Y PEREYRA, 1980, p. 191

²⁸ No se pretende sanjar la discusión respecto al concepto de hacienda reconocemos la importante tradición historiográfica sobre el concepto de hacienda, para los fines de esta investigación tomaremos los autores que a nuestro juicio su análisis responde a nuestras interrogantes sobre la hacienda.

del carácter expansionista de los hacendados, el autor consideró que era un fin meramente social y de identidad para imponerse como único dueño en la región. En cuanto la comercialización de la producción, la falta de mercados suficientes reducía singularmente las posibilidades de ganancias al producir para un espacio externo a la hacienda. Estas aseveraciones establecidas por Chevalier en 1956 llevaron a considerar a las haciendas como unidades semif feudales en donde las relaciones laborales, de status social y económicas tenían una fuerte relación con el sistema feudal de antiguo régimen europeo. Para Van Young, Chevalier nos proporcionó un panorama del señor feudal del norte de México y de la sociedad patriarcal.²⁹ Haciendo una rápida revisión historiográfica sobre el tema encontramos una abundante producción al respecto. El análisis de las haciendas se volvió casi una moda en la historiografía y los apoyos y críticas a las generalizaciones de Chevalier no se hicieron esperar. No es de nuestro interés hacer una evaluación de las investigaciones pero sí establecer los parámetros del concepto de hacienda como aparato analítico en nuestra investigación.

La participación en el mercado, las relaciones de trabajo y la rentabilidad son tres elementos que guían las investigaciones sobre las haciendas de Nueva España. La primera respuesta a las generalizaciones de Chevalier fue la obra de Gibson, su investigación era un análisis de los sistemas de tenencia de la tierra en el Valle de México. Los resultados daban cuenta de un mosaico diferente al que había mostrado el historiador francés para el caso del norte. El valle de México albergó una gama de haciendas de varios tamaños que se valuaban más por su valor en capital que por su extensión territorial. El valle no tenía una economía ganadera extensiva poco productiva, si no un régimen mixto de ganadería y agricultura que se concentraba en la producción de cereales y utilizaban la irrigación. Por su parte, la mano de obra empleada era relativamente abundante y el empleo de asalariado libre era más importante que el peonaje por deudas.³⁰ En los niveles de control

²⁹ VAN YOUNG, 1992, p. 131

³⁰ GIBSON, 1976.

de la producción y del mercado Rodolfo Pastor en su investigación sobre los pueblos en la mixteca oaxaqueña, nos presentó un cuadro en el que eran las comunidades las que detentaban el mercado y no las medianas haciendas establecidas en las periferias de los pueblos.³¹

En una reciente revisión historiográfica realizada por Frédérique Langué, la autora concluye que es necesario en el análisis de las unidades productivas territoriales que dominaron la historia agraria mexicana hasta el siglo XX, un estudio mucho más completo que abarque no sólo las relaciones de status social adquirido por los hacendados, sino la diversidad o no de sus inversiones, sus relaciones con el poder político y el religioso, entre otros.³² El mismo tipo de señalamiento ya había sido expresado por Van Young, aunque en su caso, el carácter de rentabilidad y participación en el mercado de las haciendas era su principal preocupación.³³

Otro elemento a considerar en el estudio de la hacienda es su relación con los pueblos, más allá de los conflictos por límites. En este sentido el trabajo de Salvador Alvarez presenta interesantes propuestas para observar la interdependencia entre haciendas y pueblos en el Valle de Allende, Chihuahua. El autor considera que el entorno rural del pueblo de San Bartolomé, hoy Valle de Allende, albergó una gama de haciendas agrícolas cuya producción no dependió estrictamente de los centros urbanos. El autor ataca la tesis de los polos urbanos o los centros mineros como los únicos generadores de dinámicas de mercado agrícolas y defiende a las haciendas y los pueblos como partes activas de un mercado rural.³⁴

Lo hasta ahora observado en las investigaciones sobre la temática de la hacienda es el acento que se pone en tal o cual elemento constitutivo. Así, las investigaciones discurren por lo económico, social, político o legal. El periodo que abarca esta investigación es el siglo XVII, la unidad de producción que lo guía son haciendas que se constituyeron como unidades especializadas

³¹ PASTOR, 1987.

³² LANGUE, 1998, p. 108.

³³ VAN YOUNG, 1992, p., 148.

³⁴ ÁLVAREZ, 1998.

en la cría y reproducción del ganado bovino. Las variables explicativas son el proceso de formación, las relaciones de trabajo y su participación en el mercado.

* * *

Santa María Cuezpalapa. El origen de *Santa María Cuezpalapa* se encuentra marcado por uno de los patrones de migración española a América mas afortunados. Para “hacer la América”, Nueva España era el espacio para plebeyos segundones, nobles arruinados o simples aventureros que no tenían nada que perder, probar fortuna en ultramar y llegar a la tierra de la abundancia. Los patrones de inmigración podían ser a través de familiares que ya estuvieran establecidos, en el carácter de soldados, o en el caso de las mujeres en busca del marido perdido y el de mejor fortuna, emparentado con algún funcionario real.

El apellido Rivadeneyra llegó a Nueva España con la casa y familia del Virrey Antonio de Mendoza. Hernando y Gaspar de Rivadeneyra venían casados con las hijas del Tesorero del Virrey, Alonso de Mérida. Estas relaciones les permitieron a los hermanos iniciar sus fortunas en las minas de Pachuca. La mina no resultó del todo gratificante para Hernando prefiriendo contratarse como mayordomo del Marquesado del Valle. El acceso a este cargo, lo llevó al ingenio del Marqués en los Tuxtlas. La región despoblada, tanto por indios como por españoles, le abrió la posibilidad al hermano, Gaspar, de solicitar tierras en las márgenes del río Papaloapan.³⁵

Cuezpalapa se formó a través de mercedes de sitios de estancia para ganado mayor y menor. El casco de la propiedad se localizó en Tlacotalpan y se componía en su totalidad de poco mas de 228 sitios de estancia de ganado mayor y menor, mismos que abarcaban “desde el paraje de Omealca [Córdoba] hasta parte de dicho pueblo sus contornos y los de los circunvecinos, de oriente a poniente, norte y sur hasta confinar con la ribera del mar en partes, que en caso necesario se expresaran con sus mercedes, posesiones y subsecciones continuadas hasta la actual.”³⁶ Esto decía un

³⁵ AGUIRRE BELTRAN, 1992, p. 47-59

³⁶ AGN, Tierras, vol. 499, exp. 1, foja 14-16.

informe del mayordomo en 1730. No obstante, revisando los libros de mercedes de tierra sólo localizamos títulos de 10 sitios de estancia y en otra fuente la compra de 46 sitios.³⁷ Los mecanismos de apropiación de la tierra fueron básicamente tres: merced real, compra y apropiación ilegal. La lejanía de la provincia, la ausencia de importantes focos de población india que reclamaran las tierras y la falta de vigilancia por parte de los oficiales reales permitió la ocupación ilegal.³⁸ Este tipo de transgresión de la legalidad como veremos, será una constante en las haciendas de nuestra región.

Los límites y la extensión de la propiedad fueron siempre imprecisos. La hacienda, mejor conocida como *La Estanzuela* se impuso en la región como la más prominente, tanto en producción como en extensión, aunque sus dueños carecieran de los títulos respectivos. Ante la ausencia de legalidad en la posesión se recurrió a la Composición de tierras, en 1711 el juez de composiciones sólo reconoció a la propiedad 184 sitios de ganado mayor y menor. El acto de componer requirió de un pago de veinte mil pesos, mismos que servirían para la Armada de Barlovento. La composición se admitió por haber comprobado los propietarios poseer las tierras desde tiempo inmemorial. Por lo visto, el mayordomo ignoró el reconocimiento del juez y seguía defendiendo en 1730 la extensión de 228 sitios. En el informe de composición el dueño en curso especificó que la hacienda se concentraba en criar ganado mayor.³⁹

La línea de Gaspar Rivadeneyra tuvo amplia descendencia, una parte de la familia se estableció en Tepeaca, en donde tuvieron una trasquila de ganado menor y una propiedad agrícola. La otra parte de la familia se estableció en Puebla de los Ángeles y participó en el Cabildo de la ciudad. Gaspar de Rivadeneyra queriendo perpetuar sus bienes, los agrupó en un Mayorazgo desde

³⁷ Archivo de la tenencia de la tierra en Puebla. (ATTP), Caja 51, poblaciones varias, expediente 51/143, fs 82

³⁸ Recordemos los casos que menciona Chevalier acerca de los oficiales reales que el pago de sus servicios la obtenían de la venta de tierra, del cobro de impuesto, o de la legalización de acciones que violaban la legislación Virreinal.

³⁹ ATTP, Caja 51, poblaciones varias, expediente 51/143, f 78-79.

fines del siglo XVI.⁴⁰ De ello no tenemos pruebas pues en los títulos de la hacienda se menciona más nunca se presenta un documento que lo exprese.⁴¹ No obstante, la institución permaneció y se respetó entre los descendientes como tal hasta la segunda década del siglo XIX. El carácter de Mayorazgo impidió que se traspasara a otros propietarios o que se cargara con algún censo permaneciendo siempre en la familia fundadora.

Santo Tomás de las Lomas. La fundación de esta hacienda está vinculada a los soldados participantes en la conquista. Martín Mellado se distinguió como soldado de su majestad en la lucha contra los infieles, su participación le valió que el Rey lo recompensara con mercedes de tierra para ganado mayor en la cuenca baja del Papaloapan. La gratificación recayó en sus hijos, Antonio y Juan Mellado. En 1583 Antonio recibió los primeros dos sitios de ganado mayor que serían la base de *Las lomas*, éste no se ocupó de ellos y se los traspasó a su hermano, Juan Mellado fue el encargado de la formación de la hacienda y recurrió a diversos mecanismos para ello. Por la vía de mercedación obtuvo nueve estancias de ganado mayor y por el de cesión obtuvo siete estancias. Al utilizar dicho recurso López Mellado incurrió en una violación a la legislación colonial. La norma dictaba que la merced no podía cambiar de propietario, ni por venta o por cesión sino hasta pasados cuatro años de haberse obtenido. Lo anterior estuvo lejos de ser acatado por el peninsular pues encontramos una constante violación a esta regla. Por ejemplo, en junio de 1590, Mellado recibió la cesión de un sitio que había sido mercedado, días antes, a Juan García.⁴² El argumento de García, quien hizo la cesión, fue que Mellado le hizo de su conocimiento la existencia del sitio y le

⁴⁰ El mayorazgo es definido como el derecho de suceder el primogénito en los bienes que se dejan para conservarse perpetuamente en alguna familia, y por extensión se llama mayorazgo a cualquier derecho de suceder bienes vinculados por vía de fideicomiso u otra disposición, conforme a las reglas prescritas por el fundador *Majoratus primogenitura*. En IBARRA, Joaquín, 1783, p. 626.

⁴¹ La erección del Mayorazgo requería la aprobación del Rey. El interesado enviaba una petición a su Majestad expresando su deseo de agrupar sus bienes y perpetuarlos por los siglos en el hijo primogénito. La respuesta de la aprobación podía tardar años o nunca llegar. Al respecto pueden consultarse los trabajos de BERMUDEZ, Gilberto 1987; FERNANDEZ DE RECAS, Guillermo 1965; entre otros.

⁴² AGN, tierras, vol. 499, ff., 255-258v.

proporcionó el dinero para realizar los trámites y no dudamos que hubiese recibido su correspondiente comisión.

Por otra parte, Mellado compró tres sitios y para ello utilizó a intermediarios. Por ejemplo, en 1588 adquirió un sitio de ganado mayor en 250 pesos de oro común a través de Gonzalo Hernández y en la escritura que avaló a Mellado como propietario, Hernández manifestó que el dinero se lo había proporcionado el interesado y, por lo tanto, a éste le pertenecía el sitio.⁴³

Ambas modalidades, compra y cesión, incurrieron en la violación directa a la legislación. Como ya observamos en el caso de la *Estanzuela*, la trasgresión se facilitó por la falta de vigilancia de los oficiales reales. Esta ausencia de vigilancia en la posesión de la tierra y los procedimientos antes mencionados, le permitieron a Mellado tener una propiedad formada por 40 sitios de estancia, de la que sólo poseía 19 títulos otorgados por la Autoridad virreinal. Los 21 sitios restantes los incorporó a la hacienda mediante la ocupación ilegal.

El sitio de estancia de ganado fue una superficie cuadrada y la legislación en la materia dispuso que debía de haber un espacio de 500 varas castellanas entre cada uno, independientemente que fueran del mismo dueño, lo anterior era conocido como demasía. Este espacio se convirtió en una barrera franqueable y al obtener sitios relativamente cercanos López Mellado se apropió de las demasías entre ellos. Lo que explicaría que sólo tuviese 19 títulos de propiedad y los 21 restantes no estuviesen contemplados por la legislación, pero sí por el propietario, pues cuando solicitó un préstamo a la Iglesia declaró tener una propiedad de 40 sitios. La formación de la hacienda abarcó un período de 1583 a 1597. Los límites se extendían, por el Este colindando con los terrenos del pueblo de Cosamaloapan. Por el Sur tenía como demarcación natural el río Papaloapan. De ahí continuaba su lindero hasta la villa de Otatitlán volviendo a subir hasta llegar al potrero conocido como Hato Quemado o Santa Rita, colindando por el Norte con el río Tatayan, mismo que servía de

⁴³ AGN, tierras, vol. 499, ff., 251-252f.

límite con la hacienda *La Estanzuela*, cerrando sus linderos de nueva cuenta en la cercanía con Cosamaloapan.

La hacienda de *Las Lomas* fue cargada con una deuda censalista con el convento de religiosas, Nuestra señora de la Concepción de la ciudad de Puebla con un valor de 7,000 pesos en 1597.⁴⁴ La familia López Mellado residía en Puebla y tenía una propiedad agrícola en Ozumba.

Las relaciones matrimoniales entre la élite terrateniente es un práctica común para acrecentar la riqueza familiar. La línea Rivadeneyra y Mellado emparentaron a través del matrimonio, desconocemos la fecha y los contrayentes, pero en el cuerpo edilicio de la ciudad de Puebla aparece Joseph Mellado de Rivadeneyra y en un informe de producción de la hacienda en 1668 el dueño es Bernardino de Rivadeneyra.⁴⁵

El apellido Rivadeneyra se impone en la margen izquierda del río Papaloapan obteniendo la propiedad de dos de las siete haciendas objetos de esta investigación. La familia conservó la propiedad hasta 1704 año en que fue vendida a un clérigo para recuperarla de nueva cuenta en 1750 y perderla en 1764 por embargo ante la falta de pago del censo.

Uluapa. La formación de esta hacienda se encontró ligada a la política virreinal de mercedes de tierra y a la benevolencia eclesiástica. La recompensa a los soldados conquistadores, la mayoría de las veces, recayó en los descendientes de los valerosos. Francisco Franco fue conquistador con Hernán Cortés y sus esfuerzos fueron gratificados con sitios de ganado mayor y con la encomienda del pueblo de Huazpaltepec, en el Papaloapan. Los hijos de Franco, Alonso de Estrada y Melchor

⁴⁴ No queremos generalizar las deudas de los hacendados con la institución eclesiástica, pero son evidentes en la historiografía los casos de haciendas endeudas con la iglesia mas allá de su valor. En el caso de la participación de la Iglesia como suministradora de préstamos a los hacendados puede consultarse, entre otros a, SCHWALLER, 1990; FARRIS, 1995; WOBESER, 1994; MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, 1998.

⁴⁵ Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP), Libro de Cabildo (LC), 9 de diciembre de 1660, vol. 25, f 166. y Archivo Notarial de Orizaba (A N de O), exp. 2, f.316.

de Valdés recibieron las recompensas de su padre.⁴⁶ Alonso de Estrada recibió la encomienda del padre y unos cuantos sitios de ganado mayor, Melchor de Valdés prefirió la vida espiritual y tomó los hábitos. Alonso a través de mercedes reales, compras y cesiones de su esposa formó el núcleo de lo que habría ser la hacienda de *Uluapa*. La fortuna no le sonrió por mucho tiempo muriendo sin descendencia en su matrimonio. A la muerte de Alonso quedó al frente de los bienes el eclesiástico Melchor de Valdés, éste continuó acrecentando la propiedad que había iniciado su hermano. Con el argumento del sostenimiento de sus seis hermanas de Valdés obtuvo diez sitios de ganado mayor entre 1581 y 1602.⁴⁷ La compra directa de sitios fue otro mecanismo para la acumulación de tierra, a su compañero de profesión, el clérigo Ortiz, le compró ocho sitios, a Francisco Palao veintiuno y otros cuatro a Miguel Carbonel, todos éstos en las confluencias de los ríos Tesechoacán y Papaloapan. La fuente económica para la compra eran los diezmos del partido de Huazpaltepec, del que era clérigo, que hacía años venía rematando. Los diezmos de su parroquia fueron la base para las compras de sitios y conformar así la hacienda *Uluapa*.⁴⁸

La muerte de Melchor de Valdés acaeció en 1613, para la fecha la hacienda abarcaba sesenta y un sitios de ganado mayor. Los límites se extendían,

tiene su principio en las casas de ella y que tienen seis leguas de largo y dos al estero de las palmas, y cuatro de las casas para arriba hasta lindar por mano derecha con cacaguatpec y por la izquierda con buena vista. Y que la latitud mas de cinco leguas empezando desde el arroyo de conchica y donde se forma el de las palmas que cerca y rodea toda la hacienda de Uluapa ha desembocar al río grande de Alvarado.⁴⁹

⁴⁶ Los hijos de Franco no utilizaron su apellido prefiriendo el de su madre y abuelos. En la recomposición de las genealogías de la época colonial la falta de continuidad en los apellidos de padres a hijos es un problema común pues no hubo una legislación que obligara utilizar el apellido de los padres.

⁴⁷ Este fue un argumento muy común entre los españoles para obtener tierra. Encontrando en los registros de mercedes de tierra a un número importante de mujeres mercedadas, pero las tierras iban a parar a manos de los hermanos, padres o esposos.

⁴⁸ AGUIRRE, BELTRÁN, 1992, p., 34-38. AGN, Tierras, vol. 2804, Años, 1721-1733, exp. 1, f, 10-25. El sistema de arrendamiento de los diezmos era una práctica común que le garantizaba, al menos una parte, a la Iglesia la recaudación del pago del diezmo. El arrendador del diezmo cobraba a los españoles de la parroquia y entregaba un porcentaje en efectivo a la institución eclesiástica y tomaba para sí el pago del servicio. Para más información al respecto véase a MEDINA, 1983.

⁴⁹ AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 1v.

La hacienda de *Uluapa* fue heredada por un sobrino del clérigo, Melchor de Valdés y Carvajal. No obstante, por ser menor de edad la hacienda quedó bajo la regencia y administración del tutor Fernando de Limpías Carvajal. En 1614, el tutor de Melchor vendió, sin el consentimiento del heredero, la hacienda al regidor de la ciudad de Puebla, Alonso Galván.⁵⁰ El regidor administró la propiedad junto con su hermano Gerónimo de Villaseca y ambos eran dueños de la hacienda de *San Nicolás*. Villaseca compartió con su hermano la propiedad de *Uluapa* y al momento de la adquisición Villaseca tenía arrendados los diezmos de Huazpaltec, en vista de ello, los ganados que eran pagados por concepto de diezmo eran introducidos en la propiedad y el arrendador pagaba en efectivo a la institución eclesiástica.⁵¹ A decir de uno de sus vaqueros, al momento de adquirir *Uluapa*, ésta se encontraba en despoblado por el vaqueo que hacían otras haciendas en los terrenos de Melchor de Valdés. Por ello, Villaseca introdujo ganado producto del pago de los diezmos y otros que adquirió en el marquesado del Valle.⁵² La venta fue reprobada por la familia y de inmediato se inició un litigio para recuperar la propiedad. El pleito fue ganado por los defraudados pero *Uluapa* fue entregada a Diego de Estrada Carvajal, hijo natural de Alfonso, el fundador de la hacienda.

Santa Ana Chiltepec. Esta hacienda tuvo sus orígenes en la administración del ingenio de los Tuxtlas, del marquesado del Valle. Antonio de Espinossa fue mayordomo del Marqués y al dejar el cargo solicitó mercedes de tierra en la margen derecha del río Papaloapan. A nombre de sus hermanos, Pedro y Gaspar de Espinossa le fueron concedidos doce sitios de ganado mayor entre Zolcuautla y Tesechoacán. Para sí, se le otorgaron tres sitios en Zolcuautla. Para 1592 15 sitios conformaban la propiedad y fueron el núcleo de la hacienda de *Chiltepec*. En 1669 la hacienda la

⁵⁰ AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 167.

⁵¹ Carecemos de información de la fecha en que los diezmos que tenía a su cargo Melchor de Valdés los arrendó a Villaseca quedándose éste con la administración del cobro a la muerte del clérigo.

⁵² AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 52v, 121f.

poseía Laurencio Gómez de Espinossa y a su muerte la propiedad fue traspasada a su hijo Francisco Gómez de Espinossa. Al momento de la muerte de Laurencio, en 1670, la hacienda fue valuada en 4,000 pesos y estaba cargada con una capellanía por valor de 1,500 pesos.⁵³

San Agustín Jujuquiapa. La hacienda *Jujuquiapa* mejor conocida como *Guerrero* fue fundada por Agustín Guerrero de Luna Gómez de Ávila, éste gracias a su cargo de mayordomo del virrey Alonso de Mendoza, obtuvo encomiendas y le fueron concedidos sitios de ganado mayor en 1588 en Tesechoacán. El lazo matrimonial le permitió acrecentar sus estancias, se casó con una hermana de Pedro de Villaseca a la que le habían sido mercedados 5 sitios en las cercanías de Tesechoacán. La escasez de datos nos impide mayor amplitud respecto a la formación de la hacienda. Pero a través de los registros de venta de ganado sabemos que los propietarios fueron residentes en Ciudad de México y que la mayoría de las veces la hacienda estuvo arrendada.

San Juan Zapotal. Esta hacienda debe su nacimiento el ingenio del marquesado del valle en los Tuxtlas y al arrendamiento de los diezmos de Huazpaltepec. Gerónimo de Porras de Aparicio⁵⁴ y su socio Diego López de Montalbán convinieron con los herederos de Cortés en la renta y administración del ingenio de los Tuxtlas. El contrato inició en 1568 y tendría una vigencia de nueve años. A la par de la administración del ingenio, Gerónimo obtuvo mercedes de sitios de ganado mayor en términos de Tlacotalpan. Entre 1568 y 1582 fue mercedado con cinco sitios, todos cercanos, mismos que fueron el núcleo de la hacienda el *Zapotal*. Durante la administración del ingenio, Gerónimo decidió arrendar los diezmos que debían cubrirse a la Iglesia por la propiedad. Las sospechas de malos manejos y del robo de ganado llevaron a los marqueses del valle a entablar

⁵³ Archivo General de Notarías de Puebla, (AGNP), Notaría 4, Caja 203, 1669, f 180-184f.

⁵⁴ Al parecer existe una confusión respecto al segundo apellido de Gerónimo. Gonzalo Aguirre Beltrán lo registra como Gerónimo Pérez. En nuestro caso, el Archivo Notarial de Orizaba y en el Ramo Tierras del

un litigio por la anulación del arrendamiento y por la devolución del ganado. El contrato finiquitó, nueve meses antes de su vencimiento, pero los ganados nunca fueron devueltos. Por datos proporcionados por Aguirre Beltrán sabemos que las reses que extrajo fueron llevadas a los cinco sitios que tenía en Tlacotalpan y fueron la base de la producción de la hacienda.⁵⁵

En 1604 Gerónimo de Porras impuso un censo de capellanía sobre la hacienda el *Zapotal*.⁵⁶ El monto del censo era de 500 pesos a favor del convento de San Agustín y a cambio el alma de Gerónimo recibiría una misa diaria para el descanso eterno. La propiedad abarcaba 42 sitios de ganado mayor que medidos en hectáreas correspondían a 73,710.⁵⁷ Sobre la hacienda se impuso otra deuda en 1634, ésta por un valor de tres mil pesos. Ante la imposibilidad del pago por parte de los hijos de Gerónimo la hacienda fue embargada y rematada en Joseph Chávez de Contreras en 1697.⁵⁸ A pesar de las deudas y del embargo *El Zapotal* permaneció sin cambios en su extensión, por lo menos durante todo el siglo XVII. Los límites de la hacienda eran los siguientes:

que son la parte del norte con la del pueblo de Tlacotalpan que hace corte con el río grande que baja a Alvarado y corriendo para el poniente hace linde con zacapesco que divide el río de Tesechoacan y por parte del sur con hacienda de ganado mayor nombrada San Nicolás y por dicha parte hace linde con la hacienda de Otlapa que es corte cerro colorado y va siguiendo a la cruz de vidaña, y caminando vuelta del nordeste por la falda de la sierra de Tuxtla, hasta el paraje que nombran el mesón, siguiendo a piedra hincada y de dicho paraje en vuelta del nordeste al embarcadero y lagunas y siguiendo por el paraje que nombran la calaberna a salir alrededor río grande de Alvarado, lindero con la isla de Tlacotalpan”.⁵⁹

San Nicolás Zacapesco. El proceso de formación de esta hacienda hasta el momento es bastante oscuro. Gerónimo de Villaseca fue poblador de Amatlán y hermano de Alonso de Galván, el regidor

AGN, se le registró como Gerónimo Porras. No dudamos que sea el mismo personaje y que la confusión se deba al escribano.

⁵⁵ AGUIRRE, BELTRÁN, 1992, p 54.

⁵⁶ Sobre la función económica y social de las capellanías puede consultarse a WOBESER, 1996.

⁵⁷ En el caso de la hacienda el *Zapotal* podemos hacer estimaciones precisas de la extensión en hectáreas puesto que en los informes nos indican la extensión en sitios de ganado mayor. De ahí que podamos expresar la medida pues cada sitio correspondía a 1755 has. Las otras haciendas siempre fueron muy imprecisas en su extensión y cuando se decía cuanto abarcaba la hacienda se media en sitios de ganado mayor y menor y no es posible la medición en hectáreas pues desconocemos cuantos eran de ganado mayor y cuantos de menor, considerando que el sitio de ganado menor media 750 has.

⁵⁸ AGN, Tierras, Vol. 851, años 1740-1759, f 44-50v.

⁵⁹ AGN, Tierras, Vol. 851, años 1740-1759, Exp. 1, f 143v-145v.

que compró la hacienda de *Uluapa*. La propiedad de la hacienda era un consorte entre Villaseca, el regidor Galván y Juan Cortés de hermosilla. Los primeros eran parientes consanguíneos del último no tenemos noticia. La propiedad siempre estuvo administrada por Villaseca y a través de los registros de venta de ganado sabemos que la hacienda permaneció en manos de éste.⁶⁰ La hacienda colindaba con *Uluapa*, *Zapotal* y *Jujuquiapa* y se encontraba en términos de la jurisdicción de Huazpaltepec.

La política virreinal de mercedes de tierra fue la base en la formación de las haciendas ganaderas ubicadas en las márgenes del río Papaloapan.(MAPA 3) Los mecanismos de obtención fueron los comunes: por méritos de los padres o propios, por su relación con el aparato burocrático colonial, por compra a otros mercedados, por la adquisición directa a través de los Alcaldes mayores y el mejor de todos por la simple ocupación de facto del territorio. La ganadería extensiva practicada en Nueva España permitió y justificó extensas propiedades. La ausencia de abundantes focos de población india en la región que hicieran frente a la expansión ganadera facilitó en mucho la ocupación temprana, hecho que no evitó los conflictos por el control de la tierra entre los mismos hacendados.

Las haciendas de la Cuenca abarcaron un proceso de formación entre los últimos 20 años del siglo XVI y la primera década del siglo XVII. Su establecimiento se corresponde con los procesos de poblamiento y ocupación del territorio promovido desde la metrópoli. Las unidades ganaderas se establecieron y se reclamaron mercedoras de amplias llanuras, de pastos y aguas. Un cuestionamiento a lo anterior sería, ¿cuál fue el uso?, y si ¿la concentración de grandes extensiones de tierra tuvo un fin práctico o de status?. Contrario a lo que pudiera pensarse, el uso y conocimiento del espacio en las haciendas de la Cuenca jugó un papel importante en la producción y comercialización del ganado.

1.3 Características y uso del espacio. Crianza, reproducción bovina y conflictos.

En el primer apartado de este capítulo nos referimos a las condiciones físicas de la región productora. Apuntamos la abundancia de ríos, de llanuras bajas y de fuentes de agua que permitían la regeneración de los pastos para la alimentación de los bovinos, pero por otra parte, obligaba a una movilidad constante de los animales pues en los terrenos inundados proliferan enfermedades. No estamos sustentando la teoría de que la naturaleza dicta la acción del hombre o a la inversa con lo que estaríamos siendo deterministas, sino más bien defendemos como lo ha expuesto Lucien Febvre, una simple y llana relación entre ambiente y hombre.⁶¹

En el análisis del espacio, Bernard Lepetit considera que es necesario imaginar las causalidades exteriores a la organización de éste para comprender los cambios de función que podrían explicar el destino particular de tal o cual ciudad, en nuestro caso de las haciendas, o las transformaciones del conjunto de la red.⁶² En nuestra investigación, el espacio será observado como unidad analítica es decir, la ocupación y utilización del mismo se convierte en referente de análisis en la formación y producción de las haciendas ganaderas. Para observar la formación de las unidades ganderas y uso del espacio en ellas nos apoyaremos en los siguientes objetos que están presentes en la crianza de los bovinos: rodeo, potrero, agostadero y novillero. Estos espacios físicos albergaban el ganado antes de su comercialización. Nos atenderemos tanto a las definiciones de la época como a sus usos.

⁶⁰ AGN, ramo tierras, vol. 90, exp. 1, fl20v, exp. 2 f 308-311.

⁶¹ FEBVRE, LUCIEN, 1991.

⁶² LEPETIT BERNARD, 1996, p 11. Los trabajos de Bernard Lepetit han dado frutos en la investigación del espacio urbano, para el autor las ciudades en su conjunto representan más que espacios de sociabilidad, más que ejemplos de urbanismo. De tal manera que la ciudad es un dispositivo territorial (estructurado por ejes, organizado por polos, marcado por diferencias de niveles de valor) y una categoría de la práctica social. Una recopilación de sus trabajos más representativos en este campo fue publicado por el Instituto Mora en 1996, edición de la que se han tomado estas notas.

La visita del juez congregador Joseph de Solís en 1598 nos dejó información sobre las condiciones físicas en las que se establecieron las haciendas. De Tlacotalpan el juez opinó que sus tierras eran anegadizas, llanas y muy bajas. En estos terrenos se encontró la hacienda del *Zapotal*. Las tierras bajas e inundables obligaban al movimiento de los bovinos, de igual manera a buscar los terrenos más altos para la crianza. El potrero de Santa Rita era el paraje más alto de la hacienda y por lo tanto el terreno máspreciado. En Santa Rita había unas chozas para los vaqueros y corrales en los que se dejaba el ganado agostando para su venta posterior. Según se observa en el croquis 1, las tierras de Santa Rita tienen mayor elevación que el resto de las tierras y de acuerdo a la terminología de la época, el agostadero era el lugar donde se dejaban los ganados pastando.⁶³

La temporada de lluvia iba de septiembre a noviembre y la saca de los hatos al mercado del Altiplano iniciaba en junio para terminar en septiembre, los meses más álgidos de la saca de animales eran julio y agosto. Es decir, los animales se movían antes de la temporada de lluvias evitándose las pérdidas. Así lo manifestó en 1648 un vaquero español de nombre Juan de Riveros que había sido mayordomo de hacienda:

sabe el testigo que es costumbre entre los criadores de ganado que tienen haciendas de la otra banda del río de Alvarado [se refiere al lado derecho] el sacar sus partidas de ganados para llevar a vender a tierra fría por los meses de julio y agosto y por el de junio y en otros tiempos ha visto que las han sacado y no en otro del año y esto por causa de que si no a llovido es grande la seca y entrando el mes de septiembre por las heladas que uno y otro es dañoso al ganado y si se llevasen por otros tiempo perecerían las partidas.⁶⁴

La continua referencia a la observación de las temporadas de lluvia y sequía que hacen los vaqueros aporta elementos interesantes del papel que juega la naturaleza en la crianza y reproducción. La investigación de Ramón Serrera en Guadalajara nos deja constancia de la importancia de las lluvias en la cria y reproducción del ganado. Para el caso de la Guadalajara ganadera, la época de saca de ganados rumbo a los mercados iba de los meses de agosto a octubre, cuando los animales se

⁶³ IBARRA, Joaquín, p. 31.

⁶⁴ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 09v.

encontraban gordos y fuertes para soportar un largo desplazamiento desde las haciendas de origen hasta las ferias ganaderas del interior del virreinato.⁶⁵

En los inventarios de la hacienda *el Zapotal* se contaban 10 corrales para el vaqueo de los animales. El vaqueo era la domesticación del ganado cimarrón que se había cazado, los vaqueros se encargaban de domar a los animales marcándolos con el hierro de la hacienda.

En el *Zapotal* la movilidad del ganado va de los corrales al agostadero de Santa Rita. En esta hacienda el traslado es sólo de un lugar a otro, se debe en mucho a que sus dimensiones son menores a la hacienda *Las lomas* en la que encontramos cinco parajes estratégicamente situados: tierras altas, bajas e inundables y en los caminos de comercialización.

Santo Tomás de las Lomas abarcó una extensión de 70, 200 hectáreas poco más o menos y se encontraba en la margen izquierda del río. Los ganados se encontraban distribuidos en los parajes con sus respectivos corrales y tres potreros que se localizaron del otro lado del río, en la margen derecha. El primer paraje era el casco de la hacienda, (ver figura 1). Aquí se encontraban unas casas de palmas y un corral.⁶⁶ El segundo paraje era conocido como jato del ciruelo que contaba con su rodeo y tres jacales para la vivienda de los sirvientes. La ubicación es descrita de la siguiente

⁶⁵ En el caso de Guadalajara, desde el punto de vista geográfico tres requisitos tenían necesariamente que concurrir para lograr unas adecuadas condiciones para la cría de los rebaños. En primer lugar, que las lluvias de “temporal” comenzaran en el momento oportuno, es decir en el mes de mayo o principios de junio para que la estación de seca no se prolongase en exceso, dando lugar con ello a la desaparición de los pastos. En segundo lugar que las precipitaciones de verano fuesen suficientemente regulares, copiosas y duraderas al menos hasta mediados de octubre para que los aguajes estuvieran llenos y los pastos mantuvieran su humedad el máximo tiempo durante la época de seca. Y por último que las precipitaciones de invierno las “aguas nieves” no llegasen prematuramente durante el mes de noviembre o fines de octubre, y sí, por el contrario, lo más tarde posible en el de febrero o principios de marzo para interrumpir de esta forma por la mitad la estación de seca y mantener frescos los pastizales al menos hasta el comienzo de aguas de “temporal”. SERRERA, 1977, p., 66.

⁶⁶ RAN, Archivo de Cuerpo Consultivo Agrario, municipio de Chacaltianguis, expediente de ejidos-restitución No. 5117, f 8v-9f, en adelante RAN. El origen de esta información se refiere a los procesos de restitución de tierras que iniciaron los campesinos de Chacaltianguis en 1915. Las tierras que se pedían fueran restituidas habían sido absorbidas por la hacienda *Las Lomas*, los campesinos recurrieron a las escrituras de venta de la propiedad para justificar la restitución. De este litigio hemos tomado la información de la distribución de los corrales, la escritura contiene además un inventario de la cantidad de población animal que no utilizaremos pues se refiere a 1764.

manera, “cuyas tierras corren por dentro los dos ríos, el uno el río grande que baja para Alvarado frente del pueblo de Tlacojalpa haciendo raya y lindero y el otro que es el de Tatayan”.⁶⁷

El tercer paraje era el de Santa Rita que tenía un rodeo. El cuarto era nombrado Ciénega y potreros de Pichuapa, se extendía, “desde la playa de pichuapa río abajo del grande que corre para Alvarado, hasta la cabeza de la playa chiquita enfrente de la isleta del Cacahuatal nombrada San Pedro Martin y desde allí corre dicho lindero por el camino que llama de las yeguas hasta salir a esta ciénega”. El último era el de Los Naranjos y contaba con dos rodeos, Santa Rosa y Las Casas, éste paraje se expresaba como el límite entre las haciendas de *Las Lomas* y *La Estanzuela*⁶⁸, su localización resulta estratégica pues se encontraban a un lado del camino que conducía a Orizaba.

Además de estos parajes *Las Lomas* contaba con tres potreros en la margen derecha del río, es decir en frente de la propiedad y eran: Maxapa, Pepeapa y Temascalapa.⁶⁹ Ahora bien, veamos la utilización de cada uno.

La ubicación de Santa Rita y los Naranjos resulta estratégica para la comercialización de la producción, ambos se encontraban en las cercanías del camino que iba a Orizaba. Los ganados que se localizaban en sus rodeos ya estaban marcados y listos para la venta. Santa Rita y los Naranjos se encuentran libres de inundación por ser terrenos relativamente altos, pero con suficientes fuentes de agua provenientes del río Hondo o Tatayan para el abastecimiento. Por su parte la función del paraje Potrero de Pichuapa responde a las necesidades de crianza y reproducción de los vacunos. La localización de este paraje es en tierras bajas, la cercanía con el río Papaloapan, lo exponía a inundaciones. Es decir, las tierras bajas y anegadizas no podían por mucho tiempo albergar los bovinos, no obstante por la abundancia de agua y la humedad permitía la continua regeneración de los pastos. El objetivo de Pichuapa era dar cabida a la vacas en etapa de reproducción y a sus crías.

⁶⁷ RAN, municipio de Chacaltianguis, exp. De ejidos-restitución, No. 5117, f 38.

⁶⁸ RAN, municipio de Chacaltianguis, exp. De ejidos-restitución, No. 5117, f. 29-45.

⁶⁹ Estos fueron los terrenos reclamados por los campesinos de Chacaltianguis durante la reforma agraria del siglo XX.

Una vez iniciada la temporada de lluvias los animales eran movidos bien al corral del casco de la hacienda o hacia Santa Rita o los Naranjos. Joseph de Villaseca, dueño de *San Nicolás* se refería a estos terrenos como los novilleros. En estos se trasladaban las crías para agostar hasta el tiempo de lluvias pues a decir de Villaseca, “los novilleros de las haciendas por estar y ser preciso que estén en tierras bajas”.⁷⁰ La lluvias anticipadas inundaban rápidamente las tierras bajas y si no se contaba con la suficiente fuerza laboral los animales enfermaban o podían morir por el exceso de agua. Los potreros que se encontraban del lado derecho eran la mayoría de las veces arrendados a los indios o españoles que residían en Chacaltianguis. (MAPA 4).

La extensión de la hacienda le permitió a los vaqueros una amplia movilidad de los animales y una rotación en el uso de los terrenos.⁷¹ Observamos una utilización del espacio en función de las necesidades de la hacienda. La información proporcionada por las fuentes nos permitió la reconstrucción de los parajes y corrales en *Las Lomas*. Los datos en el caso de la hacienda *La Estanzuela* nos impiden hacerlo, pues carecemos de la descripción física de la propiedad, en iguales circunstancias se encuentran las haciendas de *Chiltepec* y *Jujuquiapa* en las que nos es difícil saber sobre las condiciones de crianza y la utilización de sus agostaderos y potreros.

En las haciendas de *Uluapa* y *San Nicolás* la información resulta interesante pues nos da cuenta de la importancia de los potreros y los conflictos de límites a partir de su uso. Nos hemos referido a los procesos de formación de ambas haciendas y a la adquisición de las dos por los

⁷⁰ AGN, Tierras, vol. 2804, años 1721-1733, exp. 1, 32-35v.

⁷¹ Ana Lid del Angel ha observado la rotación de terrenos para el pastoreo entre los ganaderos establecidos en las confluencias de los ríos La Antigua y San Juan, en el Veracruz Central. Para la autora, en su estudio de caso demuestra que las áreas de inundación se usan para el pastoreo de hembras en producción durante el invierno, ya que mantienen ciertos niveles de humedad y forraje hasta por tres meses. Las dunas de arena se transforman en potrero en la época lluviosa, cuando el nivel del agua sube en los terrenos bajos. Ver DEL ANGEL PEREZ, 1994.

hermanos Galván y Villaseca.⁷² El litigio iniciado contra Galván por la posesión ilegal de *Uluapa* arroja datos respecto al uso de los potreros y a su poblamiento.⁷³ La fecha de entrega de la hacienda a la familia Estrada no es precisa, pero en 1648 Diego de Estrada Carvajal, como dueño de *Uluapa*, inició otro litigio contra Galván y Villaseca, dueños de *San Nicolás*, por la restitución de unos sitios de tierras éstos eran, “los de la magdalena, el llano grande y los de potrero viejo y los cuatro sitios y cuatro caballerías de tierra”.⁷⁴

Las tierras se encontraban entre los límites de las haciendas, *Jujuquiapa*, *San Nicolás* y *Uluapa*. El conflicto por la posesión de estos terrenos se dio entre *San Nicolás* y *Uluapa* y la importancia de las tierras se manifestó en que estas eran para uso de potreros y en ellas había gran cantidad de ganado cimarrón mismo que se cazaba anualmente.

La falta de títulos que amparasen los límites y extensiones de las propiedades motivó los conflictos, sobre todo en la margen derecha del río, en el caso de las haciendas *Estanzuela* y *Las Lomas*, para el siglo XVII no encontramos problemas de límites pues pertenecieron a la misma familia, aunque a diferentes miembros.⁷⁵

El clérigo Melchor de Valdés convino con Juan Guerrero, dueño de *Jujuquiapa*, el trueque de los terrenos de la magdalena. El cambio les permitió a los hacendados cercar sus propiedades en un solo radio de acción evitando tener tierras dispersas, no hubo notario que testificara la permuta y

⁷² Nos referiremos a ambos pues en los litigios entre las haciendas *Uluapa* y *San Nicolás* los defensores son Galván y Villaseca. Desconocemos si Juan Cortés de Herosilla dejó su parte del consorte de *San Nicolás* a los hermanos.

⁷³ La información sobre las condiciones físicas de las haciendas se obtuvo de un proceso legal. Los conflictos de esta naturaleza utilizados como fuente pueden llevar a perder objetividad entre los contendientes, puesto que se recurría al uso de testigos para verificar o refutar la información proporcionada por los litigantes. En nuestro caso, sometimos la fuente a escrutinio en la información proporcionada por los vaqueros en la contienda legal entre los dueños de las haciendas de *Uluapa* y *San Nicolás*, utilizando en la mayoría de los informantes el recurso de la comprobación de los testigos de ambos bandos y sólo utilizamos las descripciones físicas de los espacios de crianza del ganado, las características físicas, su función y en el mejor de los casos la ubicación, sin detenemos en los datos de a quién pertenecía legalmente el espacio en disputa.

⁷⁴ AGN, Tierras, vol. 90, exp.1, f 10, 30v.

⁷⁵ Los problemas de límites entre *Estanzuela* y *Las Lomas* se presentaron a mediados del siglo XVIII, época en que las *Lomas* cambió de casa familiar, para 1770 *Las Lomas* tuvo conflictos con los pobladores de Chacaltianguis a los que finalmente les vende las tierras.

fue sólo de palabra tomando como testigos a los vaqueros de los hacendados.⁷⁶ La ausencia de títulos vuelve a ser una causante de conflictos. Cuando la hacienda fue entregada a la familia Estrada por los señores Galván y Villaseca, éstos se quedaron con algunas hectáreas pues además de la Magdalena se adueñaron de llano grande, potrero viejo y otras tierras anexándolas a *San Nicolás*.

La ausencia de estas hectáreas toma significado para la familia Estrada por la escasez de ganado. Al recibir *Uluapa* y hacer una evaluación del estado de la propiedad el primer faltante es de animales, pues cuando se levantó un informe de los bovinos que habían en la hacienda, sólo se tenían poco más de mil cabezas de ganado pastando en los terrenos de la propiedad.⁷⁷ La cantidad le parece irrisoria comparada con las otras haciendas y da inicio al litigio en 1648 ya mencionado. Los vaqueros que atestiguaron la toma de posesión por Galván de *Uluapa*, informaron de lo extenso de la producción bovina en la hacienda, por ejemplo Juan Ruiz vaquero y residente en el pueblo de Santiago Ixmatalhucan decía,

las dichas haciendas [*Uluapa*] y sus ganados cuando las compró el dicho regidor Alonso Galván habría en todas ellas mas de ochenta mil cabezas de ganado todas edades y esto por que un año vio que trajo Gerónimo de Villaseca cantidad de seiscientas reses chicas y grandes que había comprado de Diezmos.⁷⁸

A través de este extenso pleito, el cual no gana el demandante pues ni las tierras son reintegradas a *Uluapa* y mucho menos el ganado, podemos reconstruir el uso de los rodeos y potreros para las haciendas en litigio. Aparece aquí un elemento que no habíamos considerado, los lugares de caza o vaqueo del ganado cimarrón. Al parecer en las tierras de *Uluapa* abundaba el ganado libre, el clérigo concedía el permiso de vaquear en las tierras a dueños de otras haciendas, *Estanzuela*, *San Nicolás* y *el Zapotal*, hacían uso de *Uluapa*, para cazar ganado cimarrón y llevarlos a sus

⁷⁶ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 13.

⁷⁷ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 308, 309, 311.

⁷⁸ AGN Tierras, vol. 90, exp., 1 f 31v

haciendas.⁷⁹ La caza era de ganado en pie y para realizar cueros, esto es lo que nos dice Pedro González,

que el año que don Melchor de Valdés había entrado a poseer las dichas haciendas de Uluapa había metido en ellas cinco o siete cuadrillas (...) y que habían hecho por su orden mucho desjarrete de ganado para hacer cueros y que había hecho muy largos cuarenta mil. Y que después de esto vio que siendo don Diego Iarios mayordomo de don Gaspar de Rivadeneyra y en tiempo de Gerónimo de Villaseca entró a vaquear el susodicho a partido en las dichas haciendas de Uluapa.⁸⁰

El paraje conocido como palo alto era donde se cazaba el ganado cimarrón.⁸¹ La práctica a decir de los vaqueros era común y además se justificaba en la fundación de los rodeos.⁸² Los rodeos eran el centro de reproducción cazándose sobre todo hembras y uno que otro toro semental, pero era necesario para fundarlo traer los animales de otra hacienda:

y sabe así mismo que no se puede fundar un rodeo con vacas de la misma hacienda y que precisamente se han de traer de otra por que no siendo así las vacas de la hacienda se huyen y vuelven a sus comederos y a donde nacieron.⁸³

La ubicación de los rodeos, según nos informan los trabajadores, era cerca de lo que se consideraba el casco de la hacienda para tener un mejor control de la reproducción. Por ejemplo en *Uluapa*, “el rodeo que está junto a las casas [tendrá] 2,000 reses poco más o menos entre chico y grande”.⁸⁴

La caza indiscriminada de hembras por las haciendas vecinas dejó a *Uluapa* sin la base de reproducción, de ahí la poca cantidad de animales que pastaban en la hacienda. Los informes nos reportan que cuando se vaqueaban animales se tomaba por lo menos dos mil reses anualmente. Una simple operación matemática nos reportaría de cuatro haciendas cazando ganado en *Uluapa*, por año, una saca de ganado de ocho mil cabezas. Pero la hacienda no sólo era favorable para la caza de

⁷⁹ La caza de ganado cimarrón está permitida pues es ganado libre, pero si el ganado se encontraba en tierras privadas el permiso del dueño era necesario para entrar a vaquear.

⁸⁰ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 25v, 39, 118v, y 122.

⁸¹ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 20.

⁸² En las ferias y mercados es el sitio en el que se pone el ganado mayor junto para su venta, en IBARRA, Joaquín, 1783, p. 823.

⁸³ AGN, Tierras, Vol. 90, 12v y 25.

vacas sino también de caballos. De la producción caballar en las haciendas no tenemos constancia de su comercialización, pues los caballos cazados se utilizaban en las haciendas, éstos eran necesarios para la captura y transporte del ganado.

El litigio entre los dueños de la hacienda de *Uluapa* y *San Nicolás* no puede reducirse simplemente a un cuestión de más o menos hectáreas. Los potreros que se reclamaban eran punto de caza de las haciendas de la región para el suministro. De igual manera, aunque carecemos de descripciones físicas o de la ubicación precisa de los potreros consideramos que eran terrenos libres de inundación y con abundante pasto para concentrarse el ganado cimarrón. Así, el control del espacio se convierte en fundamental para la producción bovina y por consiguiente para la participación de la hacienda en el mercado. En la organización y utilización del espacio ganadero podemos concluir que la producción se convierte en punto nodal puesto que los niveles de ésta, aumentarán o disminuirán de acuerdo al aprovechamiento de los terrenos. Los litigios en la posesión de los potreros nos proporcionan elementos para acceder al análisis de las haciendas a partir del espacio, éste toma significado por ser fuente de conflicto entre los ganaderos. A partir de los datos recabados observamos que la lucha por el control de los potreros no atiende a un afán de acrecentamiento social, si no que los espacios de caza de ganado son la fuente de la producción y determinan sus niveles de crianza y de participación en el mercado.

Si bien es cierto que las fuentes sólo nos permitieron reconstruir la utilización del espacio en cuatro haciendas de las siete que son objeto de ésta investigación, podemos tomar el modelo de análisis para las tres restantes pues estamos ante condiciones geográficas y de producción similares. Y tomarlo como indicativo para haciendas ganaderas localizadas en tierras bajas propensas a inundación que obligan a una constante movilidad de los ganados. En el mismo nivel, consideramos que el análisis del uso del espacio en haciendas ganaderas nos permite acceder a otro tipo de investigación pues cuando carecemos de fuentes de contabilidad el uso del espacio puede llevarnos

⁸⁴ AGN, Tierras, Vol. 90, f. 28v.

a controles de producción e intensificación del mismo. El estudio del espacio como medio de acceso a las unidades agrícolas ha sido explicado por Alejandro Tortolero, quien considera que el espacio en las haciendas puede ser una variable explicada, esto es cuando el espacio genera una cierta cartografía en la ubicación de las haciendas, o bien una variable explicativa, cuando el espacio guarda la función de un archivo que nos permite explicar el origen y las causas geográficas de las agrupaciones humanas.⁸⁵

En nuestro caso, consideramos que el modelo aplicado nos permite acceder al estudio de haciendas “de tierra caliente” en las que el espacio nos permite explicar el tipo y los niveles de producción, funcionamiento y también ser fuente de conflictos. Una variable que parece ignorada hasta el momento es el tiempo, pero la variable temporal se inserta en el tipo de ganadería practicada en la Nueva España y en buena parte del México independiente, extensiva.

La convivencia pacífica entre las haciendas o con los pueblos vecinos estaba ausente, ya sea por el control de potreros, en el caso de *Uluapa* y *San Nicolás* o los conflictos entre hacendado y pueblo por la invasión de tierra del primero a los últimos. Este fue el caso de *La Estanzuela*.

Santa María Cuezpalapa o *la Estanzuela*, tuvo su casco en las cercanías del pueblo de Tlacotalpan. Después de las congregaciones de indios los del pueblo de Tlacotalpan, entre el ir y venir de una Alcaldía a otra, se quedaron en Tlacotalpan pero sin tierras. El fundo legal que la Corona dispuso para el pueblo era el paraje de Santa Rita, que quedó en manos de la hacienda *El Zapotal*. Ante la ausencia de fundo legal, los indios ocuparon las tierras de *La Estanzuela*. El fundador, Gaspar de Rivadeneyra, concedió a los indios el usufructo a cambio de que éstos le entregasen el cirio bendito de la Virgen de La Candelaria, patrona del pueblo. Anualmente, el 2 de febrero el pueblo entregaba a Rivadeneyra el cirio de la Virgen por la “benevolencia” del hacendado y por supuesto, el pago del arrendamiento del piso para la introducción de los ganados

⁸⁵ TORTOLERO, 1995, p., 151

de la Cofradía.⁸⁶ La utilización de las tierras a partir del trato fue pacífica hasta que llegó el nieto de Gaspar. El capitán Fernando Ventura de Rivadeneyra tomó posesión del mayorazgo que fundó su abuelo en 1681. La toma de la propiedad requirió una evaluación de la hacienda y encontró a los indios en las tierras del Vínculo. Para 1681, además de los pobladores de Tlacotalpan se encontraban disfrutando de las tierras los indios de San Sebastián Puctla, los del pueblo de Amatlán y de Acula. Los indios de Tlacotalpan se ampararon en el trato que tenían con el fundador del mayorazgo, no así los habitantes de los otros pueblos. Ante tal situación Fernando de Rivadeneyra decidió sacar a los indios y sus ganados de los dominios de su propiedad. A esto, los indios pidieron nos los expulsara a lo que Fernando aceptó pero, “sin que se entienda que por esta gracia adquieran propiedad ni dominio alguno a dichas tierras por reservar como reserva para en todo tiempo pedir lo que convenga”. El hacendado concedió el uso de las tierras para las milpas y tener ganado, pero las obligaciones de los usufructuarios eran las siguientes: los del pueblo de Acula tenían la obligación de cercar el novillero, los de San Sebastián de rozar⁸⁷ desde el paso que llaman del porquero hasta el de marco antonio y los del pueblo de Amatlán limpiaban desde las tierras que utilizaban hasta la laguna de Xopalpan.⁸⁸

Los indios quedaron a merced del arrendamiento de las tierras del mayorazgo. Puesto que la producción de la Estanzuela era de ganado bovino la familia Rivadeneyra consideró más provechoso el pago en servicios por el uso de la tierra.

El control de la producción controla la participación de las haciendas en el mercado. Las tierras bajas, la abundancia de agua y pastos constituyeron características esenciales para el establecimiento de las haciendas ganaderas. Observamos en los parajes en donde se asentaba el ganado que la cría y reproducción no era del todo libre. Existió un control y especialización en el

⁸⁶ AGUIRRE, Beltrán, 1992, p 55-58. La Cofradía se funda normalmente con fines religiosos y benéficos. La administración de los bienes para el sustento de la iglesia queda a cargo del párroco.

⁸⁷ Limpiar la tierra de las matas que cría, cortándolas o arrancándolas. En IBARRA, Joaquín, 1783, p 827.

⁸⁸ AGN, Tierras, 2772, exp. 4, f 77-80.

trabajo, en el cuidado de los animales, en el uso y conocimiento de las tierras, de los abrevaderos naturales, los ríos, y de los pasos para transportar los hatos de zonas bajas a altas, pero nos habla también de una cultura ganadera ecológica, o trashumante como la ha denominado Sluyter, para el caso de las tierras de la costa central de Veracruz,⁸⁹ que se adaptó a las condiciones naturales de la región.

1.4 Gastos, salarios y relaciones laborales: mayordomos, vaqueros, peones y esclavos.

La mano de obra requerida en las haciendas ganaderas se encuentra estratificada en función de su utilidad, es decir, la estratificación no es de carácter racial. A través de la información recabada en los litigios entre la hacienda de *Uluapa* y *Zapotal* contamos con datos interesantes respecto a la mano de obra utilizada en las haciendas de la Cuenca del Papaloapan. No pretendemos con los datos generalizar pero sí mostrar un patrón de la ocupación de los trabajadores y convertir a estos datos en indicadores de los gastos de los hacendados. La mano de obra utilizada, libre y esclava, los salarios, temporales y permanentes, nos ayudaran en la evaluación de los egresos de los ganaderos.⁹⁰

En 1648 Antonio Rangel, vecino de Cosamaloapan y testigo en los litigios entre Estrada y Galván, evaluaba así a los hacendados.

de que es público y notorio que todos los criadores de ganados mayores y que tienen haciendas acá abajo están pobres y alcanzados presume este testigo será por ser mayores los gastos que los provechos que tienen de sus haciendas.⁹¹

⁸⁹ SLUYTER, 1996.

⁹⁰ Para un análisis más detallado de las formas de trabajo, sujeción y libertad en Nueva España puede consultarse el trabajo de Brígida Von Mentz. La autora considera que a partir del estudio de los procesos de trabajo y las situaciones específicas en las que vivieron algunos trabajadores se pueden evitar abstracciones y generalizaciones falsas sobre las condiciones de empleo. Además, observar las diferencias entre situaciones laborales y sociales y las variadas manifestaciones de toma de conciencia que pueden expresar ciertos esclavos y esclavas, algunos campesinos atados a la tradición o al trabajo forzado, operarios de manufacturas u otros grupos de trabajadores. MENTZ, 1991.

⁹¹ AGN, Tierras, Vol. 90, f 39v. La información presentada por el testigo Rangel se somete a crítica pues sólo sabemos que era residente en Cosamaloapan pero podemos inferir que su opinión bien pudo estar sezgada por convenir así a los hacendados. Ante esto, la tomaremos como indicativa pero la refutación o comprobación de su opinión será sometida a lo largo de la investigación.

La evaluación de Rangel resulta por lo más interesante pues nos remite a una aseveración que hizo Molina Enríquez, “la hacienda no es negocio”.⁹² En este apartado sólo nos referiremos a la mano de obra de los hacendados para configurar un cuadro de las relaciones laborales establecidas en las haciendas ganaderas.

La fuerza de trabajo utilizada en las haciendas, objetos de esta investigación, presenta una tipología un poco común en las haciendas ganaderas de Nueva España.⁹³ Las unidades ganaderas que se dedicaban en exclusiva a la crianza y reproducción del ganado bovino se beneficiaban en mucho de la mano de obra temporal, esto por las características de la producción. Aunque también se requería de mano de obra permanente y dentro de esta clasificación los trabajadores libres y esclavos.

Una figura histórica asociada a la cría del ganado mayor es el vaquero, el pastor del ganado vacuno, el cowboy, el llanero o el gaucho son adjetivos de los hombres a caballo que viven en los llanos, en las pampas arriando los animales, cazando, domando y marcando el ganado salvaje. Las condiciones inhóspitas de hábitat de estos hombres junto a los animales creó la imagen de salvajes, de nómadas que se trasladaban con un caballo y un arma, que viajaban solitarios, pero también de valientes que se jugaban la vida en un juego de cartas. La movilidad está asociada a la libertad de los vaqueros y a contratarse con el mejor postor.⁹⁴ La imagen de estos hombres debe entenderse a

⁹² MOLINA, 1909.

⁹³ Un estudio pormenorizado de una tipificación de las relaciones laborales que establecían los vaqueros y los hacendados es la realizada por Konrad, en una hacienda jesuita. El minucioso control de los jesuitas en la administración de sus propiedades le permitió a Konrad establecer una clasificación de los trabajadores, en este caso de los vaqueros, la calidad de éstos, esclavos o libres, temporales o permanentes, los sueldos, las formas de pago y los medios de coerción para la retención de mano de obra. KONRAD, 1989.

⁹⁴ Para el caso de Nueva España, salvo los trabajos de Ramón Serrera y de Chevalier, la figura del vaquero no ha merecido la atención de los investigadores. En cambio, los gauchos argentinos, los llaneros colombianos y cowboy texanos tienen importantes referencias en la literatura. Un análisis comparativo de estos fue realizado por Richard Slatta, el autor considera que existen claras semejanzas entre los jinetes del Norte y Sur América. Las virtudes y vicios de los hombres de las planicies trascienden las fronteras geográficas e históricas. Por su parte Terry Jordan considera que los cowboy tejanos tienen influencias de las regiones andaluzas y africanas.

decir de José Tudela, como tipos sociales que correspondían sociológicamente a ciertas fases del desarrollo de una nueva sociedad ganadera y el repudiarlos es renegar los orígenes nacionales respectivos, cuando la ganadería ha sido su base inicial.⁹⁵ Su participación en la crianza y reproducción del ganado forma parte de un conjunto de relaciones económicas y sociales que confluyen en una cultura ganadera que se forjó en hispanoamérica desde el siglo XVI y que se expresa en nuestros días en la charrería.

La multiplicación de las empresas agrícolas y ganaderas de los españoles a finales del siglo XVI hizo apremiante la mano de obra que estaba siendo mermada por las epidemias, en este caso la población indígena sobreviviente a la conquista. La política de Felipe II de obtener un mayor beneficio de sus dominios americanos lo llevó a legislar en los ámbitos que pudieran incrementar los ingresos de la Hacienda pública, por ejemplo los tributos. *La política de utilidad económica*, como la ha denominado Assadourian, tuvo como principal objetivo convertir a las Indias en un territorio de máxima utilidad económica para la Corona.⁹⁶ Para el caso de la falta de mano de obra, los hacendados se vieron beneficiados gracias a una mayor presión sobre el pago de los tributos que ejerció la Corona sobre las comunidades y por la prestación de servicios por parte de los pueblos, los llamados servicios personales.⁹⁷ Las consecuencias de una mayor presión sobre el pago de los tributos y de una disminución de la población tributaria fueron diversas y afectaron distintos ámbitos. En nuestro caso resaltaremos la monetización de los tributos que se vivió a finales del siglo XVI. La autorización de la Corona de su pago en efectivo, 1592, así como la participación de

El vaquero mexicano es ignorado y su influencia en la cultura ganadera de la América hispana. SLATTA, 1984, JORDAN, 1993.

⁹⁵ TUDELA DE LA ORDEN, José, 1993, p 175. El autor realiza un recorrido por el tema de los vaqueros hispanoamericanos reconociendo el gran vacío en la literatura mexicana sobre los hombres de a caballo.

⁹⁶ Al respecto véase ASSADOURIAN, 1989, pp 419-453. Para el caso de Nueva Galicia, Águeda Jimenez estudia las condiciones del trabajo de repartimiento indígena en el siglo XVII. En Nueva Galicia los servicios personales de los indios fueron remunerados desde 1550. JIMÉNEZ PELAYO, 1989, pp 455-469.

⁹⁷ Silvio Zavala en diversas obras recoge la legislación colonial sobre el trabajo de los indios en las empresas de los españoles. Entre otras obras puede consultarse, ZAVALA, 1947, 1981. El trabajo de Ethelia Ruíz sobre la administración del Virrey Antonio de Mendoza recoge abundante evidencia acerca de los servicios personales “prestados” por los pueblos indios a las empresas de los peninsulares. RUÍZ MEDRANO, 1991.

los indios en las labores agrícolas a cambio de un salario liberó mano de obra india que se contrató en las haciendas agrícolas y como pastores en las haciendas de ovejas y en pocos casos de bovinos.

La escasa presencia de mano de obra india en las haciendas bovinas tiene su explicación en que por un lado el uso del caballo se restringió a este grupo y por otro que eran ajenos a la crianza y reproducción del ganado mayor prefiriéndose a los españoles y negros.⁹⁸ No obstante, para el siglo XVII en el que la población mestiza iba en aumento su contratación como vaqueros incrementó.⁹⁹ La adquisición de esclavos representó un lujo para los peninsulares en América. Los costos de inversión en éstos eran altos y el riesgo de enfermedad, muerte o escape aumentaba las pérdidas en la inversión. A decir de Wobeser, la presencia de esclavos en Nueva España cobra importancia a lo largo del siglo XVII para verse disminuída en el siguiente siglo por el aumento de mano de obra mestiza, no obstante la mano de obra esclava calificada siguió siendo requerida.¹⁰⁰ La compra de esclavos en las haciendas ganaderas de la Cuenca se encuentra registrada de manera dispersa, por lo menos de cuatro de las haciendas estudiadas en esta investigación tenemos constancia de la compra de esclavos. Encontramos también mano de obra asalariada, permanente y de temporal.¹⁰¹

⁹⁸ Konrad considera que se ha pasado por alto la importancia de la población negra en las técnicas de producción y crianza provenientes de la península. El ayudante del rancho, el pastor, el encargado del arado, el encargado de la huerta o el jardinero y su superior inmediato eran con frecuencia individuos de raza negra ya absorbidos por la cultura ibérica. No solamente contribuyeron a establecer la economía agraria, sino que también enseñaron a los trabajadores indígenas las técnicas para realizar esas actividades. El análisis que realizó Dusenberry de la legislación de la Mesta en Nueva España muestra que los individuos de origen africano eran considerados más útiles en la ganadería y en la agricultura europea que los indígenas. La legislación de la Mesta disponía que los dueños de ganados deberían tener a su servicio cuatro negros por cada 2,000 cabezas de ganado, de no hacerlo se hacían acreedores a una multa de 28 pesos. KONRAD, 1989, DUSENBERRY, 1963, pp. 145-167.

⁹⁹ Recordemos que la población india en la región del Papaloapan sufrió una considerable caída al grado de quedar reducida y confinada a las cabeceras de los pueblos. La recuperación de la población no se da, si no hasta la segunda mitad del siglo XVII, época en la que pudieron contratarse de manera temporal y en algunos casos permanentes como peones en las haciendas.

¹⁰⁰ WOBESER, VON, 1988, p. 263.

¹⁰¹ En la provincia de Areco en el río de la Plata, Garavaglia ha identificado a partir de un censo de 1789 a la población trabajadora en las haciendas ganaderas de la siguiente manera: "Una parte importante está compuesta por los esclavos y creemos que en este sentido mucha de la tinta que ha corrido sobre el tema no ha tenido en cuenta la importancia de este sector en el total de la fuerza de trabajo permanente en la campaña. Otra parte está compuesta por los miembros de esas unidades domésticas que viven agregadas y que tienen

La fuerza de trabajo se encontraba estratificada de la siguiente manera: el mayordomo que por lo regular era español ocupaba el puesto de mayor rango. El siguiente estrato eran los vaqueros, estos se catalogaban de acuerdo a la época y su función dentro de la hacienda. La principal carga de trabajo en las haciendas eran dos periodos, el primero en la época de caza, marcando y domando al ganado cimarrón y el segundo en la temporada de saca de ganados rumbo a los mercados. Esto implicaba tener mano de obra permanente y de temporal. En los meses de julio y agosto los ganados eran conducidos a los mercados y se recurría a la contratación temporal de los vaqueros. La duración del contrato se restringía al trayecto de las haciendas de origen a los mercados del Altiplano, que por lo regular abarcaba un mes. En el último lugar de la escala ocupacional se encontraban los peones y la cocinera. La contratación de los peones era más bien de trabajadores permanentes en la hacienda con la función de cuidar los animales en su etapa de reproducción, aunque no dudamos que pudieran ascender al estrato de vaqueros, pero si eran indios no podían utilizar el caballo por las restricciones que impuso la legislación virreinal al respecto.¹⁰² En el caso de la cocinera su contratación se limitaba al período de conducción de las manadas a los mercados acompañando a las cuadrillas a los puntos de venta. La mano de obra esclava quedaría fuera de la contabilidad de egresos anuales de la hacienda pues no disponían de un salario, el gasto para el hacendado lo representaban al momento de su adquisición. De acuerdo a la información localizada,

unos pocos animales. El censo no lo dice, pero es más que probable que algunos de estos agregados sean jornaleros, ya sea temporales como permanente. También hay que contar con la fuerza de trabajo de muchas de las restantes familias de campesinos que viven cercanas a los grandes propietarios utilizan el recurso más abundante- la tierra para acceder al menos abundante- la fuerza de trabajo- era bastante común en algunas regiones de América hispana (...) y por último, aun cuando no se trate del sector menos importante, existe un intenso proceso de migraciones tanto de tipo “golondrina” como definitivo que es indispensable tomar en cuenta.”. p. 47

¹⁰² En el caso de la Cuenca del Papaloapan un factor que liberó mano de obra india dirigida a las haciendas fue el desplazamiento de la población nativa de la actividad pesquera, fuente de ingreso para los habitantes de la región. En el caso de Alvarado donde se concedieron, a partir de 1563, las primeras caballerías de tierra para que españoles y portugueses pudieran fundar sus pesquerías, así como solares en el interior del pueblo para casa y saladero de pescado, convirtiéndose en el principal ramo de comercio. La medida perturbó profundamente la economía nativa y los indios fueron desplazados del disfrute de los productos del agua para ocuparse, describe en 1600 Nicolás Ruiz de la Torre, cura y juez de Alvarado, “como asalariados en las crías

los esclavos utilizados en las haciendas permanecían en ellas, impidiéndoles dirigirse con las manadas a los mercados por la posibilidad de una fuga, aunque algunas veces los hemos encontrado en el trayecto. Esquemáticamente los trabajadores y los salarios quedarían de la siguiente manera.¹⁰³

Cuadro 1 Salarios de trabajadores, 1648-1656

PUESTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	SALARIO EN PESOS	PERIODO DE PAGO	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
Mayordomo	Permanente	300 a 400	Anuales	
Vaqueros	Permanente	12	Mensuales	Sin caballo
Vaqueros	Permanente	20	Mensuales	Con caballo
Vaqueros	Temporal	30	Por la jornada al Altitplano	Sin Caballo
Vaqueros	Temporal	45 a 60	Por la jornada al Altitplano	Con Caballo
Peones-Indios	Permanentes			
Peones-Indios	Temporal	25 a 26	Por la jornada al Altitplano	
Cocinera	Temporal	15 a 20	Por la jornada al Altitplano	

Fuente: AGN, Vol. 90, Exp. 1

La información del cuadro nos proporciona elementos para el análisis de las relaciones laborales y la especialización del trabajo en las haciendas ganaderas. La diferencia de salarios entre los vaqueros permanentes y de temporal se convierte en un indicador de la especialización del trabajo. Un hato de ganado dirigido al mercado del Altiplano se componía de 1,000 a 2,000 cabezas de ganado, la distancia, los abundantes ríos en la región y lo escarpado de la zona de Córdoba-Orizaba implicaban riesgos en la conducción de la manada. La contratación de los vaqueros requería de gente especializada en el manejo de los animales evitándose en la medida de lo posible el menor número de pérdidas. No contamos con los tipos y las características de los contratos celebrados

de ganado o se ejercitan en la transición de las canoas que conducen las cargas". Para más información sobre las pescaderías de la región puede consultarse a VELASCO, (en prensa)

¹⁰³ Los salarios no pueden tomarse como indicadores generales, pues un hacendado de Coatzacoalcos pagaba mucho menos a sus mozos, por ejemplo, el mayoral ganaba 16 pesos, los vaqueros con caballo 10 o 12 pesos al mes y la cocinera 8 pesos, y los trabajadores residentes en la hacienda eran los encargados de llevar el ganado hasta Orizaba, sin pago extra. AGN, Tierras, Vol. 2804, exp.1, f22-27.

entre las cuadrillas de vaqueros, encargadas de la conducción de los hatos a los mercados y los hacendados. Aunque dudamos que las mermas corrieran por cuenta de los vaqueros, pues algunas veces llegaban a ser considerables. Existía además otro tipo de trabajador que no encajaba en la categoría de empleado, ni permanente, ni temporal. El vaqueo y caza del ganado cimarrón implicaba una especie de fiesta en las haciendas, los vaqueros se congregaban en el lugar determinado para cazar animales rodeando a los ganados demostrando su habilidad con la cuerda y la garrocha domando a los toros cimarrones. El rodeo congregaba tanto a curiosos como aficionados de la región a admirar el arte de lo que llamaríamos en la actualidad “el jaripeo”.¹⁰⁴ Dentro de estos curiosos surgía el valiente que se ofrecía a ayudar en la corrida a falta de vaqueros de la hacienda. A este vaquero solía pagársele con 1 ó 2 potros por su ayuda en la caza.¹⁰⁵

Un elemento importante en el pago de salarios son los instrumentos de trabajo. El vaquero que no contara con su propio medio de transporte e instrumento de trabajo, el caballo, se lo proporcionaba el hacendado descontándolo del salario del trabajador. Además del caballo, el hacendado proporcionaba raciones de frijol y maíz que eran deducidos de la paga.¹⁰⁶ Los instrumentos como fustes, fierros, machetes, espuelas, estribos¹⁰⁷, pujas, eran entregados por el hacendado y corrían por su cuenta. Para el efecto del trayecto de los ganados a los mercados se le entregaban al vaquero sus respectivas raciones de maíz, frijol y el bizcocho¹⁰⁸, mismos que eran cubiertos por el patrón. Otro egreso para el hacendado lo constituían los pagos para el uso de

¹⁰⁴ Ramón Serrera en su trabajo sobre Guadalajara rescata informes de frailes que visitaron la región en el siglo XVII y quedaron admirados de la habilidad de los vaqueros en la caza del ganado cimarrón. Por ejemplo, fray Antonio de Ponce que visitó la región en 1580 no podía disimular sus sentimientos de admiración ante la valentía y el arte ecuestre de un mozo español de 25 años que hizo gentilezas muy galanas y vistosas con dos toros cerca de Atotonilco hasta el punto de considerar el hecho como digno de ser reñado en la relación del viaje para “gloria y honra de Dios”, que tal ánimo, fuerza y destreza da a sus criaturas.

¹⁰⁵ AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f.63.

¹⁰⁶ AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 13v.

¹⁰⁷ Sortija algo grande de hierro enarcada, y por la parte inferior llana, en que pone y afirma el pie el que sube y va a caballo. IBARRA, Joaquín, 1768, p 463.

¹⁰⁸ Pan que se cuece segunda vez para que se enjuague y dure mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones. Llamase bizcocho por que se cuece dos veces. IBARRA, Joaquín 1768, p 158.

potreros y corrales en el trayecto a Puebla, el uso de las pangas para cruzar los ríos y el pago del registro del ganado que se efectuaba en Orizaba.¹⁰⁹

Las formas de retribución utilizadas por los hacendados eran en efectivo y en especie. Los vaqueros manifestaban su descontento con el pago en especie, pues era el hacendado quien evaluaba la equivalencia de su salario en efectivo a la ropa o el ganado, quedando en desventaja el trabajador.

es costumbre en las dichas haciendas de ganado mayor dar ropa a los sirvientes y vaqueros de ellas y los salarios que ganan se conmutan en ropa que se les da para sus vestuarios en que interesan los dueños de dichas haciendas más de la mitad del precio en que la compran.¹¹⁰

En el caso del pago del salario con ganados encontramos que el vaquero Alonso García, español residente en Cosamaloapan, y que se había contratado de manera temporal en la hacienda de *Uluapa* recibió en pago por su servicio 180 toros.¹¹¹ Mismos que podían alcanzar un precio de 10 a 12 reales en la región, teniendo una buena venta podría obtenerse de ella 2160 reales vendiendo los toros a 12 reales, en pesos esto equivaldría a 270 pesos.¹¹² Esto es sólo una estimación muy subjetiva del pago de salario en especie. Desconocemos el tipo de servicios del vaquero y el período que cubría la deuda, pues un vaquero con su caballo, del carácter de trabajador permanente en la hacienda con un salario de 20 pesos mensuales al año obtendría 240 pesos.

Las formas de pago, en especie o efectivo, dependieron del tipo de contratación de los trabajadores. A decir de las fuentes, el pago en especie era el menos redituable a los trabajadores en tanto que la equivalencia la hacía el hacendado. El salario era proporcional al tipo de trabajo que se realizaba. Es decir, no consideramos que el carácter racial fuese un factor para el salario, puesto que en el caso de los vaqueros ya fueran negros o españoles su salario era el mismo, el monto era definido en función de su actividad y sus instrumentos de trabajo. Otro elemento a considerar aquí,

¹⁰⁹ AGN, Tierras, Vol. 90, Exp. 1, f 49v, 118, 118v.

¹¹⁰ AGN, Tierras, vol. 90, exp, 1, f 254.

¹¹¹ AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 49v.

¹¹² AGN, Tierras, Vol. 90, exp. 1, f 6v Un peso equivalía a 8 reales.

es la participación de negros libres o bien fugitivos que al contratarse como vaqueros adquirirían una movilidad que sus congéneres de raza no tenían. Encontramos en las haciendas del papaloapan una importante fuerza laboral negra valuada por sus servicios y no por su raza.

A nivel de mano de obra utilizada en las haciendas no podemos olvidar a los esclavos que constituyeron una fuente importante. Las cuadrillas de vaqueros que llevaban los hatos ganaderos rumbo a los mercados del Altiplano Central iban dirigidos por un español. La utilización de éstos, ayudó en mucho a disminuir la inversión en esclavos. A diferencia de las labores agrícolas, los peninsulares no consideraron indigna su contratación como vaqueros y en el mejor de los casos como mayordomos de las haciendas. Pero, la adquisición de esclavos siguió siendo un recurso utilizado por los ganaderos de la Cuenca baja.

Las compras de esclavos las hicieron directamente las haciendas de *La Estanzuela*, *Las Lomas*, *Uluapa* y *Jujuquiapa*, ésta última incluso era conocida como la de los negros, por la fuerte presencia de estos en la propiedad. La hacienda de *La Estanzuela* fue la de mayor extensión en la región, la amplitud de la propiedad obligó a sus dueños a contar con suficiente mano de obra.

Las haciendas de la Cuenca tenían cerca una región densamente poblada de esclavos. Los ingenios azucareros establecidos en la zona de Córdoba-Orizaba necesitaban continuamente de mano de obra esclava.¹¹³ Las condiciones de trabajo, los sometimientos y vejaciones sufridas llevaron a muchos a huir de las haciendas azucareras. La hacienda *La Estanzuela* fue un refugio para los negros huidores. Darle cabida a los esclavos fugitivos se convertía en un delito, si este era comprobado, pero de no serlo el hacendado contaba con mano de obra y con protección, pues una queja continua de los ganaderos era por las bandas de negros que atacaban las manadas robando y matando el ganado para obtener sus pieles. En 1641, el mayordomo de la hacienda de Santa Fe, en

¹¹³ Al respecto puede verse el trabajo de NAVEDA CHÁVEZ-HITA, 1987.

Veracruz, inició una querrela criminal en contra de “Juan Fernández, negro esclavo, mayoral de don Gaspar de Rivadeneyra por ocultar y amparar a unos negros huidores”.¹¹⁴

La condición de esclavos era motivo más que suficiente para huir de los dueños, sin importar el trabajo al que eran destinados. Bernardino de Rivadeneyra compró en 1683 varios esclavos, mismos que estaban destinados a su hacienda *Santo Tomás de las Lomas* y a otra propiedad que tenía en Huejotzingo. No obstante, en el trayecto de Veracruz a las haciendas los esclavos se dieron a la fuga. De los huidores sólo fueron recuperados cinco en el camino a Veracruz siendo llevados y encarcelados en Huejotzingo. A Bernardino de Rivadeneyra le interesaba a toda costa recuperar su inversión, por lo que se dirigió a la autoridad virreinal para que le fuesen entregados, a lo que ésta accedió.¹¹⁵ La inversión en la compra de esclavos debía ser asegurada, pues para el siglo XVII el precio de cotización en el mercado es aún bastante elevado. De acuerdo a datos recabados por Adriana Naveda para la región de Córdoba, un esclavo joven, entre 20 y 35 años, alcanzaba un precio de 300 pesos en el mercado.¹¹⁶

De la hacienda de *Uluapa* desconocemos si Melchor de Valdés adquirió esclavos, pero los siguientes dueños: Alonso de Galván y su hermano Villaseca introdujeron en la hacienda diez esclavos, de los cuales en 1648 habían muerto varios en servicio, uno de ellos se dice que murió llevando ganados arriba, es decir a la zona del Altiplano.¹¹⁷ Posteriormente, la esposa del regidor, Isabel Pérez, compró a trueque de toros dos esclavos a Sebastián de la Triguera. Isabel no tuvo fortuna con la compra, pues al poco tiempo uno de ellos falleció y el otro quedó cojo, no obstante éste montaba a caballo.¹¹⁸ Las fuentes carecen del monto de las transacciones por los esclavos, pero si tomamos como indicador los precios que alcanzaban en la región azucarera de Córdoba, de 300

¹¹⁴ A N de O, Exp. 1, f 8.

¹¹⁵ AGN, Tierras, Vol. 2962, año 1683, Exp. 27, f 66,67v.

¹¹⁶ Para más información sobre las cotizaciones de los esclavos en los contratos de compra en Veracruz puede verse el trabajo de NAVEDA, 1987.

¹¹⁷ AGN, Tierras, vol. 90, Exp. 1, f 14v, 32, 119v.

¹¹⁸ AGN, Tierras, vol. 90, Exp. 1, f 21v.

pesos, el monto de la inversión de Galván y Villaseca al adquirir 10 esclavos equivaldría aproximadamente a 3,000 pesos. En el caso de la adquisición que hizo Isabel Pérez a trueque de toros la adquisición reportaría un gasto de 75 cabezas. El total lo obtenemos tomando como precio del esclavo 300 pesos y como valor de los toros 4 pesos. El precio de los toros corresponde al valor que alcanzaron de 1628 a 1634 en el mercado de Puebla, según los informes del Regidor Galván.¹¹⁹ Las evaluaciones anteriores son sólo datos especulativos de las transacciones en la adquisición de esclavos, que si bien no pueden ser tomadas al momento de evaluar los gastos que reportaban las haciendas por lo endeble de la información se deben tener como referentes.

La hacienda de *San Agustín Jujuquiapa* estuvo a lo largo del siglo XVII arrendada, los dueños vivían en Ciudad de México y la daban en usufructo a vecinos de la región. No tenemos constancia de la administración de la hacienda, ni de su extensión, pero sabemos que contaba con fuerza de trabajo negra. En los litigios entre *Uluapa* y *San Nicolás* se refieren a ella como “la de los negros”. Desafortunadamente desconocemos la calidad jurídica de los negros, aunque creemos que eran libres.

Para una evaluación de los egresos de los hacendados tenemos carencias, por ejemplo los libros que contabilizaran las compras y los gastos, pero si algunas estimaciones. En 1648 Pedro González Picón, dueño de hacienda, hizo una estimación de los gastos de las haciendas de la Cuenca de Baja, desde la crianza hasta los lugares de venta. El hacendado estimaba que las haciendas tenían un gasto anual de 5,500 pesos, poco más o menos. El total incluía los salarios de los trabajadores, el transporte a los destinos de consumo y los cueros que se elaboraban.¹²⁰ Otra estimación de los gastos la da Bartholomé Hernández, éste consideraba que anualmente las haciendas gastaban 3,500 pesos hasta subir las partidas al Altiplano pero si se hacían cueros el gasto podía llegar a los 4,000 pesos. Bartholomé era residente en Cosamaloapan y se preciaba de conocer

¹¹⁹ AGN, Tierras, vol. 90, Exp. 1, f 6v.

¹²⁰ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1 f, 24.

a los hacendados y los vaqueros de ahí que pudiera opinar sobre los egresos de las haciendas.¹²¹ Dos elementos a considerar en la estimación de González Picón es que primero, la evaluación la realizó en función de la venta de cueros en el puerto de Veracruz y de ganado en pie al Altiplano, esto implica que hubo dos desplazamientos de trabajadores hacia distintos mercados. Así, una cuadrilla de trabajadores dirigidos con los hatos de ganado al mercado de carne y otros trabajadores, en menor número por supuesto, tuvieron que hacer el trayecto rumbo a Veracruz para vender los cueros. Lo anterior tuvo como resultado un gasto extra de la fuerza de trabajo temporal. El segundo elemento que llama la atención de los informes del Sr. Picón es el hecho de que considera que el gasto anual de la hacienda fue de ese monto por que se usaron “muchos mozos libres”.¹²² Es decir en términos monetarios es menos costoso el uso de trabajadores libres que la compra y uso de esclavos.

Las dos estimaciones resultan indicadores pero carecen del dato sobre el número de cabezas que se está evaluando. Es decir, si tomamos la estimación de González Picón de 5,500 pesos como gasto anual no sabemos si el número de cabezas que se venden en ese año es mayor al número que se venden cuando Bartholomé hace una estimación menor del gasto anual de las haciendas.

Por otra parte, si intentáramos desglosar las dos estimaciones nos enfrentamos con problemas debido a que no tenemos, por lo menos aproximado, el número de trabajadores utilizados en las haciendas, desde los vaqueros tanto permanentes como temporales y el número de los peones. A lo que queremos llegar es que por ahora no podemos dar un cuadro general de la rentabilidad de las haciendas, al inicio de este apartado presentamos la opinión de Rangel, “los hacendados estaban pobres”, lo que nos llevaría a pensar que las haciendas ganaderas no eran un buen negocio y que la propiedad era una carga, más que una empresa que generara un capital al propietario. Aunque

¹²¹ AGN, Tierras, vol. 90, exp. 1, f 59v-60.

¹²² AGN, Tierras, Vol. 90, Exp. 1, f 24-24v.

también, la observación de Rangel sobre la rentabilidad de los hacendados se somete a crítica pues su opinión sobre éstos pudo estar condicionada por los conflictos entre los ganaderos.

Ahora bien, aún nos falta computar el movimiento de los animales desde las haciendas productoras hasta los mercados de consumo, movimiento que implica no sólo gastos y recuperación de capital invertido en la mano de obra, sino pérdidas en las manadas.

1.5 Transporte y pérdidas en la producción

La producción anual de crías preparada por los vaqueros iniciaba su peregrinar a los lugares de venta en julio y terminaba en los primeros días de septiembre. La organización de los trabajadores era en cuadrillas compuesta cada una de entre 15 y 20 vaqueros, sin contar por supuesto a los peones y a la cocinera. El número variaba tanto por la cantidad de animales que se transportara, por el lugar de destino y por la experiencia de los vaqueros en el manejo de la manada. Observamos en el apartado anterior la estratificación de los trabajadores tomando como indicador su salario, nos abocaremos ahora al trayecto al mercado de consumo, el tiempo del recorrido y las pérdidas sufridas.

El número de cabezas que componía un hato de ganado según los informes resulta muy preciso y en pocos casos se salía de la norma general, eran de 1,000 a 2,000 y ésta última cantidad representaba un riesgo de pérdida muy alto. Pedro del Pozo, dueño de hacienda, consideraba que el número de cabezas de ganado, tan reducido, que componían la partida era para evitar el mayor número de pérdidas. El ganadero afirmaba que era más fácil juntar una estampida de 500 ó 1,000 animales que juntar una de 2,000 cabezas.¹²³ Los vaqueros manifestaban que en cada partida se podían tener pérdidas en el camino desde 300 y en casos extremos hasta 800 cabezas. El número de pérdidas es sorprendente pues si en el registro en Orizaba se manifestaban 1,000 cabezas podríamos suponer que de la hacienda salieron 1,300 cabezas como mínimo. Las causas que argumentaban los

vaqueros eran las estampidas y por el paso de ríos en el trayecto a Orizaba.¹²⁴ Las condiciones físicas del trayecto a Orizaba hacen comprensible la dificultad del transporte.¹²⁵ El camino montañoso después del paso del río Blanco, a la que refieren continuamente los vaqueros, eran los puntos de mayor riesgo para el paso de los hatos.

Otro factor de merma era el abigeato, los grupos de negros huidores asolaban a los vaqueros robándoles el ganado para comerciar con el cuero en el puerto de Veracruz. Un elemento a considerar en el reporte de pérdidas puede ser la venta clandestina que realizaran los vaqueros en el camino para su propio beneficio. Otra causa de pérdida podría ser de tipo biológico, las enfermedades de las que se podían contagiar los hatos en el trayecto e impedir su venta, por ejemplo, en 1648 los ganados que fueron de la hacienda de *Uluapa* a los ejidos de Puebla fueron rechazados por la Justicia de la ciudad por estar enfermos.¹²⁶

El tiempo de transporte de los ganados de la hacienda de *Uluapa* a Orizaba era en, aproximadamente, 21 días. El recorrido era el siguiente: de la hacienda de origen a la de *Las Lomas* eran cuatro días de camino, ahí se realizaba el primer conteo de animales para evaluar las pérdidas del cruce del Papaloapan, los lugares de embarque para atravesar el río, eran de preferencia Amatlán, o el paso de Marco Antonio y el Porquero, aunque estos últimos eran los mas arriesgados pues se podía perder toda la manada. El paso de Marco Antonio y el Porquero pertenecían a la hacienda de *Las Lomas* y el permiso para el cruce de los hatos lo daba el mayordomo de la misma.

De *Las Lomas* al paraje de la Lagunilla transcurrían cinco días, éste se encontraba cerca del cruce del río Blanco, ahí se volvían a contar los animales. El siguiente punto de conteo era en la

¹²³ AGN, Tierras, Vol. 2804, años 1721-1733, Exp. 1, f 27.

¹²⁴ La Estampida en los ganados puede provcarla desde un animal hasta una persona ajena. AGN, Tierras, vol. 90, Exp. 1, f 10v, 17v.

¹²⁵ La descripción geográfica del Cantón de Orizaba que realizó José María Naredo en 1898 sólo nos habla de lo escarpado del camino de Veracruz a Orizaba sobre todo en la temporada de lluvias. Desafortunadamente el autor no aporta más datos que puedan ayudarnos en la descripción geográfica de la región. NAREDO, 1898, Tomo I.

¹²⁶ AGN, Tierras, vol. 90, Exp. 1, f, 15v.

loma de Hernán Pérez, desde la Lagunilla hasta aquí transcurrían otros cinco días. De aquí a los ejidos de Córdoba se hacían cinco días y a Orizaba dos más. En total el trayecto desde *Uluapa* hasta los ejidos de Orizaba abarcaba 21 días.¹²⁷ Para medir, aproximadamente, el tiempo de trayecto de *Las Lomas* a Orizaba restaríamos los primeros cuatro días de trayecto, resultando 17 días. (MAPA 5) La falta de mapas o croquis de la región que puedan indicarnos los caminos dificulta reconstruir a detalle el trayecto desde las haciendas productoras hasta la zona del Altiplano y sobre todo del uso de los corrales para apasentar el ganado.¹²⁸

La estructura organizativa de las cuadrillas de vaqueros responde a la regla general, plasmada en las Ordenanzas de la Mesta desde 1574. El número de cada cuadrilla dependía tanto de la habilidad de los vaqueros como del número de cabezas.¹²⁹ A diferencia de otras regiones, los ganaderos de la Cuenca no enfrentaron problemas en los caminos y el uso de los potreros, información que no fue reportada por los mayordomos.¹³⁰ En cuanto a los problemas con haciendas agrícolas por el paso del ganado tampoco fue registrado, consideramos que en el trayecto de la hacienda a Orizaba los inconvenientes en el camino se reducían a lo escarpado del terreno y al cruce

¹²⁷ La investigación realizada por Bernardo García es de una vía pecuaria para el transporte de mulas y vacas desde la provincia de Pénjamo hasta Huejutoca, ejido cercano a Ciudad de México y abarcaba un tiempo de desplazamiento de las manadas de 20 días recorriendo diario aproximadamente de 16 a 20 kilómetros. GARCÍA MARTÍNEZ, 1995, p. 21.

¹²⁸ Bernardo García gracias a la documentación sobre problemas en el uso de las cañadas de la región del Bajío a la ciudad de México ha podido elaborar una cartografía de las rutas de transporte de los ganados, la única en su tipo. GARCÍA MARTÍNEZ, 1995.

¹²⁹ No contamos con referencias sobre las características del arreo del ganado pero quizá puedan servir de referencias el movimiento de ganado en la España actual de la Badajoz a Avila, se suelen hacer jornadas de alrededor de 25 kilómetros por un total de 12 días a mediados de junio conduciendo unas 250 vacas. “se suele arrancar al venir el día y se acaba con la última luz de la tarde, la marcha es monótona y los caballos [de los vaqueros] se adaptan al más lento caminar de las vacas. A lo largo del día son varias las paradas, unas para que coma el ganado en la propia cañada, otras para darles un descanso y otras para que beba”. ALVAREZ DE TOLEDO, Alonso, “La vacada Avileña”, en Pedro GARCÍA (comp.) *Por los caminos de la Trashumancia*, Valladolid, Consejería de Agricultura y ganadería de la junta de Castilla y León, 1994, pp 225-253, citado por GARCÍA MARTÍNEZ, 1995, p.21.

¹³⁰ El trabajo de García Martínez, en la región del Bajío documenta abundantemente sobre los problemas que enfrentaban los vaqueros al transitar por las cañadas desde Guanajuato rumbo a la ciudad de México. El camino estaba plagado de haciendas que cercaban los potreros impidiendo el paso del ganado. La documentación recoge interesantes discusiones sobre la disponibilidad del paso del ganado por las tierras del hacendado, sobre todo cuando eran terrenos dedicados a la agricultura. Para más información al respecto puede consultarse, GARCÍA MARTÍNEZ, 1995.

de ríos. En el trayecto de Orizaba hacia la ciudad de Puebla en donde la presencia de unidades agrícolas aumentaba, los vaqueros no reportaron conflictos por el uso de caminos o invasión de terrenos de agricultura. En el uso de potreros para apasentar el ganado, los acuerdos se arreglaban entre el mayordomo que acompañaba a los vaqueros y los dueños de los potreros, desconocemos los costos del uso de pastos pero sin dudarlo se encontraban contabilizados en los precios que alcanzarían los ganados en los destinos de venta.

El transporte de las manadas de bovinos rumbo al mercado del Altiplano central no dejó de presentar gastos para los hacendados, la contratación de vaqueros, el uso de potreros en el trayecto y las pérdidas en la manada durante la transportación formaban parte de la contabilidad de egresos de los hacendados. Egresos que evidentemente influían en el precio final de la unidad. Observamos que el patrón a seguir de movilización de la manada se basa en la acción grupal de hombres conocedores del oficio a fin de evitar en la medida de lo posible el menor número de pérdidas.

Una evaluación de la rentabilidad de las haciendas nos lleva a contemplar los salarios de los trabajadores, permanentes y temporales, los costos en el transporte a los lugares de venta, en el uso de los potreros y el valor que alcanzan los ganados en los puntos de comercialización. Hasta el momento sólo hemos hecho estimaciones sobre los primeros tres puntos para realizar una evaluación de los precios de los ganados veamos primero el volumen de exportación interregional entre “tierra caliente” y el Altiplano poblano.

1.6 Un mercado bovino. Exportación ganadera interregional

A lo largo de cuatro apartados hemos observado la formación de siete haciendas ganaderas en tierra caliente, las relaciones laborales, el uso y aprovechamiento del espacio en éstas. Consideramos necesario dedicarle un apartado al comercio de la producción por constituir el punto nodal de nuestra investigación.

La fuente para medir el nivel de exportación del ganado de la región del Papaloapan al Altiplano poblano es el registro de saca de ganado de la provincia de origen, en este caso de las jurisdicciones de Cosamaloapan y Nueva Veracruz.¹³¹ La legislación virreinal contempló la movilidad de los animales para su comercialización y sancionó para evitar el desabasto en las regiones productoras mediante la Cédula Real de 1531:

Mandamos a los gobernadores y justicias que no consientan sacar de las ciudades y provincias de su cargo los caballos, yeguas, vacas, ovejas ni otros ganados que fueren necesarios para su servicio, provisión y abasto. Y permitimos que si algo sobrare se pueda sacar para otros lugares y provincias con el menor perjuicio y daño que se pueda, teniendo respecto a que por esto no se dejen de perpetuar en cada ciudad y provincia los ganados.¹³²

El objetivo de la ley era evitar la escasez de ganados que se experimentó en Nueva España en el siglo XVI por la caza indiscriminada de hembras. No obstante, el movimiento de los animales de una provincia a otra fue inevitable pues desde el siglo XVI encontramos zonas productoras especializadas abasteciendo a los centros mineros y urbanos. Como toda ley ésta tuvo excepciones y se permitieron licencias para la extracción de ganado mediante un gravamen pagado por el ganadero. El impuesto fue conocido como de *extracción de ganado*,¹³³ su función era el control del comercio entre una provincia y otra y el beneficio del mismo. Los ingresos de la exacción eran administrados por los Cabildos y destinados a obras de utilidad pública.

Para el caso de Nueva Galicia que ha sido abundantemente trabajado por Ramón Serrera el arancel de cobro se impuso en 1673. En nuestro caso desconocemos cuando se impuso el cobro pero encontramos registros del movimiento desde 1592. El registro levantado por el Alcalde y su secretario se componía de las siguientes referencias: el nombre del hacendado o en su defecto del mayordomo, la hacienda de procedencia o a quién o a quiénes se habían comprado los ganados, la

¹³¹ Las haciendas de la *Estanzuela* y *San Juan Zapotal* eran las únicas que pertenecían a la jurisdicción de la Nueva Veracruz por estar en Tlacotalpan, las otras haciendas pertenecían a la Alcaldía de Cosamaloapan.

¹³² Recopilación de leyes de indias, Libro V, Título Quinto, Ley XVII.

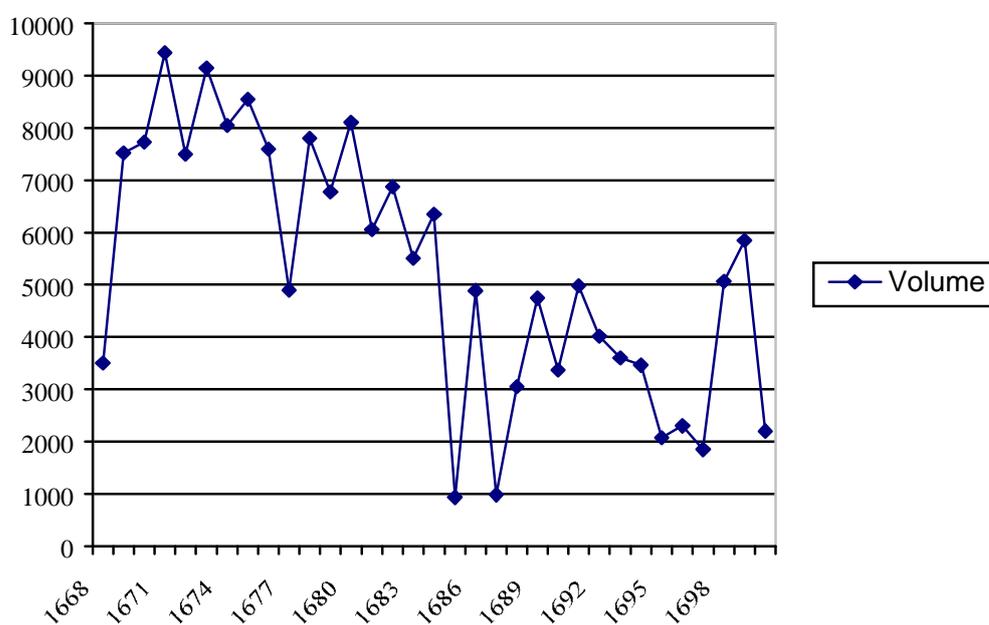
¹³³ Esta fuente ha sido ampliamente estudiada por Ramón Serrera para el caso de Nueva Galicia. Véase, SERRERA, 1974, pp 177-205.

provincia de origen, Cosamaloapan, la Nueva Veracruz o Acayúcan, la cantidad de animales y el género de estos: toros, novillos o vacas, para el paso de éstas era necesario presentar otra licencia para venderlas concedida por el Virrey y por último el destino de la manada. El registro se hacía en Orizaba y el permiso concedido los amparaba para llegar hasta los llanos de Ciudad de México. No está demás recordar que la contabilidad de los volúmenes de exportación de cabezas de ganado al Altiplano es de carácter oficial, es decir, es el registro legal del comercio. El contrabando para escapar del impuesto o para vender ganado robado estuvo presente y encontramos las quejas de la administración en contra de estos hechos, por ejemplo en 1653 el Alcalde Mayor de Orizaba enviaba una carta al Virrey solicitando ayuda para vigilar a los arrieros y criadores de ganado que contraviniendo a su Majestad y sus ordenanzas pasaban ocultamente por la región para evitar el registro de sus mercaderías. La queja también iba contra los indios que les servían a los españoles para el contrabando.¹³⁴ Otra aclaración sobre los registros de saca de ganado es que estamos tomando los movimientos de ganado que registraban directamente las haciendas criadoras, y los registros de compradores de ganado que manifestaban adquirir los hatos en Cosamaloapan, más no los registros que hicieron compradores que bajaron a las haciendas a adquirir el ganado directamente y registraban la compra proveniente de tierra caliente. Estos datos son descartados, por el momento, por el hecho de que cuando pasaban ante la Justicia de Orizaba declaraban que los animales habían sido comprados a diferentes criadores de la provincia de tierra caliente dato que no es de utilidad pues los rebaños bien podían haber sido comprados a criadores de Acayúcan o Coatzacoalcos.

De los registros del movimiento de las manadas tenemos grandes lagunas, para el siglo XVI sólo contamos con hojas sueltas y para el siglo XVII con una serie que va de 1668 a 1700. Ésta constituye la más importante pues la continuidad nos permite establecer un cuadro más completo del volumen del movimiento de las manadas destinadas a la región del Altiplano. Puesto que

nuestra investigación se concentra en siete haciendas ribereñas del río Papaloapan sólo tomamos los registros de éstas dejando a otras haciendas de Acayúcan o Coatzacoalcos. La serie de extracción del ganado comprende 33 años los que se encuentran graficados de la siguiente manera.

GRÁFICA 1. Volúmenes de exportación interregional ganadera.



FUENTE: AN de O, Año 1668-1700, Exp. 2, fojas 316.

A los vaivenes que muestra la gráfica le daremos respuesta desde la región productora sin olvidar que aún no computamos los niveles de ingreso a las áreas consumidoras. Observando la gráfica tenemos tres periodos con distintas tendencias. De 1669 a 1684 una tendencia estable con un nivel de exportación promedio de 7,369 cabezas anuales, teniendo una baja considerable en 1685 de menos de 1,000 cabezas. Este dato, podría no merecer mayor atención puesto que no tenemos constancias de mortandad, y el siguiente año hay una exportación de casi 5,000 cabezas. Es decir, la

¹³⁴ Archivo Notarial de Orizaba (AN de O), Año 1645-1667, Exp 1, s/n.

baja que se presentó en 1685 puede tener dos explicaciones, la evasión del impuesto por parte de los hacendados o la pérdida de la documentación. El segundo periodo abarcaría de 1686 a 1694 y la tendencia promedio sería de 3,678 cabezas anuales. Y por último el tercer periodo presenta una tendencia de 3,223 cabezas anuales rumbo al mercado del Altiplano. Observando la gráfica en estos tres grandes periodos tenemos que la participación de los ganaderos del Papaloapan en el mercado del Altiplano disminuyó a partir del segundo periodo, veamos las posibles causas, desde la región productora.

La caída en la participación de los ganaderos de la Cuenca puede deberse a problemas en la crianza de los bovinos, pérdida de los propietarios de sus haciendas, a la introducción de competidores de otras regiones, por ejemplo Guadalajara, al abastecimiento del mercado del Altiplano o bien a un cambio en los patrones de comercialización, es decir, que no sean los dueños quienes estén vendiendo directamente y sean otros compradores quienes registren las manadas. Por lo que respecta a la primera causa, hasta el momento no tenemos constancia de alguna epidemia que atacara al ganado bovino que pudiera provocar una disminución en la crianza. A la segunda posibilidad de problemas de posesión en las propiedades, solo la hacienda de *San Juan Zapotal* fue embargada en 1697 por imposibilidad de pago de los Censos que pesaban sobre ella. En el caso de los problemas entre las haciendas de *Uluapa* y *San Nicolás* sobre la propiedad y extensión de la primera éstos ya se habían finiquitado. Para el caso de la tercera y cuarta causa aún no podemos dar respuestas en tanto que aún no observamos a la región consumidora a lo que nos abocaremos en los siguientes capítulos. Estas posibles respuestas podrían manejarse en términos de una crisis ganadera en el último decenio del siglo XVII. Estamos lejos de manejar la caída en la exportación en términos de una crisis en el ciclo exportador de 32 años puesto que necesitamos observar las características del mercado consumidor. Pero no podremos dejar del todo el argumento como una posible hipótesis. Los argumentos son hipotéticos y podrán ser comprobados o refutados a partir de la información que nos reporten las fuentes del Altiplano.

En cuanto a los datos que nos proporcionan los registros de la extracción de ganado tenemos los destinos, en la mayoría de los casos éstos son un tanto imprecisos si no se tiene un mercado específico, pero en otros es de utilidad para observar la participación directa de las haciendas en el abasto urbano. Las unidades productivas que mayor participación tuvieron en el abasto a los centros urbanos fueron: *Santa María Cuezpalapa*, *Uluapa*, *Chiltepec* y *Las Lomas*. En el caso de la primera, su principal mercado fue la ciudad de Puebla y en algunos años Tlaxcala. La hacienda de *Uluapa* tuvo acceso al abasto en Cholula y Huejotzingo y *Las Lomas* en Tlaxcala. El caso de la hacienda de *Chiltepec* es interesante pues el dueño estableció contratos con el obligado de abastecer las carnicerías de Puebla para venderle directamente el ganado a éste.

Por otra parte, a nivel de exportación individual de las haciendas su participación es constante pues anualmente las siete haciendas sacaban una o más manadas rumbo a los mercados del Altiplano. Un elemento que no hemos considerado es la continuidad en la participación de las haciendas, objeto de esta investigación, respecto a las otras haciendas de la región que introducían su ganado al Altiplano. De los registros que localizamos tenemos que en el primer quinquenio de 1668 a 1672 sólo dos haciendas de Acayúcan están enviando ganado a Puebla: Nopalapa y Cuautotolapa. La hacienda de Nopalapa envió en estos cinco años un total de 4,400 cabezas de ganado frente a 5, 728 cabezas que exportó la hacienda *Santa María Cuezpalapa*, en términos de volumen quizá la diferencia no es muy notoria pero en términos de participación en el abasto urbano si, pues *Cuezpalapa* para el periodo se encontraba abasteciendo las carnicerías de la ciudad de Puebla. Las haciendas de Nopalapa y Cuautotolapa en el período de 1668 a 1700 no poseen el cargo de abastecedores de carnicerías en la región del Altiplano.

La participación de los hacendados de la cuenca del Papaloapan en el abasto a las carnicerías puede explicarse a partir de los vínculos con los Cabildos, es decir por el tipo de redes económicas y políticas que tejidas en torno a la venta de carne dentro del espacio urbano.

Nos detendremos por el momento en las causales de la caída en los niveles de saca de ganado para observar el mercado de consumo.

* * *

La región productora del Bajo Papaloapan se constituyó como un área de producción especializada de ganado vacuno, por haciendas ganaderas orientadas al mercado exterior. El ganado bovino como producto en sí tuvo acceso a distintos mercados: como fuerza de trabajo en los ingenios azucareros de la zona Córdoba-Orizaba, o en las haciendas agrícolas de Atlixco, Cholula, Tlaxcala o Puebla, como fuente alimenticia y como bien manufacturero: el sebo y la piel. En nuestra investigación, las haciendas produjeron para un mercado de consumo preferentemente y para el mercado manufacturero como segunda opción. La salida externa conllevó a una especialización regional de la estructura productiva y del trabajo, una producción como efecto de la demanda externa. La distancia entre la región productora y la consumidora no fue un inconveniente pues fue superado por la propia capacidad de desplazamiento del producto.

A nivel de inversiones tenemos que las haciendas ganaderas tenían como egresos el costo de la mano de obra, pero la fuente de crianza, los ganados no representaban una inversión para ellos pues la presencia del ganado cimarrón era su base de aprovisionamiento. En el mismo sentido se encuentra la formación de las haciendas puesto que observamos la poca o casi nula inversión en la adquisición de las propiedades territoriales. El cuestionamiento de la rentabilidad de las haciendas ganaderas sigue a discusión en la investigación.

El despliegue de la ganadería a las periferias, fomentada por el gobierno virreinal, configuró un mapa ganadero distante pero en correspondencia con los centros urbanos o mineros. Los ganaderos de la Cuenca Baja del Papaloapan se insertaron en el mercado del Altiplano Poblano. La participación de estos en esta región y no en otra, por ejemplo dirigida al puerto de Veracruz, sobre todo en el caso de los cueros o del suministro de carne seca a los buques que eran enviados a Sevilla, bien puede explicarse por los lugares de residencia de los dueños que eran Puebla y Ciudad

de México. No es posible desdeñar los puntos intermedios establecidos desde las haciendas productoras y la ciudad de Puebla, de ahí que consideremos necesario evaluar los volúmenes de introducción de cabezas de ganado a la ciudad para así configurar el cuadro de producción, demanda y consumo en uno de los mercados más importantes de la Nueva España del siglo XVII, la ciudad de los Ángeles.

El sector ganadero como fuente de materias primas mantuvo a través del sebo y cueros una serie de industrias de transformación cuyo peso es ostensible dentro de la economía colonial. La fabricación de jabón y velas a partir del sebo así como la utilización de éste para el alumbrado necesidad vital en las ciudades y las minas. El cuero como contenedor de metales, pero también en la manufactura del calzado toma especial interés en su comercialización. Los centros urbanos receptores de los bovinos del Papaloapan fungían a la vez como consumidores de la carne pero también como distribuidores en el procesamiento de los derivados del bovino, se establece así toda una red de producción, compra y venta del ganado vacuno que va a configurar un mercado en el siglo XVII entre la tierra caliente ganadera y la altiplanicie agrícola.

CAPÍTULO II. EL MERCADO DE LA CARNE. La Región Consumidora

Abordamos en el capítulo primero de la investigación la producción ganadera de siete haciendas de tierra caliente, estableciendo los ciclos de crianza y exportación a las ciudades del Altiplano Central. El objetivo del segundo capítulo es el análisis de la estructura del mercado en la región de demanda. Para ello, recurriremos a las fuentes de registro de la actividad comercial de los ganaderos, mediante éstas observaremos el tipo de participación que se tiene como productor o como intermediario, éstas serán las categorías que nos permitirán identificar el lugar que ocupan en el mercado. De igual manera, trataremos de darle nombre a los sujetos participantes pues las redes no podrán ser dejadas de lado, siendo éstas en mucho determinantes en la venta de la producción. La exposición será guiada por los hacendados ganaderos del Papaloapan sin dejar de lado a ganaderos de otras regiones que compiten para abastecer de carne a las ciudades del Altiplano.

El lugar de venta que hemos tomado son los ejidos de la ciudad de Puebla, a ellos acudían tanto los vendedores como los demandantes de bovinos no sólo de la ciudad de los Ángeles sino que los consumidores de Altixco, Tepeaca, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala acudieron a Puebla para satisfacer su demanda de carne.

2.1 El Altiplano Central: unidad de consumo

La región del Altiplano central geográficamente quedaría definida como una sucesión de cuencas separadas de uno al otro por barreras volcánicas de montaña y cadenas de densidad considerable. La cuenca de Puebla se constituye por una serie de valles y sabanas interconectadas, a alturas de entre 1,600 y 2,600 metros, extendiéndose noventa millas este –oeste y 80 millas norte-sur rodeada por la Sierra Nevada al este, la Sierra Mixteca en el sur y la Sierra Madre Oriental al este-norte. La

relación entre montañas y el fondo del valle se considera como la más favorable para la agricultura que en cualquier otra región templada del México central.¹ (MAPA 6)

Los centros prehispánicos más destacados en la región a la llegada de los españoles eran Atlixco, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, hablantes de Nahuatl. Cholula era una vasta concentración urbana con un gran mercado situada junto a lo que quizás fuese el mayor complejo religioso-ceremonial de América.² En lo que hoy conocemos como Tlaxcala, Texcallan, en el momento del contacto estaba densamente poblado por una mayoría hablante de nahuatl que dominaba a una considerable minoría Otomí. El territorio estaba dividido entre una serie de estados autónomos los cuales estaban tenuemente unidos en una federación militar hostil a la triple alianza.³

Después de terminada la etapa de conquista y con el establecimiento del gobierno español en los territorios indígenas, la fertilidad de la región del Altiplano central para las labores agrícolas fue una buena razón para la fundación de lo que podemos considerar como la *capital* del valle, la ciudad de Puebla.⁴ Los españoles observaron los recursos naturales de la región y seleccionaron el lugar donde está ahora la ciudad de los Ángeles, no solamente por sus ventajas como centro de rutas comerciales sino también con vista a su función industrial textilera.⁵ En el sector secundario el ramo textil tuvo especial significación como actividad detonante del desarrollo artesanal poblano.⁶ A falta de metales preciosos, Puebla era rica en fértiles tierras cuyos productos se industrializaban en la misma ciudad. El trigo se molía y el maíz se convertía en carne de cerdo, la cría del gusano de seda y de la cochinilla fueron la base de la industria sedera. La abundancia del agua corriente no sólo

¹ THOMSON, 1989, p. 3-5. Autores como Nickel y Alfaro prefieren denominar a la región con el calificativo de Poblano-Tlaxcalteca. Hemos optado por el de Altiplano Central pues la denominación atiende más a cuestiones geográficas que a delimitaciones físicas distritales y administrativas como es el caso de los autores mencionados. ALFARO, 1998, NICKEL, 1996.

² CASTILLO, 2001, pp. 201-210; GERHARD, 2000, pp. 116-119;

³ GERHARD, 2000, pp. 56-59, 144-146 y 333-336. PAREDES, 1991

⁴ La bibliografía sobre la fundación utópica de la ciudad de Puebla es abundante, puede consultarse al respecto la obra compilada por Carlos Contreras y Miguel Ángel Cuenya, en la que los editores se dieron a la tarea de recopilar los trabajos más representativos acerca de la fundación de Puebla de los Ángeles que se habían publicado de manera dispersa. CONTRERAS, 2000.

⁵ VALLE PAVÓN, 1992.

hizo posible la instalación de molinos empleados en diversos procedimientos industriales sino fue esencial en sí para el teñido y las curtidurías y el combustible era proporcionado por los bosques que llegaban hasta el cerro de Loreto.

La ciudad de Puebla fue situada estratégicamente en el camino México-Veracruz beneficiándose del tránsito de los viajeros y mercancías. Casi desde los primeros años ofrecería múltiples servicios a los viandantes. Lugar para el aprovisionamiento de alimentos, caballos, bestias de carga, carros, herraduras y alojamiento en mesones.

Los cronistas de la región dejaron constancia de la benignidad y prosperidad del suelo para el cultivo del trigo. Las pequeñas villas de Atlixco, Tepeaca, Huejotzingo y Cholula pronto destacaron por su producción triguera y colocaron a la región desde el siglo XVI y hasta finales del XVII como el abastecedor de granos en Nueva España. Las unidades agrícolas más productivas se encontraban en los alrededores de Puebla. Al norte, en la provincia de Tlaxcala se contaban poco más de 94 haciendas y 85 ranchos. Al sur en el valle de Atlixco, 70 haciendas de riego y dos de temporal. Al poniente, hacia el rumbo de Huejotzingo, 76 haciendas de riego y al Oriente en el valle de Tepeaca, 360.⁷

La preponderancia agrícola-textil de la región del Altiplano central la llevó a buscar el suministro de carne bovina para su población en regiones ajenas a la actividad agrícola y especializadas en la actividad ganadera que pudieran satisfacer su demanda. La producción bovina del Papaloapan encontró cabida en una región agrícola que carecía de espacios para la crianza del ganado mayor. Veamos en que condiciones los ganaderos del Papaloapan colocaron su producción en los ejidos poblanos.

⁶ Jan Bazant realiza un interesante recorrido por la historia de la industria textil poblana. BAZANT, 1964.

⁷ ALCALÁ Y MENDIOLA, 1992, p. 179-195; VILLA, 1962, p. 37; ZERÓN, 1972, p. 46.

2.2 Bovinos: opciones de venta

La producción de ganado bovino tuvo acceso a diversos mercados en el mundo colonial. El de consumo para satisfacer las necesidades alimenticias de la población. El ganado destinado a las labores agrícolas como animales de tiro. Y por último, el proceso de manufactura: cueros y sebo. Los primeros dos espacios de comercialización requirieron de diferentes calidades de ganado. El animal destinado a las labores agrícolas debía ser de una estructura física más fuerte frente al destinado al consumo humano. Para las labores agrícolas se prefiere el animal denominado toro. En tanto que el ganado distribuido al consumo se coloca en la categoría de novillo que cuenta con una edad de 2 a 3 años.⁸ Aunque esto no pueda ser tomado como regla general en los contratos de compra las especificaciones sobre el ganado para el abasto se pedía que los animales tuvieran un máximo de 3 años.

El ganado destinado al consumo es nuestro mercado de prioridad. Este se organizaba y distribuía por el Cabildo. La organización política local controló el acceso y venta del insumo de carne a la población. Para ello, se apoyó en el cargo de obligado del abasto, mediante el cual aseguraba la manutención de carne a los habitantes. En cuanto al volumen de animales requeridos para el abasto dependió de la población a la que se abasteciera, por ejemplo la ciudad de Puebla consumía a la semana poco más de cien reses.⁹ El mercado de consumo de bovinos requirió de un gran número de cabezas movilizándose para abastecer a una población, hecho que nos lleva a sostener que fueron los hacendados los principales allegados a este mercado de acuerdo con la capacidad de crianza de sus propiedades.

La región del Altiplano se encontraba plagada de haciendas agrícolas que demandaban animales de tiro. Los agricultores acudían a los ejidos de la ciudad de Puebla a adquirir ganado. En términos de volumen los animales solicitados por las haciendas de labor es menor frente al

⁸ Observaciones al respecto pueden verse en los trabajos de SERRERA, 1977 y QUIROZ, 2000.

destinado al consumo, nos referimos a una venta al menudeo. Por ejemplo, la comercialización que realizó Martín Barragán en 1682 quien acudió a Puebla con una manada de 150 cabezas que colocó entre varios vecinos labradores de la provincia de Tlaxcala.¹⁰

Otra forma de comercializar el ganado destinado a las labores agrícolas fue mediante el sistema de repartimiento de mercancías ostentado por los Alcaldes mayores.¹¹ Autores como Pietschman, Pastor, Menegus y Castillo¹² consideran que el ganado bovino repartido por este sistema es de capital importancia pues se entregaban importantes cantidades a las comunidades indígenas. El ganado comerciado era entregado a los naturales para aviarse en la agricultura, basado en el hecho de que los indios no podían criar ganado mayor. Castillo Palma rescata que en el caso de la provincia de Cholula la distribución de ganado mayor a los indios por el sistema de repartimiento se convirtió en una fuente de disputa entre los naturales y el obligado del abasto. el motivo de conflicto fue que el ganado entregado a los indios, para labores agrícolas, si éste moría por enfermedad o se sacrificaba por vejez los indios consumían su carne o bien la comercializaban, hecho que iba en detrimento del obligado del abasto. Los niveles de conflicto fueron importantes al grado que se ordenó que los indios que tuviesen ganado enfermo o viejo no podían matarlo para su consumo y debían entregarlo al obligado de la carne, a lo que éste de ninguna manera estaba comprometido a pagar por el animal.¹³

Por su parte, Margarita Menegus rescata que en los pueblos del centro de Nueva España la composición y volumen de las mercancías mediante el sistema de repartimiento se integraba

⁹ Archivo del Ayuntamiento de Puebla, (AAP), Libro de Cabildo (LC), enero 28 de 1669, Vol. 27 foja 228. informe presentado por el Regidor Antonio Ignacio Aguayo.

¹⁰ AGNP, Not. 4, instrumento publico de 9 de Septiembre de 1682, caja 219, foja 767f.

¹¹ En su expresión más evidente, el repartimiento es un mecanismo de circulación comercial mediante el cual el funcionario en provincia reparte algo (materia prima, mercadería terminada o dinero) con un valor estipulado, a manera de “avío”, adelanto o financiamiento entre los productores de su jurisdicción (indios, mineros pobres, pehujaleros o rancheros) a cambio de que ellos, dentro de un plazo convenido, devuelvan ese valor en otra especie o en dinero. La ganancia se deriva de que es el repartidor quien establece los precios de lo repartido y lo cobrado. PASTOR, 1985, p. 204.

¹² CASTILLO, 2001, MENEGUS, 2000, PASTOR, 1985, PIETSCHMANN, 1977.

¹³ CASTILLO, 2001, pp. 223-243.

fundamentalmente por ganado y tejidos. Para la autora, el ganado de tiro servía para un doble propósito, por un lado, ampliaba el mercado de consumidores de productos elaborados en las empresas de españoles y en segundo lugar, su adquisición repercutía directamente en la capacidad de producción de la comunidad, pues le permitía ampliar significativamente la extensión de tierras cultivadas con lo que aumentaba la productividad.¹⁴ En términos de volumen por ejemplo, en la Intendencia de Puebla el ganado entregado por repartimiento en 1792 rebasó considerablemente los otros productos, entregándose 5397 toros que en efectivo equivalió a 16,000 pesos.¹⁵ Un sistema de coacción para la distribución de bovinos que movilizó importantes cantidades de cabezas de ganado para las labores agrícolas.

La última opción de venta que hemos considerado es la comercialización de cuero y sebo como materias primas del sector ganadero. La curtiduría de cueros adquirió gran demanda a partir de su exportación a Sevilla o su comercio en los centros mineros. Por su parte el sebo se utilizaba en el alumbrado, necesidad vital de ciudades y minas.

Las opciones de venta descritas nos llevan a sostener que el tipo de ganado que se vende conduce a una especialización en la producción, puesto que se requiere como vendedor contemplar el mercado al que se destinaba una manada. Nos referimos con ello a que los volúmenes de movilización de cabezas y el precio podían estar determinados por el tipo de mercado al que se estaba dirigiendo. Una manada de 1,500 cabezas, por ejemplo, sería mucho más fácil colocarla en el abasto a alguna población que en haciendas de labor por la rapidez de la venta.

De acuerdo con lo anterior la ganadería colonial tuvo tres grandes rubros de comercialización que nos muestran una especialización en la producción. Para los fines de esta investigación nos hemos concentrado en el ganado destinado al consumo humano. La elección se sustenta en el hecho de que en términos de participación de los ganaderos del Papaloapan

¹⁴ MENEGUS, 2000, p. 21

¹⁵ MENEGUS, 2000, p. 29.

observamos que sus niveles de exportación a la región del Altiplano Central rebasan las 1,000 cabezas y que tuvieron como prioritario destinarlas al consumo de las ciudades de la región. Ahora bien, veamos la movilidad que presentaron los bovinos entre 1668 y 1700.

2.3 Comerciantes de bovinos: tratantes.

Para el análisis de la información de los contratos de compra venta de ganado que se realizaban en los ejidos de la ciudad de Puebla hemos establecido una tipología de los vendedores. La categoría en la que los hemos colocado se define por el tipo de participación y la declaración que hacen de su actividad. En este apartado nos referiremos sólo a los comerciantes que no contaban con la base del negocio, es decir, con una hacienda. El objeto de la tipología es que consideramos que el tipo de participación, el volumen de la manada y el precio del producto pueden ser resultado del origen de los bovinos. Por el momento nos referiremos al origen y a las formas de venta que realizan estos comerciantes.

Los registros de comercialización del ganado bovino nos reportan datos del vendedor, su oficio y procedencia, por el lado del comprador nos indican su oficio y el destino de la manada. Si bien algunos contratos no siempre contienen estos datos, puesto que solo se realizaba el registro de la venta, cuanto se vendía y a quien, para llevar a cabo nuestro análisis hemos tomado sólo aquellas que si reporten los datos básicos de vendedor y comprador. Esta elección se sustenta en que los datos del comerciante de bovinos nos dan pautas para localizar que tipo de comerciante se especializa en el mercado de consumo.

En nuestra tipología de vendedores ubicamos en primer lugar a el tratante. La posición de este comerciante es la de intermediario entre el productor y el consumidor. Es decir, carece de la base de producción, una hacienda, y se dedica más bien a comprar a productores que no están interesados en acudir a los ejidos de comercialización, porque su manada sea muy pequeña, y prefieren auxiliarse del tratante. Para éste los beneficios se encuentran en que no invierte en la

adquisición de una hacienda, tampoco en el proceso de caza y crianza de los animales y la contratación de trabajadores se reduce a la época de venta, que abarcaba poco más de dos meses.

En cuanto al número de cabezas que el tratante comerciaba es menor frente a la cantidad que moviliza un dueño de hacienda no rebasando las 500 cabezas.¹⁶ De los registros localizados sólo tenemos un caso en el que el tratante está comerciando una manada de 1061 cabezas, cuya venta la realizó con el Alcalde Mayor del pueblo de Santiago Tecali, ganado destinado quizá al sistema de repartimiento de mercancías.¹⁷ Ahora bien, puesto que nuestro interés se concentra en el mercado destinado al consumo veamos en que términos y con quién están comerciando los tratantes de bovinos.

El esquema de comercialización a seguir era el siguiente, acudían al ejido de la ciudad de Puebla a vender el ganado y comerciaban de acuerdo con la cantidad y el tipo de ganado que ofertaran. Dentro de los tratantes y sus opciones de venta se dividen en dos de acuerdo al mercado a que se dirigían, encontrando que los tratantes de bovinos que localizamos en Puebla prefieren el mercado de animales de tiro, es decir, vender a haciendas agrícolas que demandase animales para la labranza y en mucho menor medida el mercado de consumo. La preferencia por el mercado de ganado destinado a las haciendas agrícolas consideramos que se debe a su poca capacidad de movilización de hatos. Pero en el caso de los tratantes localizados en Orizaba destinan las manadas al mercado de consumo del Altiplano, veamos primero a los poblanos.

En 1675 Joseph López y Joseph Rosas vecinos de la Villa de Atlixco adquieren una manada de 100 cabezas de bovinos, el vendedor fue el tratante Pablo Rivera Vasconcelos. En el contrato no se especifica el destino del ganado pero sí que la partida se dividiría entre los dos compradores. De

¹⁶ Enriqueta Quiroz sostiene que en el caso de Ciudad de México, los tratantes de bovinos adquirieron importancia para el siglo XVIII pues su capacidad de movilización de bovinos aumentó convirtiéndose en los abastecedores de animales a los obligados del abasto. De los tratantes localizados en Ciudad de México la autora considera que las provincias de donde obtienen su aprovisionamiento fueron, Zamora, Guadalajara, Tepic, Orizaba, Córdoba y Jalapa. QUIROZ, 2000, p. 165.

¹⁷ AGNP, Not. 3, instrumento público de septiembre de 1683, foja 1310.

tal manera que siendo vecinos de Atlixco en donde abundaban las haciendas agrícolas el ganado fuera destinado a estas labores.¹⁸ Otro caso de un tratante comerciando con agricultores es el de Bartolomé Mesa quien en 1682 vendió una partida de 150 cabezas entre varios vecinos de la ciudad de Tlaxcala. En este caso la venta se hizo a plazos otorgando un año para que los deudores saldaran la deuda.¹⁹

Estos casos se constituyen como ejemplos de tratantes cuyo volumen del hato nos indica que sus compras son más bien esporádicas y al menudeo. De igual manera, consideramos que son más bien comerciantes eventuales que además de vender ganado comercian otro tipo de mercaderías. De los tratantes localizados en Puebla nos resultó el siguiente cuadro.

Cuadro 2 Tratantes de bovinos en Puebla

AÑO	COMERCIANTE	CATEGORÍA
1671	Juan Moreno	Tratante
1672	Francisco de Salazar	Tratante
1675	Alonso de Abalos	Tratante
1675	Pablo Rivera	Tratante
1676	Diego de Turis	Tratante-Diezmo
1677	Diego de Turis	Tratante-Diezmo
1678	Diego de Turis	Tratante-Diezmo
1679	Juan Ruíz de Agudelo	Tratante
1680	Nicolás Soltero	Tratante-Eclesiástico
1682	Bartholome de Mesa	Tratante
1683	Joseph Verdin	Tratante
1684	Antonio Moreno	Tratante-Diezmo
1684	Antonio Moreno	Tratante-Diezmo
1685	Diego de Peñalosa	Tratante
1685	Diego de Peñalosa	Tratante
1685	Fernando de Peralta	Tratante
1687	Juan Dávila	Tratante-Diezmo
1688	Joseph Martín	Tratante
1688	Agustín Martín	Tratante-Diezmo
1689	Juan de Ávila	Tratante-Diezmo
1690	Miguel Ortiz	Tratante
1693	Juan de Navarrete	Tratante
1695	Matheo de Toro	Tratante
1698	Esteban de Anda	Tratante

¹⁸ AGNP, Not. 4, instrumento público de septiembre de 1675, caja 208, foja 840v.

¹⁹ AGNP. Not. 4, instrumento público de 9 de septiembre de 1682, caja 219, foja 767f.

FUENTE. AGNP, Not. 4, Instrumento público de abril, caja 206, foja 90; 1672, caja 124, s/n; 1675, instrumento público de Septiembre, caja 208, foja 840; 1676, instrumento público de 9 de julio, caja 211, foja 85; 1679, instrumento público de 11 de Septiembre, caja 213, foja 79; 1676,1677 y 1678 en instrumento público de 1 de julio de 1679, caja 213, foja 34; 1682, instrumento público de 9 de Septiembre, caja 219, foja 767; Not. 3, instrumento público de Septiembre, foja 1310; 1685, instrumento público de Octubre, caja 224, foja 49; 1685, instrumento público de Octubre, caja 224, foja 48; 1685, instrumento público de Octubre, caja 224, foja 75; 1688, instrumento público de abril, caja 226, foja 585; 1688, instrumento público de 9 de Septiembre, caja 227, foja 1278; 1689, instrumento público de 19 de Septiembre, caja 227, foja 806; 1690, instrumento público de Noviembre, caja 230, foja 912; 1693, instrumento público de 6 de Octubre, caja 232, foja 24; 1695, instrumento público de 7 de Febrero, caja 235 foja 42; 1698, instrumento público de 10 de Octubre, caja 238, foja 22.

Por su parte, los tratantes localizados en Orizaba y que adquirirían ganado en la región productora están destinando el ganado al consumo. Joseph Blanco era vecino de la villa de Córdoba y se inició en el negocio de venta de bovinos como administrador de Gaspar de Rivadeneyra, dueño de la hacienda *Cuezpallapa*, y al mismo tiempo adquiría ganado en otras haciendas de la Cuenca del Papaloapan. La base de sus negocios era la venta de ganado y a pesar que la fortuna le sonrió no adquirió una hacienda para criar ganado mayor, prefiriendo comprar una hacienda de labor y un pequeño trapiche en Córdoba, además de contar con agostaderos en la misma ciudad mismos que daba en arrendamiento. Sus servicios como tratante de bovinos se pueden clasificar como un vendedor libre y contratando sus servicios con algún hacendado.

La actividad de Joseph Blanco como tratante de bovinos es diversificada. En primer lugar adquiere ganados a criadores del Papaloapan para comerciarlos en Puebla. En segundo, los ganados adquiridos en el Papaloapan los comercia en Córdoba, como lo hizo en 1673 vendiéndole al obligado del abasto de Puebla con quien comerció un total de 600 cabezas en dos fechas, marzo y abril.²⁰ Y en tercer lugar éste tratante establece convenios con el obligado del abasto de alguna villa, como ejemplo sirva el realizado en los años de 1677 y 1678 con el abastecedor de carne de Tlaxcala, Joseph Quebedo, mismo que convino con el Sr. Blanco de entregarle ganados. Joseph Blanco recurre a la hacienda de *Chiltepec* para el suministro de bovinos, hacienda que no se distinguió por acudir a los ejidos de Puebla para ofertar su producción. La fortuna le sonrió a nuestro tratante de ganado y convino con el dueño de la hacienda de *Cuezpallapa* el hacerse cargo

del abasto de la ciudad de Puebla. Así, éste continúa adquiriendo ganados a otras haciendas y entregándolo al abasto en la ciudad de los Ángeles.

La participación de Joseph Blanco como tratante de bovinos resulta interesante pues desde su posición como intermediario moviliza importantes volúmenes de ganado para el abasto. En este sentido, los tratantes registrados en Orizaba se inclinaron por el mercado de consumo, como fue el caso de Joseph Blanco. En el caso de Blanco, la preferencia por este mercado se deba quizá a las relaciones de compra-venta y como mayordomo de hacienda que estableció con los hacendados del Papaloapan, mismos que se constituían como los principales abastecedores de bovinos a la región del Altiplano. Por otra parte, las haciendas con las que adquiría ganado se especializaban en la crianza de ganado para el consumo.

Además del caso de Joseph Blanco hemos identificado a otros tratantes de bovinos que acudían a las haciendas del Papaloapan o bien se quedaban en Córdoba u Orizaba esperando que los criadores subieran con sus manadas y ahí adquirir ganado para revenderlo en Puebla. Agustín de Quebedo²¹ se inició en el negocio de bovinos como administrador de la hacienda *San Nicolás Zacapesco* propiedad de Gerónimo de Villaseca, como mayordomo era el encargado de transportar los animales a los lugares de venta.²² El contratarse como mayordomo de una hacienda ganadera le dio la posibilidad de conocer el funcionamiento del mercado y a partir de 1691 se constituye como tratante de bovinos. La actividad de tratante la ostentó hasta 1699 en el que regresa a la administración de la hacienda de *San Nicolás*. Otros ejemplos de tratantes en el Papaloapan fueron Amaro Joseph y Pedro Tamaris, el primero adquiere ganado con la hacienda de *Uluapa* y el segundo con *San Agustín Jujuquiapa*, además de otras haciendas de Cosamaloapan.²³

²⁰ AN de O, exp. 2, 1668-1700.

²¹ No hemos podido establecer algún lazo consanguíneo con Joseph Quebedo.

²² AN de O, Exp. 2, 1668-1700 s/n.

²³ De acuerdo con la jurisdicción a la Alcaldía Mayor de Cosamaloapan corresponderían las haciendas de Santo Tomás de las Lomas, Uluapa, San Nicolás, Chiltepec y Jujuicapa.

Los casos de Agustín de Quebedo, Amaro Joseph y Pedro Tamaris son ejemplos de tratantes que acudían hasta las haciendas a comprar ganado corriendo ellos con los gastos de transportación. Este tipo de participación se puede sustentar en el hecho de su conocimiento de la región y de los hacendados. Caso contrario fueron los tratantes Fabian Galindo, Pascual Rodríguez, Juan Saavedra, José Bargas, Gerónimo de Mendieta, Andrés Fiera, Joseph de Sánchez y Francisco de Avila, compradores de bovinos en Córdoba.²⁴

Dichos tratantes esperaban a los hacendados que no estuvieran dispuestos a correr con los gastos hasta la región del Altiplano Central entregando su producción a los tratantes. Las haciendas que recurrieron a estos intermediarios para vender su producción fueron, *Santo Tomás de las Lomas* y *San Agustín Jujuquiapa*. Estas fueron las haciendas que registraron los tratantes, no obstante en algunos registros sólo declaraban que habían adquirido los bovinos a diferentes criadores de Cosamaloapan.

La actuación de los tratantes de bovinos como intermediarios resulta interesante en la movilidad de animales, en los gastos y ganancias tanto para los criadores como para los mismos tratantes. La venta en la hacienda o en Córdoba reducía para el hacendado gastos de transportación y había una baja en el precio pues la mano de obra utilizada sólo era contemplada para un 50% del trayecto.

El ganado proveniente del diezmo también es colocado en la categoría de tratante puesto que el vendedor era el arrendador del pago de los feligreses comprometiéndose a recaudar el pago en especie y pagar en líquido la cantidad convenida. Éste tampoco interviene en la crianza de los animales y pocas veces el arrendador contaba con una hacienda. El negocio del arrendamiento del diezmo es lucrativo en tanto que se acuerda con la institución eclesiástica un monto por el diezmo de una colecturía. En el caso del ganado bovino se acordaba el precio por cabeza de ganado

²⁴ AN de O, Exp. 2, 1668-1700 s/n.

recogida.²⁵ Por ejemplo, en 1688 Agustín Martín convino con la Iglesia Catedral de Puebla el arrendamiento de los diezmos de la colecturía de Cholula, el precio por cabeza que Martín pagaría era de 14 reales, aproximadamente 1 peso 6 reales.²⁶ La ganancia por la venta podía aumentar en un 50%, pues en los ejidos de la ciudad de Puebla alcanzaban un precio por cabeza de 4 pesos.

Hemos observado las formas de actuar de los tratantes de bovinos y hemos enumerado sólo algunos ejemplos representativos tanto de los que acudieron a Puebla a vender como los que se registraron en Córdoba. Observamos que en el caso de los tratantes en Puebla se inclinaron más por el mercado agrícola, en tanto que los tratantes localizados en Córdoba-Orizaba declararon que el ganado se destinaba al consumo de poblaciones de alguna ciudad del Altiplano. Por su parte el ganado proveniente del diezmo se comercia en su mayoría con las haciendas agrícolas.

De los tratantes de bovinos localizados en Puebla obtenemos que los que se registraron en Orizaba no tenemos a ninguno en los ejidos de Puebla vendiendo. La explicación a la ausencia puede ir en términos de que estos tratantes ya tenían contrato para entregar ganados en Atlixco, Tepeaca, Tlaxcala, Puebla e incluso Ciudad de México. Este hecho explicaría su ausencia en los ejidos de la ciudad de los Ángeles.

La participación de los tratantes resulta clave para entender la estructura del mercado de consumo, nuestra prioridad, pues observamos que los tratantes que llegan a la ciudad de Puebla establecen contratos de venta con labradores más no con los abastecedores de carne. En el caso del abasto a la ciudad de Puebla localizamos que los obligados de la carne tiene como prioridad establecer contratos de compra de ganados con los dueños de haciendas, de ahí que sea necesario observar a los hacendados del Papaloapan y las formas de comercializar sus bovinos.

²⁵ MEDINA, 1983, p. 44.

²⁶ AGNP, Not. 4, instrumento público de 9 de septiembre de 1688, caja 227, foja 1278.

2.4 Criadores del Papaloapan: formas de comercialización

El registro de saca de ganado analizado en el primer capítulo nos reportó los niveles de exportación de las haciendas de la región del Papaloapan. Los registros nos indicaron que los bovinos eran movidos hacia el Altiplano Central. Ahora, es necesario observar las formas de comercialización de los criadores en la región de consumo, puesto que ellas nos irán mostrando la participación de la región productora en la consumidora y la estructura de un mercado bovino interregional. En nuestra tipología de vendedores en un segundo lugar se localizan los hacendados.

Las haciendas ganaderas articuladoras del mercado interregional entre el Papaloapan y el Altiplano central destinaron su producción al abasto de las poblaciones de esta última. Las formas de comercialización de bovinos estuvieron en mucho determinadas por las redes de intereses que los hacendados establecieron en la región. Las siete haciendas, objeto de estudio, optaron por seguir varios esquemas de comercialización: libre, mediante contratos monopólicos y haciendo uso de los tratantes. Las opciones de venta estuvieron determinadas por las relaciones clientelares, por los volúmenes de crianza, pero sobre todo por la búsqueda de una mayor rentabilidad del negocio de la carne. Antes de iniciar con el desglose de los esquemas de comercialización de las haciendas del Papaloapan veamos el siguiente cuadro que da cuenta de los contratos monopólicos establecidos con los obligados del abasto.

CUADRO 3 *Contratos de haciendas con los obligados del abasto*

AÑO	HACIENDA	DESTINO
1675	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1676	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1678	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1679	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1684	San Nicolás Zacapesco	Atlixco
1689	Santo Tomás de las Lomas	Tlaxcala
1690	San Nicolás Zacapesco	Puebla
1690-1694	Uluapa	México
1691	Uluapa	México
1691	Santa María Cuezpalapa	Puebla
1692	Santa María Cuezpalapa	Puebla
1693	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1694	San Juan Zapotal	Puebla
1694	San Agustín Jujuquiapa	Puebla
1694	San Nicolás Zacapesco	México
1695	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1696	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1696	San Juan Zapotal	México
1697	Santa María Cuezpalapa	Puebla
1697	San Juan Zapotal	México
1698	Santa Ana Chiltepec	Puebla
1698	San Agustín Jujuquiapa	Puebla
1699	San Agustín Jujuquiapa	Puebla

Fuente. Archivo Notarial de Orizaba, Exp. 2, Libro de Registros de ganado, 1668-1700.

Las formas de comercialización de la hacienda *Santa María Cuezpalapa* mejor conocida como la *Estanzuela* estuvieron determinadas por las coyunturas políticas en las que se vio inmersa la familia. La casa familiar residía en Puebla y haciendo gala de las relaciones pactistas sus miembros estaban colocados en varios ámbitos de la política y la economía.²⁷ La propiedad había sido instituida como Mayorazgo, y a la cabeza se encontraba Gaspar de Rivadeyra, sus hijos Fernando y Bernardino eran miembros del Cabildo de la Ciudad de Puebla, Regidores. Fernando era el primogénito y heredero del Mayorazgo en tanto que Bernardino era dueño de la hacienda de *Santo*

²⁷ Se utiliza el termino en la definición de Francois-Xavier Guerra, “Puesto que el grupo es la unidad social de base, tanto en los hechos como el derecho, la política del antiguo régimen tiene un carácter esencialmente pactista ya sea formal o informal”, GUERRA, 1998, p. 122.

Tomás de las Lomas. La ciudad del Altiplano a la que dirigieron la producción de ambas haciendas fue Puebla de los Ángeles. Fueron dos las opciones de venta, la más importante fue obtener el puesto de abastecedor de carnes en Puebla y colocar en la ciudad los bovinos de las dos haciendas: *Cuezpalapa* y *Santo Tomás de las Lomas* y la segunda fue como abastecedores de los obligados.

Decíamos que las relaciones políticas determinaron sus esquemas de comercialización puesto que actuando los hijos de Gaspar como Regidores éste se vio favorecido para obtener el cargo. No obstante cuando las circunstancias políticas le fueron adversas, sus primeras desavenencias con el Cabildo poblano iniciaron en 1673, en un primer momento optó por vender su producción en Tlaxcala para después cambiar el esquema de comercialización a la venta libre con los obligados del abasto sin intervenir en la administración directa.

Las propiedades de la familia Rivadeneyra tuvieron como prioridad un esquema de comercialización en el que ellos controlaran todas las ganancias. En el caso de detentar el cargo de abastecedor, además de la venta de carne controlaban los derivados, sebo y cuero que eran otra fuente de ingresos. El cambio de esquemas de venta se observó al venderle su producción a los obligados del abasto. La opción por este esquema y, no por el de comerciar con haciendas agrícolas, es que de acuerdo al registro que se hacía en Orizaba, las dos haciendas de la familia exportaban al Altiplano Central un volumen, por ejemplo en 1675 de 2,900 cabezas de ganado, tendencia que se mantuvo. Volúmenes altos cuya venta sería más fácil y rápida realizarla con los obligados del abasto que con los agricultores.²⁸

Por su parte, la hacienda de *Uluapa* fue la más variada en sus esquemas de comercialización. A la muerte de Diego de Estrada Carvajal quedó al frente de la propiedad su esposa Luisa Chávez Galindo. Desconocemos la administración que ejerció Diego de Estrada respecto a la hacienda y la comercialización de bovinos, pero la señora Luisa Chávez tuvo que fincar un terreno de redes de intereses para introducirse al mercado del Altiplano. El primer

esquema de comercialización fue la venta libre en los ejidos de la ciudad de Puebla.²⁹ La producción de la hacienda de *Uluapa* es comerciada con los abastecedores de carne de las ciudades del Altiplano, a falta de relaciones clientelares no puede acceder a detentar el puesto de abastecedora, no obstante remedió la situación convirtiéndose en prestamista de mercaderes, fiadora de los obligados, arrendadora de casas habitación en Puebla, estableció relaciones comerciales con el dueño de la hacienda de *Santo Tomás de las Lomas*, adquiere una hacienda de labor en Cholula, se inicia en la compra de cacao en Guatemala y compró un Batán³⁰ para curtir cueros. Las redes establecidas no terminan ahí pues inició negocios con el Alcalde Mayor de Cholula.³¹ Este último fue de capital importancia pues le permite acceder al abasto de ésta ciudad y posteriormente de Huejotzingo. A partir de las relaciones clientelares establecidas la hacienda de *Uluapa* cambió su esquema de comercialización detentando el abasto en estas dos poblaciones de la región. La administración directa del abasto será su prioridad convirtiéndose en productora-abastecedora sin recurrir a intermediarios, por ejemplo al uso de tratantes. En los años que estuvo al frente de la empresa la Sra. Luisa Chávez éste fue el patrón de venta a seguir.

A la muerte de Luisa Chávez quedó al frente de la empresa familiar su hijo Francisco de Estrada Galindo, bajo su administración ocurrió el siguiente cambio de comercialización. La delicada salud del heredero le impidieron continuar con la agitada actividad de su progenitora³², la

²⁸ AN de O, Exp. 2, 1668-1700 s/n.

²⁹ Por ejemplo la venta que realizó con Nicolás de Aportes Trejo con quien comerció una manada de 1,160 toros a precio de 4 pesos. AGNP, Not. 3 instrumento público de noviembre de 1670, caja 122, s/n.

³⁰ Máquina compuesta de unos mazos gruesos de madera movidos de una rueda impelida de la corriente del agua, suben y bajan alternativamente, ablandando las pieles y apretando los paños con los golpes que dan sobre ellos. IBARRA, 1783, p. 147.

³¹ AGNP, Not. 4, instrumento público de 1 de octubre de 1671, caja 206, s/n; instrumento público de febrero de 1673, foja 108; instrumento público de febrero de 1675, caja 208, foja 175; instrumento público de junio de 1675, caja 208, foja 950; instrumento público de 1679, caja 213, foja 32; instrumento público de enero de 1682, caja 218, foja 21. En el caso de los negocios con Bernardino de Rivadeneyra y el Alcalde de Cholula no se especifica el tipo de negocios sólo que la Sra. Luisa Chávez es fiadora en los negocios de ambos.

³² Esta información se desprende de la solicitud que hizo ante el Cabildo de Cholula para que se le permitiese colocar a un administrador en las carnicerías durante el tiempo que restaba la finiquitación del contrato de obligado de carnes que había iniciado su madre, alegando problemas de salud. AGNP, Not. 4, instrumento público de 14 de junio de 1690, caja 229, foja 350.

primera desarticulación de la empresa fue la venta del Batán en 1691,³³ la segunda fue la finiquitación de los contratos que tenían con Cholula y Huejotzingo para el abasto de carne. Francisco de Estrada no se interesó para la renovación de ambos y prefirió establecer contratos monopólicos para entregar el ganado de su hacienda a los obligados de abasto. El contrato monopólico era un convenio establecido entre la hacienda y el obligado, condicionaban a la primera a entregar su producción anual exclusivamente al obligado del abasto y si la hacienda incumplía la cláusula principal del convenio debía pagar a la parte afectada una remuneración por daños y perjuicios.

Las cláusulas del contrato podían variar en las formas de entrega, por ejemplo, el convenio que estableció la hacienda de *Uluapa* con el obligado del abasto de Ciudad de México. La cantidad de ganado entregada eran 4,800 toros anuales, el convenio tuvo una duración de cuatro años, el comprador iría a recoger las manadas en un potrero de la hacienda *Santo Tomás de las Lomas*. El precio fue de 3 pesos por cabeza y sería fijo por los cuatro años.³⁴ Al año siguiente, 1691, la hacienda de *Uluapa*, colocó su producción en dos contratos monopólicos con el abasto de Ciudad de México, la venta de marzo fueron 1,500 cabezas a precio de 2 pesos 4 reales, mientras que la venta de octubre fueron 1,300 cabezas a 2 pesos 7 reales cabeza.³⁵ En ambos contratos el comprador corrió con los gastos de transportación desde la hacienda hasta Ciudad de México, esto representó para *Uluapa* una disminución considerable en la mano de obra, una ausencia de los pagos por concepto de impuesto en Orizaba, por el uso de potreros y caminos y evitarse riesgos de pérdidas por robo o enfermedad. Otra opción de venta en el caso de *Uluapa* pudieron haber sido los cueros que comerciaba en el puerto de Veracruz, aunque para este periodo no tenemos constancia de ello.

³³ AGNP, Not. 4, instrumento público de 8 de septiembre de 1691, caja 231, fojas 759-762v.

³⁴ AGNP, Not. 4, instrumento público de 8 de noviembre de 1690, caja 229, foja 703-704.

³⁵ AGNP, Not. 4, instrumento público de marzo de 1691, caja 231, foja 156-157; instrumento público de 5 de octubre de 1691, caja 230, foja 798.

Los cambios en los esquemas de comercialización en el caso de la hacienda de *Uluapa* no pueden explicarse en términos de desavenencias políticas como fue el caso de *La Estanzuela* sino que para Francisco Estrada Galindo resultó más redituable la venta de ganados mediante los contratos monopólicos puesto que los egresos en la transportación al Altiplano Central dejaron de existir. Por otra parte, ya no estuvo interesado en administrar directamente el abasto a alguna ciudad, así que no había necesidad de mover las manadas a la región consumidora, administración que implicaba gastos en las fianzas otorgadas a la institución capitular y el pago en el uso de la casa de matanza, es decir el rastro.

La hacienda de *Santa Anna Chiltepec* también se distinguió por el establecimiento de contratos monopólicos con los obligados de la carne para vender su producción y en la utilización de tratantes de bovinos. Éstos fueron los dos esquemas de comercialización de la hacienda, desconocemos los niveles de producción de *Chiltepec* que puedan decirnos que los volúmenes de crianza eran menores frente a otras haciendas de la región, volúmenes bajos que la imposibilitaran comerciar libremente en Puebla puesto que los gastos de transportación dejarían poco margen de ganancia.

Por otra parte, de los registros que localizamos a lo largo de 32 años no se presentó a los ejidos de Puebla a ofertar bovinos, pero tenemos constancia de que registró ganado en Orizaba para venderlo en el Altiplano.³⁶ En el caso de *Chiltepec* consideramos que su producción llegaba sólo a Orizaba y ahí era comprada por los tratantes de bovinos.³⁷ Por lo que respecta a la venta mediante

³⁶ Esto se deduce de la información que reporta la fuente de saca de ganado en donde tenemos 19 registros, en distintos años, de bovinos de la hacienda de *Chiltepec*, siendo comerciados a nombre de la hacienda.

³⁷ El impuesto de saca de ganado bien pudo haber sido cubierto por el hacendado en un primer momento para después aumentar el precio de la manada por haberse pagado el registro. No obstante el comprador debía de nueva cuenta registrar la manada, ahora a su nombre, pues de no hacerlo no podría transitar por la región, pues se podía pensar que el ganado era producto del abigeato.

contratos monopólicos los realizó en 1675-1676, 1678-1679, 1693-1698 todos con los obligados del abasto en Puebla.³⁸

La preferencia por ambos esquemas para comercializar los bovinos de la hacienda de *Chiltepec* es que representaban una ganancia segura y rápida. Es decir, no es que la venta en los ejidos de la ciudad de Puebla no lo fuera, sólo que los riegos por robo o pérdida se evadían, además de evitar enfrentarse a la competencia y al pago de ejidos para apacentar la manada en tanto no fuera comerciada. Otro motivo de la preferencia por estas opciones es que la familia Espinossa carecía de redes en la región de consumo, relaciones que fueron factor de peso para colocar los bovinos, como lo hemos visto en el caso de *Uluapa* y *la Estanzuela*.

En el caso de la hacienda de *San Nicolás Zacapesco* tenemos pocos datos acerca de sus esquemas de comercialización, solo contamos con tres contratos monopólicos para entregar bovinos al abasto, en 1684 con el obligado de Atlixco, en 1690 con Puebla y en 1694 con Ciudad de México. No obstante, tenemos los registros de bovinos en Orizaba, intuimos que recurrió al comerciá con los tratantes. En el mismo caso se encontraron las haciendas de *San Juan Zapotal* y *San Agustín Jujuquiapa*.

En los casos de las haciendas de *Chiltepec*, *San Nicolás*, *San Juan Zapotal* y *Jujuquiapa*, los esquemas de comercialización presentan poca movilidad del hacendado fuera de su espacio de producción. El hacendado sale lo necesario, vende a un precio razonable que le permita obtener ganancias para seguir criando y que la empresa siga siendo rentable. A diferencia de las haciendas de *la Estanzuela*, *Santo Tomás de las Lomas* y *Uluapa*, hacendados que movilizaron su producción corriendo ellos con los riesgos pero también controlando no sólo la venta de ganado en pie sino el comercio y procesamiento de los derivados y el cuero.

Las haciendas del Papaloapan nos muestran esquemas de comercialización en la búsqueda de una mayor rentabilidad en el negocio de bovinos. La venta libre, los contratos monopólicos, la

³⁸ AN de O. Exp. 2, 1668-1700 s/n

venta a tratantes y el hacerse cargo del abasto fueron opciones de venta de las haciendas ganaderas. Formas de comercialización que nos muestran un abanico de posibilidades que respondieron tanto a coyunturas políticas como a una mayor rentabilidad.

Por otra parte, el establecimiento de contratos monopólicos nos está dibujando un mapa de movilidad del ganado del Papaloapan que impediría que ganaderos de otras regiones ingresaran al mercado del Altiplano, los contratos ponen en una posición de ventaja a nuestros hacendados frente a criadores de Occidente, por ejemplo. Las redes de intereses vuelven a ser un factor de peso en la venta de ganado destinado al abastecimiento de las poblaciones. La integración entre una región especializada en la cría de bovinos y una región consumidora, eminentemente agrícola-industrial, se ve favorecida por la producción y la demanda y se sustenta en mucho en las redes de intereses establecidas entre productores y consumidores. Pero antes de continuar con nuestra sustentación de una integración interregional es necesario que observemos a los ganaderos que hemos colocado en la categoría de competidores para determinar en qué términos y con quiénes están comerciando.

2.5 Competidores

En la tipología de vendedores en tercer lugar tenemos a los comerciantes que hemos clasificado como competidores de otras regiones que llegaban a ofertar su ganado a los ejidos de la ciudad de Puebla y al ganado proveniente de las instituciones eclesiásticas. Las provincias de Occidente desde el siglo XVI, después de la pacificación de las tierras del norte y con el descubrimiento de centros mineros, se poblaron de haciendas ganaderas que abastecían a los mineros y a las ciudades de la región. Los trabajos de Ramón Serra han dejado constancia, cuantitativa y cualitativamente de las exportaciones ganaderas de Nueva Galicia a Nueva España. En una especie de oleada vacuna los hatos eran dirigidos a los ejidos de Toluca en donde se ofrecían al mejor postor tanto para abastecer

a la población consumidora como para el avío de las haciendas agrícolas.³⁹ De igual manera, la cartografía ganadera realizada por Bernardo García ha mostrado la trayectoria de los hatos hasta los ejidos de Ciudad de México.⁴⁰ Ambos autores han considerado que estas manadas continuaban su trayecto hasta la ciudad de Puebla.

Los registros de compra-venta analizados en esta investigación dan cuenta de la presencia de ganaderos de Occidente introduciendo ganado a los ejidos de Puebla. No es de nuestro interés valorar cuantitativamente la introducción de ganado de Occidente a la región poblana, sino localizar a quienes les están vendiendo y en que términos, es decir, si establecen contratos monopólicos con algún obligado de la carne o son comerciantes esporádicos que colocaban el excedente de ganado que no vendían en Toluca o en Ciudad de México. A continuación, presentamos un cuadro de los ganaderos que se convierten en competidores para los hacendados del Papalopan.

CUADRO 4 Competidores

FECHA	VENDEDOR	ORIGEN	COMPRADOR	DESTINO
1674	Joseph Arriola	Guadalajara	Varios	Cholula
1675	Alonso Abalos	México	Fernando Muñoz	Puebla
1679	Juan Ruíz	Guadalajara	Cristóbal Chávez	Atlixico
1681	Colegio del Espiritu Santo	Puebla	Luisa Chávez	Cholula
1682	Joseph Alcocer	Hda. Corralejo. Provincia de León	Luisa de Chávez	Cholula
1682	Martín Varagan	Aguascalientes	Varios	Tlaxcala
1684	Diego Ortíz Largache	Hda. Cuyucuenta, Veracruz	Juan Padilla	
1690	Diego Ortíz Largache	Hda. Cuyucuenta, Veracruz	Diego Diez Pérez	Tepeaca
1693	Juan de Navarrete	Zamora	Francisco Gómez	Huejotzingo
1696	Sebastian de Ostumba	Aguscalientes	Manuel Sains de Rosas	Puebla

FUENTE: AGNP, Not. 4, 1674, instrumento público de octubre, caja 207, foja 1160; 1675, instrumento público de marzo, caja 222, foja 240; 1679, instrumento público de 11 de septiembre, caja 213, foja 79; 1681, instrumento público de

³⁹ SERRERA, 1974, 1977. La investigación realizada por Bakewell en el distrito minero de Zacatecas recoge las impresiones de los primeros viajeros que recorrieron las provincias del norte en las cuales se veían en el camino numerosas manadas de reses que eran casi las únicas señales de vida. La región occidental era especialmente rica en ganado. Las riberas del Río Grande proporcionaban ricos pastos y allí se hallaba la Hacienda de Trujillo. BAKEWELL, 1976, p.100-101.

⁴⁰ GARCÍA MARTÍNEZ, 1995.

septiembre, caja 217, foja 108; 1682, instrumento público de agosto, caja 218, foja 672; 1682, instrumento público de 9 de septiembre, caja 219, foja 767; 1684, instrumento público de septiembre, caja 222, foja 797; 1690, instrumento público de 29 de septiembre, caja 229, foja 970; 1693, instrumento público de 6 de octubre, caja 232, foja 24; 1696, instrumento público de 16 de noviembre, caja 235, foja 165.

Del cuadro anterior se desprende información interesante para nuestro análisis del mercado de la carne. La presencia de ganado de Occidente es preponderante frente a otras regiones, por ejemplo la parte centro de Veracruz representada por la hacienda de Cuyucuenta⁴¹ o frente a la institución eclesiástica. Es necesario aclarar que tomamos a los ganaderos cuyos volúmenes de hatos excedían las 500 reses y compradores que declaraban que los animales eran para el abasto de las carnicerías, se descartaron otros vendedores con montos de 100 ó 200 cabezas y que los animales eran comprados para haciendas de labor.

Los contratos de compra venta fueron libres pues ninguno estableció convenios para vender el siguiente año, por ejemplo la transacción efectuada entre Joseph de Alcocer y Luisa Chávez, ésta se encontraba al frente del abasto de la ciudad de Cholula y la producción de su hacienda de *Uluapa* no podía por si sola hacerle frente a la demanda de los consumidores, no obstante que la señora Chávez continúa con el abasto la hacienda Corralejo no realizó un contrato monopólico y entre 1668 y 1700 sólo se presentó una vez a los ejidos de la ciudad de Puebla. En el caso de Joseph Arriola y Juan Ruíz sucede lo mismo, Juan Ruíz comercia con Cristóbal Chávez⁴², quien estaba al frente del abasto de Atlixco y el Sr. Arriola distribuye su ganado entre varios vecinos de Cholula. Por último, el caso de Sebastián de Ostumba quien coloca su ganado con Manuel Sains Rosas, éste fungía como apoderado del capitán Diego García de Sierra, el Sr. García tenía el puesto de obligado del abasto de las carnicerías de Puebla y desconocemos si era dueño de hacienda. La administración

⁴¹ La hacienda de Cuyucuenta, también conocida como el Cocuite, era propiedad de Diego Ortíz Largache, residente en Puebla, y se encontraba en la provincia de Tlaxicoyan perteneciente a la Alcaldía Mayor de la Nueva Veracruz.

⁴² Las fuentes no nos han permitido establecer un parentesco entre Luisa y Cristóbal Chávez, aunque creemos que podrían ser hermanos.

de García de Sierra en el abasto a Puebla duró 2 años, hasta 1698, y en este periodo compró ganado tanto a los ganaderos del Papaloapan como a otros en los ejidos de Puebla.

La pregunta en los casos anteriores es porque ninguno establece un contrato monopólico con el obligado del abasto para suministrarle ganados por el periodo de su contrato. Una vía de explicación podría en términos de la distancia y los costos de transporte que repercutían en el precio del ganado, o bien que el mercado de abasto en Puebla haya sido ocasional.

Líneas arriba mencionamos que la producción de ganado proveniente de la Nueva Galicia tenía como destino final el consumidor de Ciudad de México, las investigaciones de Serrera y Quiroz así lo demuestran.⁴³ Por otra parte, la descripción cartográfica, realizada por Bernardo García, del trayecto de los hatos desde Pénjamo hasta Ciudad de México tomaba un tiempo aproximado de 20 días. La transportación desde Occidente a Ciudad de México ya tenía contemplado distancia, mano de obra, pago de peajes en el costo del producto. Ahora bien, si el mayordomo a cargo del hato no podía vender la manada en México debía buscar otros espacios en donde colocar la producción puesto que no podía regresar a la hacienda de origen con los animales, es en este momento que se recurre al mercado consumidor de la ciudad de Puebla. De ahí, que consideremos que para los ganaderos de Occidente el mercado de Puebla es sólo ocasional. Es decir, en tanto que no se puede colocar la producción en el mercado principal se recurre al mercado más cercano que pueda adquirir cantidades importantes, hatos de 1,000 ó 1,500 cabezas.

Por otra parte, el mercado de consumo del Altiplano central se encontraba abastecido por los ganaderos del Papaloapan, la preponderancia de los contratos monopólicos lo demuestran. Y como hemos venido sosteniendo las redes de intereses fueron un factor de peso al momento de colocar la producción, en el caso de los ganaderos de Occidente no hemos localizado nexos en la región y al momento de vender los bovinos en los ejidos de Puebla se auxiliaban de los tratantes.

⁴³ SERRERA, 1974, QUIROZ, 2000

Es por ello que sostenemos que para los criadores de Occidente el mercado poblano se constituía como ocasional en tanto no podían venderse los bovinos en su mercado principal, Ciudad de México. El elemento distancia juega un papel importante en la participación de los criadores de Occidente. El desplazamiento de los hatos desde sus lugares de origen implicaba gastos y riesgos que se circunscribían en la medida de lo posible hasta Ciudad de México. El largo desplazamiento contemplaba el precio del producto mismo que podía aumentar de continuar su trayecto a los ejidos de Puebla, o bien mantenerse pero en detrimento de las ganancias del criador ya que había tenido que desplazarse más leguas de lo previsto sin modificar el costo de sus animales.

Las variables volumen y distancia en los hatos resultan claves para observar una tendencia de precios pero sobre todo para explicarnos la presencia de la región del Papaloapan en el mercado del Altiplano Central.

2.6 Tendencias en los precios de bovinos

El análisis de precios de ganado tiene como objetivo observar los vaivenes en los costos de venta a partir de las categorías hasta ahora establecidas. Para ello seleccionamos los contratos de venta que reportaban los precios de los animales con información de procedencia del hato y la cantidad que lo componía. En el primer capítulo de la investigación observamos los niveles de producción de las haciendas ganaderas buscamos ahora establecer una relación causal entre los niveles de precios, los aumentos y caídas de la producción y la participación de los hacendados del Papaloapan en el mercado del Altiplano.

Para realizar un análisis de los movimientos de precios Woodrow Borah considera que como requisito indispensable el investigador debe contar con transacciones a intervalos frecuentes,

de preferencias diarios y semanales. Y como segundo requisito es el que todas las transacciones se deben someter a una comparación de calidad de producto, medida de cantidad y moneda de pago.⁴⁴

Para nuestra investigación, la naturaleza de las transacciones de compra-venta de ganado imposibilitarían cumplir fielmente el primer requisito exigido por Borah. Es decir, nos es imposible contar con transacciones a diario a lo largo del año, pero si de manera continua en los meses que acudían los hacendados con sus hatos a los ejidos de Puebla. Para cumplir el segundo requisito las fuentes vuelven a ser condicionantes. Los contratos de compra-venta nos reportan la mayoría de las veces la cantidad del producto y la moneda de pago pero tenemos limitantes en la calidad del producto. Las descripciones de éste se limitan a decir, toros, becerros o novillos, y pocas veces se hace distinción en el precio respecto a la categoría del animal. Es decir, si el toro es el animal de mayor edad, fuerza y preferido para las labores agrícolas su precio debería ser más alto frente al becerro cuya edad es de poco más de un año o frente al novillo cuya edad es de 3 años.⁴⁵ Ramón Serrera en su investigación sobre Guadalajara aduce el mismo problema, para el caso de las exportaciones registradas a Nueva España el autor considera que las remesas estaban formadas casi siempre por toros, en ocasiones por terneros- el término utilizado en las partidas del ramo de extracción es novillo- y en mucho menor medida por bueyes. En cuanto a las edades, los novillos eran de más de dos años y aparecían bajo el término toro, mientras que sólo algunos que rondaban los dos años se registraban como novillos o becerros.⁴⁶

⁴⁴ BORAH, 1995, p. 21.

⁴⁵ De acuerdo al diccionario de la Real Academia editado en el siglo XVIII, las definiciones serían las siguientes: Toro. Animal cuadrúpedo grande, que muge de miembros fornidos y nerviosos y de una hendidura con cuernos o hastas grandes (...) es animal feroz, principalmente irritado, aunque castrado y amansado se domestica y sirve mucho para las labores y trabajos del campo. p. 902; Novillo. El toro o buey nuevo que aun no está domado o sujeto al yugo. p. 665; Becerros. El hijo del toro y vaca que apenas tiene un año. P. 151. En, IBARRA, 1783.

⁴⁶ Para el autor esta jerarquía de las modalidades de ganado exportado tenía unas razones legales y económicas evidentes. Referente a los terneros porque una antigua ordenanza de 1582 disponía que “ninguna persona pueda vender becerro algunos de menos de edad de dos años, si no es vendiéndolos con sus propias madres, para sacarlos de las querencias o llevarlos a otras partes, ni se saquen ni lleven pena de perderla el vendedor”. La norma seguía por entonces vigente y la venta del becerro con la madre no resultaba rentable dada la capacidad de procreación de ésta. SERRERA, 1977, p. 99.

En el caso de las fuentes para el Altiplano, en el ganado destinado para el consumo consideramos que los obligados del abasto preferían comprar animales de edad 3 a 4 años, es decir novillos y toros, así lo estipuló el contrato celebrado entre Francisco de Estrada e Isidro Romero.⁴⁷ El comprador exigía que los ganados entregados por la hacienda de *Uluapa* debían de ser de edades de 3 a 4 años buenos de dar y recibir y de carnicerías. En cuanto al peso, esta información no se encontró en ningún contrato de compra-venta de los analizados, creemos que el peso no era un factor de compra sino más bien la edad del animal.

Woodrow Borah expone que en los archivos municipales se pueden buscar datos históricos de precios de tres clases: el de productos básicos, especialmente comestibles, que se fijaron por el Ayuntamiento a intervalos irregulares. El segundo es el de carnes, pues los libros de posturas, concurso para abastecer a la ciudad de carne, reportarían la información. Y el tercero son los registros de las Alhóndigas o mercados municipales de granos.⁴⁸ En el caso de los libros de posturas de la carne la información proporcionada por esta fuente nos reporta los precios al consumidor pero es insuficiente para darnos datos sobre los precios de los ganados. De ahí que por el momento descartemos el uso de fuentes municipales para el análisis de precios del mercado.

Para Enrique Florescano tres son los requisitos esenciales que exigen de sus fuentes los historiadores de precios. En primer lugar la seguridad o validez de la fuente. La primera verificación que se realiza es el grado de autenticidad que presenta una fuente para ser utilizada como tal. La verificación deberá efectuarse en dos planos, el primero que explique el origen de los documentos que han devenido en testimonios y la forma en que se anotaron en ellos los precios. El segundo paso consiste en establecer la autenticidad de la fuente a base de pruebas y ejemplos que muestren que los precios registrados en los documentos correspondan efectivamente a transacciones efectuadas normalmente y en dinero. Es decir, se debe precisar la naturaleza de los documentos que

⁴⁷ AGNP, Notaria 4, Instrumento público de noviembre de 1690, caja 229 foja 703.

⁴⁸ BORAH, 1995, p. 29.

aducen como testimonio (oficiales o privados), destacando qué tipo de precios reproduce el documento, precios de consumo o de mercado. Como segundo requisito Florescano considera los precios abundantes y continuos, puesto que las series de precios sólo interesan en la medida en que se pueda observar y estudiar en ellas el movimiento de los precios en el tiempo y sus cambios y alteraciones a corto y a largo plazo. Y por último, la homogeneidad de la fuente, exigiendo que se conserve su coherencia y unidad a lo largo de todo el periodo estudiado, que en lugar de utilizarse fuentes de distinto carácter para observar el mismo movimiento se procure siempre el empleo de un mismo tipo de fuente.⁴⁹

Para estudiar las tendencias en los precios del producto nos apoyaremos en los contratos localizados en el Archivo de Notarías que reportan los costos del ganado en el mercado. Para la construcción de la serie utilizamos solamente los contratos de transacciones de hatos de ganado que reporten las variables explicativas distancia, volumen y precio. Para Herbert Klein y Stanley Engerman estos datos proporcionan a menudo una base para efectuar comparaciones útiles de los movimientos de precios y el comportamiento del mercado, aunque siguen surgiendo importantes dificultades en su recopilación y análisis.⁵⁰ Para los autores los precios por sí solos proporcionan datos insuficientes para describir procesos y estructuras más amplios, y por lo tanto escribir una historia de precios exige que los expertos obtengan datos suplementarios detallados para explicar los significados de los cambios de precios que encuentran en la documentación histórica. Por ejemplo, es necesario en general obtener información sobre los niveles y los cambios en la producción de artículos específicos de manera de poder distinguir la importancia relativa de las fuerzas de la oferta y la demanda en el cambio de precios.⁵¹ A continuación presentamos el cuadro que reporta la procedencia, cantidad, calidad y costos de los ganados.

⁴⁹ FLORESCANO, 1968, p. 126

⁵⁰ KLEIN Y STANLEY, 1992, p. 17

CUADRO 5 Tendencias en los precios de bovinos

AÑO	COMPRADOR	CANTIDAD	VENDEDOR	ORIGEN	DESTINO	PRECIOS POR UNIDAD
1669	Sebastián Beltrán	90 becerros	Cofradía de la Macarena		Puebla	2 pesos
1670	Nicolás de Aportes	1,160 toros	Luisa Chávez	<i>Uluapa</i>	Huejotzingo	4 pesos
1671	Joseph Calderon	500 reses	Juan Moreno		Atlixco	6 pesos
1675	Julio Rodríguez	110 toros	Herederos de Isabel Pérez y del regidor Alonso Galván	<i>San Nicolás</i>	Atlixco	4 pesos 6 reales
1675	Francisco Quintanilla	50 toros	Item	<i>San Nicolás</i>	Totomihuacan	4 pesos 4 reales
1675	Gerónimo del Castillo	70 toros	Item	<i>San Nicolás</i>	Atlixco	4 pesos 6 reales
1675	Joseph López	100 reses	Pablo de Rivera		Atlixco	5 pesos
1676	Diego de Andrade	1,500 reses	Gonzalo Pérez	Cuautotolapa	Puebla	3 pesos
1679	Diego de Turis		Diezmos			2 pesos
1680	Joseph Gomez	150	Presbitero Nicolás Soltero			5 pesos
1681	Luisa Chávez	1,124	Colegio del Espíritu Santo	<i>Atlixco</i>		4 pesos
1684	Joseph de Sotomayor	300	Antonio Moreno		Amosoc	3 pesos y 5 reales
1684	Felipe Ramírez	150	Diego Ortiz	Cuyucuenta	Atlixco	5 pesos y 4 reales
1684	Joseph de Mendiola	300	Antonio Moreno		Villa de Santa Isabel, Tepeaca	3 pesos y 6 reales
1685	Bernardina Calderon	30 novillos y 14 becerros	Pedro Ruiz	México	Puebla	4 pesos c/novillo y 2 peso 1 real c/becerro
1685	Juan Fernández	100 novillos	Pedro Ruiz	México	Puebla	4 pesos 2 reales
1685	Mathias Ruiz	400 reses*	Fernando de Peralta	Tlacotalpan	Puebla	4 pesos
1687	Juan Dávila		Diezmos		Puebla	1 peso, 7 reales
1687	Joseph Sessar		Diezmos	Cholula		1 peso, 7 reales
1688	Antonio de	420 vacas	Joseph Martin			3 pesos, 4

⁵¹ KLEIN Y STANLEY, 1992, p. 18

	Santiesteban					reales
1688	Juan de Ávila		Diezmos	Cholula		1 peso, 7 reales
1690	Isidro Romero	3,800 toros**	Francisco de Estrada	Uluapa	México	3 pesos
1690	Francisco Rodríguez	170 reses	Miguel Ortiz		Tlaxcala	5 pesos 1 real
1690	Diego Diez Perez	210 reses	Diego Ortiz	Cuyucuenta	Tepeaca	4 pesos 6 reales
1691	Cristóbal Sedano	1,500 toros**	Francisco Estrada	Uluapa	México	2 pesos 4 reales
1691	Cristóbal Sedano	1,300 toros**	Francisco Estrada	Uluapa	México	2 pesos, 7 reales
1693	Francisco Gómez	453 reses, toros y novillos	Juan de Navarrete	Zamora	Villa de Carrión	7 pesos y 1 real
1698	Diego de Nava	133	Esteban de Anda	Guadalajara	Tlaxcala	6 pesos

* contrato fijo para entregar en Córdoba

** los animales serán entregados en Cosamaloapan

FUENTE. Notaría, (Not.), 3, instrumento público de noviembre, 1670, caja 122, s/n de foja; Not. 4, caja 204, foja 376; Not. 4, instrumento público de abril de 1671, caja 206, foja 90; Not. 4, instrumento público de agosto de 1675, caja 208, foja 470; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1675, caja 208, foja 842; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1675, caja 208, foja 806; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1675, foja 860; Not. 4, instrumento público de julio de 1676, caja 211, foja 85; Not. instrumento público de 4, julio de 1679, caja 213, foja 340; Not. instrumento público de Agosto de 1680, caja 216, foja 52; Not. 4 instrumento público de septiembre de 1681, caja 217, foja 108; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1684, caja 222, foja 815; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1684, caja 222, foja 797; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1684, caja 222, foja 828; Not. 4, instrumento público de octubre de 1685, caja 224, foja 49; Not. 4, instrumento público de octubre de 1685, caja 224, foja 48; Not. 4, instrumento público de octubre de 1685, caja 224, foja 75; Not. 4, instrumento público de julio de 1687, caja 225, foja 106; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1687, caja 227, foja 1278; Not. 4, instrumento público de abril de 1687, caja 227; Not. 4, instrumento público de abril 1688, caja 226, foja 585; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1688, caja 227, foja 806; Not. 4, instrumento público de noviembre de 1690, caja 229, foja 703; Not. 4, instrumento público de noviembre de 1690, caja 230, foja 912; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1690, caja 229, foja 970; Not. 4, instrumento público de marzo de 1691, caja 231, foja 156; Not. 4, instrumento público de octubre de 1691, caja 230, foja 798; Not. 4 instrumento público de octubre de 1693, caja 232, foja 24; Not. 4, instrumento público de octubre de 1698, caja 238, foja 22.

Antes de iniciar con la explicación del cuadro cinco consideremos que su procedencia es de transacciones comerciales registradas ante notario. Para la elaboración del cuadro sólo contabilizamos los contratos de compra-venta que reportaran las variables, distancia, volumen y precio. En cuanto a las formas de pago se hacen a plazos pero en ningún contrato, de los consultados, se especifica que los pagos a plazos modifiquen el costo del ganado si el estipendio de la deuda se realiza de contado. A partir de estos requisitos se realizó una depuración de contratos de compra-venta resultándonos la información vaciada en el cuadro número cinco. El objetivo de un

análisis de precios de ganado en nuestra investigación es establecer los vaivenes en la lista de precios y las causales del mismo.

Para el estudio de los precios del mercado utilizaremos las variables: volumen y distancia, considerando que el volumen de la producción por la distancia del lugar del origen al lugar en el que se efectúa la transacción de compra-venta de ganado modifica el precio, creemos imprescindible analizar los contratos de venta a partir de estas variables puesto que sólo mediante ellas podremos examinar los precios. La elección de las variables se fundamenta en que el ganado era vendido a diferentes precios según la cantidad comercializada, los tipos de vendedores y compradores y el lugar de venta.

Así, es imposible realizar una gráfica con la información del cuadro cinco en una línea que presente los vaivenes en el precio del ganado puesto que el resultado sería una curva con variaciones muy marcadas de un año a otro que en términos de precios sería falseada de las vicisitudes que presenta el mercado de ganado. De ahí que en el análisis se irá desglosando la información para poder explicar los cambios en los precios.

El primer desglose de información la hacemos con las haciendas participantes y las ventas de su producción. La participación de la hacienda de *Uluapa* ha sido clasificada en un 80% como productora-vendedora directa sin la necesidad de intermediarios. Los contratos analizados reportan una producción dirigida al abasto de ciudades como Huejotzingo, Atlixco y Cholula, en los años que no detentó el abasto y en los últimos años del siglo XVII estableciendo contratos para entregar su producción al abasto de Ciudad de México. Las remesas vendidas en los ejidos de Puebla oscilaban entre 1000 a 1500 cabezas de ganado. En 1670 *Uluapa* vende un hato compuesto por 1160 toros al obligado del Abasto en Huejotzingo a precio de 4 pesos. Un año después, Juan Moreno vende una remesa de 500 cabezas a precio de 6 pesos con destino a Atlixco.⁵² Consideramos aquí que la variable volumen influye en el precio. *Uluapa* como productora directa

puede sacar una partida de ganado de más de 1000 cabezas frente a Juan Moreno que se constituye como tratante de ganado, es decir comprador a pequeños productores que no intervenían directamente en el mercado y recurrían a intermediarios que nosotros hemos catalogado como tratantes. El carácter de “reventa” que ostenta la transacción realizada por el Sr. Moreno modifica el precio pues el producto es objeto de una doble transacción. Puede argumentarse aquí, que el precio del ganado, en general sufrió una alza de dos pesos de un año a otro, esto no se sustenta pues, en otro contrato del mismo año los precios oscilan entre cuatro y cinco pesos.⁵³

Ahora veamos los casos de la hacienda de *San Nicolás*, colindante con la hacienda de *Uluapa*, y la hacienda Cuautotolapa. *San Nicolás* no se distinguió por una participación directa en el mercado prefiriendo establecer contratos monopólicos y las veces que se arriesgó a traer su producción a Puebla, el volumen de la manada era muy bajo y el precio alto. En 1675 realizó una transacción de venta de un ható compuesto de 230 cabezas mismas que tuvo que colocar en tres compradores a un precio de cuatro pesos seis reales. La hacienda Cuautotolapa, que se encontraba en la provincia de Coatzacoalcos a muchas más leguas de distancia de Puebla que las haciendas del Papaloapan, vendió una manada de ganado de 1500 reses a uno de los fiadores del obligado del abasto en la ciudad de Puebla, el costo por cabeza fue de tres pesos.

Un factor que no hemos considerado por su poca presencia en los contratos notariales es el tiempo de venta. De acuerdo con los concursos de abastecimiento de carne a la ciudad de Puebla, los ganados empezaban a arribar a los ejidos en los meses de julio y agosto y se quedaban ahí hasta octubre y excepcionalmente en noviembre.⁵⁴ La ciudad convenía con la organización de ganaderos,

⁵² Para ver la fuente de los contratos remitirse al cuadro 5.

⁵³ Enrique Quiroz sostiene que, en el caso de Ciudad de México, el alza presentada en el precio de los bovinos los informantes de la época sostenían que se debía a un aumento en la presencia de los tratantes, individuos que habían actuado como vendedores o intermediarios que recolectaban los animales en pequeños rancharíos o en los caminos. En las reventas ellos recargaban los costos de traslado de aquellos animales y en las épocas de escasez de ganado aprovecharon la oportunidad para especular aún más con su precio. QUIROZ, 2000, p. 165.

⁵⁴ Esto lo podemos comprobar a partir de las fechas en las que se registran los contratos de compra-venta., puede verse en la fuente del cuadro 5.

la Mesta, proporcionar cierto número de hectáreas como ejidos para apacentar los hatos cobrando una pequeña cuota por ellos, misma que era recaudada por los oficiales de la Mesta.⁵⁵ Si el ganado arribaba a los ejidos poblanos en julio y la venta se hacía en septiembre implicaba un pago por el uso de pastos por dos meses costos que podía influir en el precio final del ganado. El factor tiempo y la variable volumen influyó en el costo final de los ganados de la hacienda de *San Nicolás* frente a la venta realizada por la hacienda de Cuyucuenta.

El periodo de venta realizado por la hacienda de *San Nicolás* abarcó dos meses pues su primera transacción fue realizada en el mes de agosto y la última en el mes de septiembre, hecho que la llevó a pagar por el uso de ejidos por los menos en dos meses, pues desconocemos el mes de arribo del ganado. En cuanto a la transacción realizada por Cuautotolapa la venta fue directamente entre el productor y un representante del obligado del abasto. Esta característica nos hace pensar en una venta rápida y sin intermediarios. Los casos de *San Nicolás* y Cuautotolapa nos permiten el análisis de precios en donde a mayor volumen es menor el precio y la distancia no fue el factor de peso, ya que fue mayor el recorrido del hato desde la provincia de Coatzacoalcos que de Cosamalopan.

Hasta el momento los casos de tendencias de precios que hemos observado han sido de productores e intermediarios, veamos los precios que oscilaron entre 1679 y 1681 en donde intervinieron ganados procedentes de la hacienda de *Uluapa*, de un Presbítero, un hato proveniente de Diezmos y por último la participación de un Colegio Jesuita.

El pago anual que realizaban los feligreses a la Iglesia era un deber cristiano para la manutención de la institución religiosa. Los sistemas de recaudación variaron respecto a las regiones y las complicaciones geográficas para cobrarlo. El sistema de arrendamiento fue un

⁵⁵ Desconocemos los cobros que se realizaban, en Puebla, por el uso del ejido para apacentar el ganado desde su arribo hasta el momento de la transacción, pero representaban egresos importantes para el ganado pues mientras mas durara con su producción en el ejido el costo del arrendamiento aumentaba lo que podría repercutir en un aumento en el precio del animal o en detrimento de las ganancias del ganadero.

recurso utilizado para garantizar que parte del producto decimal llegara a la Iglesia.⁵⁶ El arrendamiento podía otorgarse a un particular pero también lo podían ostentar los mismos clérigos de las parroquias, quienes recaudaban el producto del diezmo, lo vendían y pagaban a la Iglesia el monto acordado por el arrendamiento obteniendo ventajas económicas del sistema.

En este subperiodo de tendencias de precios que estamos analizando, de 1679 a 1681, encontramos contratos de venta de ganado que proceden de la iglesia. El primer caso es el ganado que vende la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Puebla proveniente de los diezmos, no se especifica de cual colecturía, el costo del ganado es de dos pesos en 1679. El segundo caso, 1680, es el Cura Nicolás soltero que vende una partida de ganado vacuno de 150 cabezas a un precio de cinco pesos. Y por último, la venta que realiza el Colegio del Espíritu Santo, una partida de 1124 cabezas a un precio de cuatro pesos. Entre la venta de 1679 y 1680 existe un año de diferencia pero un costo diferencial de tres pesos. El factor volumen no puede ser utilizado como variable de análisis pues desconocemos la cantidad de ganado vendido en el contrato de 1679. En cuanto a la venta que realizó el Colegio Jesuita el volumen y la distancia influyen en el precio

Las causales de un precio tan bajo dado al ganado proveniente del diezmo que comerció la Catedral de Puebla pueda deberse a un factor de una necesidad de venta y de una carencia de espacios para tener el ganado. De ahí que el sistema de arrendamiento fuera un mecanismo seguro y fácil de cobrar el diezmo a los feligreses puesto que el pago era en efectivo y la Iglesia no tendría que enfrentarse a buscar compradores para convertir el pago diezmal en especie en dinero líquido. A diferencia del ganado vendido por el Colegio Jesuita que provenía de sus haciendas productoras⁵⁷. La participación del Colegio Jesuita sería en la categoría de productor y el precio de venta respondería más a las vicisitudes del mercado, es decir a la oferta y la demanda que a una necesidad de deshacerse del producto. En el caso del precio de venta del presbítero Nicolás Soltero

⁵⁶ Véase MEDINA, 1983

el importe resulta disparado frente al de la catedral poblana o al del Colegio. Una posible explicación de esta alteración es que el hato comerciado por Nicolás Soltero es menor frente al vendido por el Colegio Jesuita. Otra vía de explicación podría orientarse en términos de que Nicolás Soltero fuese un pequeño productor y la distancia recorrida al mercado hubiese aumentado considerablemente el precio del producto. Ahora bien, no estamos en condiciones de explicar de manera contundente estas variaciones tan marcadas en los precios, pues las fuentes nos limitan en muchos sentidos, pero si buscar las posibles causales de las variaciones de precios a partir de elementos como el origen del producto, la cantidad comerciada y su destino, continuemos.

Otros casos de venta de ganado proveniente de Diezmo cuyo precio es mucho menor frente a un comerciante laico fueron las ventas realizadas en 1687. Juan Dávila y Joseph Sessar vendieron hatos de ganado en un peso, siete reales, el precio es mucho menor frente a la tendencia que se venía presentado que era entre tres y cuatro pesos. Ambos vendedores declararon que el origen del ganado era del Diezmo. Es necesario mencionar el hecho que en el caso del ganado proveniente del Diezmo era el oficial eclesiástico quien decidía el costo de venta del producto, mismo que podía o no estar determinado por el mercado. De ahí que consideremos que el precio producto de una venta de diezmo se encuentra lejos de reflejar las vicisitudes del mercado de precios del ganado.⁵⁸ Además, el producto vendido no fue comprado ni criado, es decir, no se intervino en el proceso de crianza y reproducción, no se pagó a las cuadrillas de vaqueros para que cazaran a los animales. Así, los costos de producción no se encuentran contemplados en el precio final del producto, egresos contabilizados en el caso de las ventas realizadas por las haciendas criadoras.

⁵⁷ Konrad ha analizado la participación de las haciendas jesuitas en la cria y reproducción de ganado. KONRAD, 1987.

⁵⁸ Ruggiero Romano en una discusión sobre la tendencia de precios en Buenos Aires en el Siglo XVIII que entabló con Lyman L. Jonshon considera que las fuentes de precios provenientes de Conventos o de diezmos tienen características de las contabilidades de orden privado. Es decir, un convento que tiene propiedades en el campo no mostrará los precios de algunos productos por la simple y buena razón de que no tiene necesidad de comprarlos. En otros casos los precios son “falsos” porque los monjes obtuvieron una reducción “en nombre de dios”. ROMANO, 1992, p 152.

En cuanto a los casos en el que el factor distancia interviene en el precio del ganado veamos algunos ejemplos. Hemos explicado líneas arriba que el establecimiento de contratos monopólicos era una fuente segura de venta y abastecimiento para las dos partes que intervenían en la transacción de ganado por un periodo de dos a cuatro años. Las características de los contratos en cuanto a precio establecían un costo y un volumen de entrega fijos por el tiempo que durase el convenio. De igual manera se establecían los lugares de entrega y las fechas. En 1690 seleccionamos tres contratos de compra-venta cuyos precios son disímiles pero en los que el factor distancia nos explica los cambios en los precios. Francisco de Estrada, dueño de la hacienda de *Uluapa*, estableció un contrato con Isidro Romero, vecino de la ciudad de México, para el abasto de la población de la capital Virreinal. El costo convenido fue de 21 reales cabeza, tres pesos aproximadamente.⁵⁹ En el mismo año Francisco Rodríguez adquiría una manada en cinco pesos y un real y Diego Ortiz, dueño de la hacienda de Cuyucuenda vendía a cuatro pesos seis reales el ganado de su hacienda, analicemos el factor distancia en estos tres precios. En el precio de los ganados vendidos por la hacienda de *Uluapa* los costos de transporte y mano de obra no serían contabilizados pues el comprador iría a recoger el ganado a la hacienda vendedora. En tanto que, el precio del ganado proveniente de la hacienda de Cuyucuenda incluyó el traslado hasta los ejidos de Puebla. Al precio comerciado por *Uluapa* agregaríamos entre un peso, seis reales a dos pesos por los gastos de transportación y observamos que el precio del ganado sigue presentando una tendencia estable.

Ahora bien, realizando una esquematización de precios obtuvimos que el costo que alcanzaban los bovinos dependió de los términos del contrato, del volumen comerciado y de la distancia recorrida, es decir de un sistema de negociaciones entre comprador y vendedor. No obstante el análisis en subperiodos no nos dice mucho sobre la tendencia que presentó el precio del ganado, puesto que la diferencia entre un contrato y otro es muy marcada. Ruggiero Romano en su

⁵⁹ AGNP, Notaria 4, Instrumento público de noviembre de 1690, caja 229 foja 703

trabajo sobre los precios en el Buenos Aires colonial considera que ante precios tan disímiles de un año a otro podríamos intentar sacar una media, para ello eliminaríamos de nuestra serie de precios anuales los más altos y los más bajos.⁶⁰ Lo anterior en función de las variables explicativas de los casos reseñados. De tal manera que podemos concluir que de 1669 a 1691 el precio de ganado por cabeza osciló en tres pesos, cinco reales.

De igual manera, no encontramos en la región informes sobre baja en la producción por epidemias o sequía en dicho periodo que pudiera indicarnos que las alzas y bajas en el costo de un año a otro tuvieran como causales el aumento y la baja de ganados o crisis biológicas. De ahí que consideremos que en los años de 1669 a 1691 las variables distancia y volumen explican los cambios en los precios y se mantiene una tendencia estable. No obstante, los últimos diez años del siglo que nos ocupa requieren un análisis de precios a partir de otras causales.

2.7 ¿Crisis en el mercado de bovinos?

El análisis de tendencias de precios que realizamos en el apartado anterior abarcó sólo 20 años del periodo que cubre esta investigación. La ausencia de los diez años restantes no fue falta de interés si no por el contrario presenta mayor complejidad para su estudio. Si volvemos al cuadro de precios presentado observamos que los años de 1693 y 1698 son los únicos registros de compraventa de ganado que reportan las variables: volumen, distancia y precio para el último decenio del siglo XVII. De igual manera, la documentación consultada presenta una escasez en los contratos de comercialización del ganado en los ejidos de la ciudad de Puebla. De acuerdo a lo anterior, consideramos que el análisis de los últimos diez años del siglo XVII requiere ser visto a partir de otros elementos explicativos, esto debido a que la fuente de notarías que nos permite observar el mercado de bovinos presenta tendencias marcadas de escasez de vendedores de ganado destinado bien al consumo humano o a las haciendas de labor. Es decir, estamos ante lo que bien podríamos

⁶⁰ ROMANO, 1992, p. 154.

llamar una crisis de desabasto en el mercado del Altiplano. Una crisis que puede ser entendida como una inopia en la producción bovina o por el contrario como un cambio en los esquemas de comercialización del ganado.

Ruggiero Romano apunta que en lo que denominamos “crisis” es preciso para su análisis abarcar precios y monedas, comercio e industria, pero sobre todo es importante tratar de saber lo que sucede en el nivel de estos grandes componentes: agricultura y población.⁶¹ El periodo de 1690 a 1700 se verá a partir de estos elementos: producción y comercialización, dejando el componente de población para más tarde. Otro reclamo del historiador es que el análisis de estos fenómenos denominados “crisis” deben de responder a algo. Para los objetivos de nuestra investigación el estudio del fenómeno de desabasto de ganado en la región del Altiplano responde al hecho de que si la estructura del mercado interregional entre el Papaloapan y el Altiplano sufre modificaciones a partir de esta crisis estaríamos presenciando un desplazamiento de los productores de ganado que mantenían la articulación o bien si la crisis se constituye como un cambio en los esquemas de compra-venta observaríamos modificaciones en el abastecimiento de ganado pero, a nivel de estructura el mercado interregional permanecería. Para ello nos apoyaremos en los contratos de compra de bovinos en la categoría de libres y en los contratos monopólicos establecidos.

Retomemos el asunto de los precios. En el estudio de la tendencia que se realizó en el apartado anterior se consideró explicar los vaivenes en el costo del producto a partir de la distancia recorrida por los animales, del origen del hato, del destino y de la cantidad comercializada. Ahora bien, para el último decenio del siglo XVII sólo contamos con dos reportes de precios, los cuales en comparación con el precio más cercano es mayor. En 1691, Cristóbal Sedano compra un hato de 1300 toros a precio cabeza de dos pesos siete reales. El origen del ganado es la provincia de Cosamaloapan y el destino era el abasto de Ciudad de México. La categoría en la que se coloca la venta es la de contratos monopólicos entre productor y abastecedor de carnicerías. El precio

responde al volumen comercializado y a que los gastos de transportación serían cubiertos por el comprador puesto que el hato se recogería en la hacienda productora. El siguiente contrato de compra de ganado se realizó en 1693 entre Francisco Gómez y Juan de Navarrete, el primero era el comprador y destinaba el ganado al abasto de Atlixco, el vendedor provenía de Zamora, el costo del ganado fue de siete pesos un real por cabeza.⁶² En dos años, 1691 y 1693 existe una diferencia de cuatro pesos cuatro reales.

La explicación a tal diferencia de precios puede seguir las siguientes vertientes. La distancia y salarios. El vendedor proveniente de Zamora tuvo que cubrir salarios de los vaqueros, uso de caminos y ejidos para el pastoreo desde Zamora hasta Puebla. Por otro lado, en el caso de Francisco de Estrada, el ganadero no tuvo que pagar vaqueros, el impuesto de saca de ganado, el uso de caminos o los ejidos en Puebla, puesto que estos egresos estuvieron a cargo del comprador. En estos términos la diferencia de precios sería razonable. No obstante, podríamos apuntar otras posibles causales al aumento de precios.

Veamos el caso de la provincia de Zamora. La escasez de estudios que reporten la comercialización de la producción bovina es un hecho,⁶³ pero podemos recurrir a otra fuente que pueda reportarnos los niveles de producción del ganado y el diezmo se constituye como un buen indicativo. La investigación realizada por Jorge Silva en la provincia de Michoacán será nuestro soporte. Silva reporta que la tendencia de la cría de becerros presentó un comportamiento de estabilidad a largo plazo, marcado por períodos de caídas y recuperación, sin rebasar los límites máximos de los valores iniciales. El caso de los becerros parece ser el único que presentó una relación distinta (en la colecturía de Zamora) a las aquí expuestas para la misma variedad ganadera en otras regiones productoras michoacanas, veamos por qué: el promedio de la serie de 1670 a 1800

⁶¹ ROMANO, 1993, p. 27.

⁶² Para la fuente, véase el cuadro 5.

⁶³ La investigación de Herrera es la única en su tipo que reporta la producción bovina de Occidente, el periodo de estudio es el siglo XVIII de ahí que no sea tomada para este caso.

fue de 14 reales por cabeza (un peso seis reales) y su comportamiento presentó un periodo de baja de 1670 a 1697 donde se dio el valor más bajo de la serie.⁶⁴ Es decir, si tomamos como precio de un peso seis reales frente a la media que obtuvimos para el caso del Altiplano que fue de tres pesos y cinco reales, tenemos que es menor y si además consideramos que el precio bajó aun más para los años de 1690 tenemos que el ganado vendido por el comerciante zamorano tuvo como objeto aumentar los beneficios de venta saliendo de su región productora en donde la variable distancia aumentaba los egresos para el vendedor pero la ganancia tuvo que ser mayor frente a comercializarlo en su región. Podemos considerar también que el precio puede responder a la falta de vendedores de bovinos en los ejidos de Puebla, lo que llevó a una relación de a mayor demanda y falta de oferentes mayor precio. Un hecho que no debemos olvidar es que el precio del ganado que reporta Silva es el fijado por el hacedor, es decir el colector del diezmo, hecho que hace notar el autor. Empero, se constituye como un indicador, otro argumento a rescatar es que Silva considera que hubo un aumento en la producción de bovinos en la colecturía de Zamora pues los productores estuvieron conscientes del requerimiento y la posibilidad de satisfacer las necesidades a partir de los productos de mayor demanda.⁶⁵ Es decir, un aumento en su producción como efecto de la demanda no solo local si no regional. De tal manera que, tenemos que el factor demanda influyó en la salida hacia mercados consumidores más distantes. Con esto estaríamos contradiciendo el argumento esbozado líneas arriba, que el mercado del Altiplano se constituía como un mercado ocasional para los ganaderos de Occidente y la investigación de Silva nos presentaría un cuadro en el que se demanda bovinos, se satisface de provincias más lejanas y se desplaza a productores de regiones más cercanas que están imposibilitados para satisfacer la demanda a la región del Altiplano Central, estaríamos hablando aquí de los ganaderos del Papaloapan.

⁶⁴ SILVA, 1997, p. 186.

⁶⁵ SILVA, 1997, p. 193.

Para continuar con este “desplazamiento” de los ganaderos analizados en esta investigación como abastecedores al mercado del Altiplano veamos los contratos de comercialización en los ejidos de Puebla, la respuesta es que no hay. De la documentación revisada en el periodo de 1693 a 1700 no acuden a vender su producción al Altiplano. Este hecho explicaría la presencia de productores de Occidente.

Ahora bien, intentemos dar una explicación a la ausencia de los ganaderos del Papaloapan a partir de las unidades de producción. Las haciendas tuvieron como periodo de formación entre el último cuarto del siglo XVI y los primeros dos decenios del siglo XVII. Si bien cinco de las siete estaban cargadas con un censo, una deuda con la Iglesia, sólo una se enfrentó problemas de embargo por imposibilidad de pago. El convento de San Agustín solicitó a los dueños de la hacienda *San Juan Zapotal* el pago de la deuda que tenía convenida con la institución, ante la falta de pago la hacienda fue embargada y rematada. No obstante, el nuevo dueño continuó con la venta de la producción hacia el Altiplano. Es decir, el cambio de propietario no afectó sus relaciones comerciales con la región que nos ocupa como consumidora. En cuanto a informes de algún fenómeno de epidemia que afectara a los ganados ésta es descartada pues no existen reportes de mortandad animal en la región del Papaloapan.

Quizá la ausencia de los ganaderos comerciando en los ejidos de Puebla pueda explicarse a partir de los contratos monopólicos establecidos con los abastecedores de carnicerías. Para ello es necesario remitirnos a lo expuesto en el apartado que se refiere a las formas de comercialización de los hacendados, en el que damos cuenta de la venta de ganado a los obligados del abasto. Con ello regresamos al argumento de que la “crisis de desabasto o de ausencia de vendedores”, de 1691 a 1700 podría explicarse en términos de un cambio en los patrones de comercialización.

Si observamos el cuadro del establecimiento de contratos monopólicos tenemos un aumento de ellos a partir de 1691 frente a los años precedentes. La pregunta a responder aquí sería a que obedece este cambio en la comercialización. Una primera vía de explicación estaría en las utilidades

para el hacendado. En el apartado en el que establecimos las categorías de los vendedores consideramos que las relaciones clientelares establecidas resultaban un indicador de peso para evitarse enfrentar a la comercialización libre de la producción en los ejidos de Puebla, el caso de la hacienda de *Chiltepec* resultó un buen ejemplo. Pero este argumento resulta válido para las primeras dos décadas, de 1670 a 1690. En el caso del último decenio observamos que las siete haciendas del Papaloapan están comerciando mediante contratos.

Veamos la explicación a partir de lo que representa para la estructura del mercado de bovinos. Los ganados provenientes de la región productora dejan de enfrentarse a la comercialización libre en los ejidos de Puebla. Es decir, el producto ya no se rige por la ley de la oferta y la demanda al llegar al lugar de venta, si no en el lugar de producción. El primer argumento explicativo que deviene de lo anterior es que los costos de transportación, es decir, el pago a los vaqueros, el uso de ejidos desde Cosamaloapan hasta Puebla van mermando los egresos de los hacendados. Por ello, se recurre al establecimiento de contratos con los obligados del abasto puesto que la producción anual tendría una venta segura. La comercialización en la ciudad de Puebla deja de ser rentable.

Otra vía de explicación podría ir en términos de una baja en los precios del ganado misma que deviene por una sobreproducción o un cambio en la utilización de las unidades agrícolas cercanas de la región del Altiplano que estuviesen cambiando los arados por la cría de ganado bovino. Ambos argumentos no encuentran cabida pues según observamos en las fuentes no hubo un aumento en la participación de comerciantes de ganado sino todo lo contrario. No podemos considerar una baja en los precios del ganado, pues en el caso del ganadero de Zamora vende su producto en siete pesos. Si bien es cierto que la distancia recorrida es mayor frente a los ganaderos del Papaloapan, pero si tomamos como dato estimativo el precio de dos pesos siete reales y le agregamos dos pesos por costos de transportación obtendríamos como costo final cuatro pesos, siete reales, casi cinco pesos frente al precio de siete pesos.

Otro argumento tendría que ver con que los obligados del abasto consideraran más redituable correr ellos con los riesgos y gastos de transportación consiguiendo un precio más bajo por los ganados en los lugares cercanos a las haciendas productoras e incluso en las mismas haciendas. Y por último, el establecimiento de los contratos podría entenderse como estrategias de venta de los productores. Es decir, observamos una baja en la participación de los hacendados en la venta libre de su producción en los ejidos de la ciudad de Puebla pero ello no quiere decir que dejen de colocar su producción en las ciudades del Altiplano. De tal manera que, estos dos argumentos nos llevan a observar el segundo nivel de análisis propuesto en esta investigación, es decir el abasto a la población. A lo que nos abocaremos en el siguiente capítulo.

Por el momento estamos en condiciones sólo de dar posibles líneas explicativas al fenómeno de “crisis de desabasto” a partir del mercado tomando como eje la participación de las haciendas productoras objeto de estudio de esta investigación. Es necesario entonces el análisis del funcionamiento del abasto de carne en la ciudad para reforzar la hipótesis de un cambio en los esquemas de comercialización de la producción o para retomar la hipótesis de una crisis de desabasto de bovinos en el último decenio del siglo XVII en la región del Altiplano.

A lo largo del segundo capítulo mostramos las características de movilidad del ganado que se presentó en los ejidos de la ciudad de Puebla. Para ello recurrimos a la utilización de categorías para analizar a los vendedores ubicando a los tratantes, a los hacendados con dos formas de comercialización: libre y monopólica y los competidores de Occidente. En el caso de los hacendados, observamos que la venta en los ejidos el costo alcanzado en el mercado se encontraba sujeto a la cantidad de animales comerciado, la distancia recorrida por éstos y a la demanda que se presentara. Por otra parte, la comercialización del ganado mediante los contratos monopólicos si bien no se enfrentaba a la comercialización libre la opción de esta forma de venta no dejaba de

presentar ganancias para los productores pues su ganancia estaba asegurada por el periodo que durase el contrato, tres o cuatro años. No obstante, el precio convenido también respondía al precio del mercado pues se convertía en el parámetro para establecer el costo del ganado, pero en este caso el productor descontaba los gastos de transportación y pago de salarios a los trabajadores por llevar los hatos hasta el Altiplano. Por otra parte, el establecimiento de contratos monopólicos le evitaba correr el riesgo de que el ganado fuese robado en el trayecto o peor aún que los vaqueros vendieran el ganado con las ganancias para ellos justificando el hecho con el extravío o robo de los animales.

Ambos esquemas de participación en el mercado de bovinos en el Altiplano central nos dan cuenta de una estructura en función de una demanda de consumo de carne. Un modelo de mercado interregional entre una región productora especializada, el Papaloapan y una región consumidora agrícola que careció de espacios para la crianza de ganado mayor y buscó abastecer su demanda de carne en regiones productoras. No estamos sustentando la teoría de la dependencia de los centros urbanos como parásitos de las regiones pecuarias, sino más bien una necesaria correspondencia entre regiones productoras y consumidoras. Es decir, la región productora especializada debe por fuerza orientar su producción fuera de ella, pues no puede existir una economía de producción cerrada, quién compraría a quién, y si recordamos el mapa presentado en el capítulo anterior la cuenca baja del río Papaloapan se encuentra rodeado por haciendas ganaderas.

En el caso de los precios alcanzados por los bovinos como respuesta a la oferta y la demanda o mediados por el grado de las redes de intereses establecidas entre comerciantes y demandantes, consideramos que si bien las redes eran importantes para colocar la producción éstas no podían por sí determinar el precio del producto comercializado. Es decir, el establecimiento de contratos monopólicos o la compra en los ejidos estaba mediado por un sistema de negociaciones en el que factores, como volúmen del hato, distancia recorrida, el tipo de vendedor y a quien se le estuviera vendiendo eran parte de las negociaciones en el precio del ganado. Por su parte, el establecimiento de los contratos monopólicos no frenaba la oferta y demanda que se presentaba en

los ejidos de la ciudad, puesto que los vendedores de bovinos continuaban acudiendo al espacio de venta y las transacciones se efectuaban.

Como se ha intentado demostrar a lo largo del capítulo la región ganadera del Papaloapan está orientada hacia el exterior en donde las relaciones de mercado con la región del Altiplano Central están medidas por el grado de intensidad del intercambio frente a otras regiones ganaderas productoras, Occidente se constituye como un buen ejemplo. La participación de los ganaderos del Papaloapan frente a otras regiones es mayor en los niveles de relaciones clientelares establecidas con la región consumidora y en los niveles de actividad comercial. Veamos en el último capítulo de la investigación la participación de los ganaderos y sus redes desde la óptica del espacio urbano.

CAPÍTULO III. El abasto a la ciudad: Cabildo, criador, tratante y obligado.

El objetivo de este capítulo es el análisis del mercado de la carne bovina en su segundo nivel. Hasta el momento nos hemos concentrado en la organización y estructura del mercado desde el centro productor y su dirección a la región del Altiplano central. A nivel de estructura se han buscado las bases de la organización del mercado y las relaciones de compra-venta establecidas. Pero el ganado bovino proveniente de la Cuenca Baja del Papaloapan no se detuvo en los ejidos poblanos, sino que continuó su trayecto a los rastros para su sacrificio y a las carnicerías para ser de nueva cuenta objeto de transacción cuyo destino final era satisfacer la necesidad humana.

En el segundo capítulo observamos que el ganado del Papaloapan satisfizo el abasto de carne de poblaciones como Atlixco, Huejotzingo, Cholula, y la ciudad de Puebla. Ahora bien, puesto que nuestro objetivo es observar el abasto dentro del espacio urbano, es decir, las redes que se tejen entre el productor-obligado y la institución capitular hemos decidido seleccionar la ciudad de Puebla para llevarlo a cabo. No se desdeña las otras ciudades de la región por ser menor la importancia frente a la *capital* del Altiplano sino que la disponibilidad de fuentes nos facilita el análisis del espacio urbano de Puebla. La elección se basa también en que en términos porcentuales del ganado dirigido al Altiplano la ciudad de los Ángeles destaca frente a otras. No obstante, que será la ciudad de Puebla a través de la que observemos la política de abasto controlada por el Cabildo no podremos dejar de lado las demás poblaciones consumidoras.

El abasto de carne a la ciudad estuvo controlado por una institución de fuerte raigambre en la sociedad local fuente de poder económico y político: el Cabildo. Para los objetivos de la investigación nos referiremos a la institución como controladora del suministro de insumos básicos a la población pero sobre todo de los precios, en nuestro caso de la carne bovina. Mediante esta institución observaremos los mecanismos de abasto y de la obtención del puesto del obligado de la carne. Los elementos que guiarán la exposición son: Cabildo, Regidores, obligados, criadores,

vendedores y fiadores, en los que observaremos un tejido de relaciones económicas y políticas que sustentan el abasto a la población. Una discusión que no podemos evadir es el control del Cabildo sobre el mercado de la carne en beneficio del *bien común*, discusión con la que iniciamos.

3.1 *El Cabildo: ¿ control por el bien común?*

La institución del Cabildo es de primer orden en la historia Novohispana. La función de legitimadora del poder de los colonos en tierras americanas se le debe a Hernán Cortés quien recurre a ella como legalizadora de su conquista para obtener después el cargo de Gobernador. Dentro de la sociedad novohispana el Cabildo se constituyó como la base de los poderes locales. El Cabildo agrupaba y sostenía en mucho a las élites que afianzaban su poder político y económico gracias a la institución.¹ La presencia de los grupos detentadores del poder en sucesivas generaciones explica la fuerza y continuidades en las oligarquías locales.²

Las facultades del Ayuntamiento eran numerosas pero básicamente tenía que velar por el buen orden de la localidad. Dentro de las atribuciones que podríamos llamar político-económicas se encontraban: el cuidado de la abundancia, buena calidad y el precio de los comestibles, la inspección sobre la legitimidad de los pesos y medidas con la facultad de enmendarlos y castigar a los contraventores, la sanidad y la limpieza, licencia para establecer pulquerías, sobre la moneda que debía circular en la ciudad y la exacción de las contribuciones y rentas públicas, entre otras ocupaciones.³

¹ Un análisis pormenorizado de la participación de las elites y su relación con el Cabildo es el realizado por Victoria González y Ana Isabel Martínez en la provincia de Yucatán, 1989.

² Por cédula real de 1606 se permitió la permanencia de sucesivos miembros de una familia en un determinado cargo mediante el sistema de las renunciaciones además de permitirse la presencia de varios miembros de una misma familia en el Cabildo.

³ PÉREZ MATOS, 1954, p., 11.

El concepto del *bien común* procede de la tradición medievalista y es propio del pensamiento católico y, particularmente, de la Escolástica⁴ en sus diversas encarnaciones desde Santo Tomás hasta Jacques Maritain, y sirve de base a la doctrina social de la Iglesia fundamentada en la solidaridad.⁵ Para el sociólogo Norberto Bobbio el *bien común* representa el máximo intento por lograr una integración social basada en el consenso, concepto adaptable para sociedades agrícolas y sacras.⁶ En este sentido el *bien común* es lograr el bienestar público de los individuos que conforman la ciudad tomando como base la justicia. En la observación de la equidad en la ciudad, a decir de Santo Tomás de Aquino, la comunidad política, es la encargada de velar por ella, por el bienestar y el cumplimiento de las obligaciones y evitar los conflictos que se dan entre los individuos y la sociedad, entre la conciencia individual (o las conciencias particulares) y el *bien común*.

La filosofía medieval proporciona las bases jurídicas para el control de la institución capitular sobre los insumos básicos, por el bienestar de la comunidad. El objetivo en nuestra investigación es la formación de un mercado bovino, el primer cuestionamiento que resulta es qué tanto el control establecido por el Cabildo, el control de precios, afecta la libertad del mercado, si éste se ve coactado por un sistema de bienestar común cuya base son las obligaciones recíprocas morales de los hombres en tanto que elimina la posibilidad del juego libre de las fuerzas del mercado.

⁴La escolástica fue un intento de reconciliar la razón con el dogma religioso. Se dio este nombre al sistema filosófico y teológico formado en la edad media, bajo la inspiración de los escritos menores de aristóteles, traducidos y comentados por Boecio, por el pensamiento de Escoto Erígena, San Juan Damasceno, San Anselmo, Abelardo, San Buenaventura, San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y otros pensadores medievales de la iglesia. Acerca de la filosofía de Santo Tomás de Aquino puede consultarse la obra de Mauricio Beuchot, *Introducción a la filosofía de Santo Tomas...*, de donde fueron tomadas las notas. BEUCHOT, 1992.

⁵ BORJA, 1997, p. 68-69.

⁶ BOBBIO y MATTEUCCI, 1981, p. 164-165.

Dentro de la política del *bien común* el control de precios es parte fundamental de la discusión para poder aplicarse. Santo Tomás de Aquino realizó interesantes aportaciones sobre la necesidad de un control de precios dentro de la política del *bien común*. El religioso sostenía que era fraude vender una cosa a más de su justo precio. El pensador escolástico ya no considera vender como pecado, el pecado se encuentra en vender una cosa a más de su precio justo. Piensa que la compra-venta de productos debe hacerse tomando en cuenta la ventaja de ambas partes, pues el comprador necesita lo que al vendedor pertenece y éste el dinero de aquél, y aún cuando no tiene ideas claras ni precisas sobre el valor de las mercancías, dice que si el precio excede al valor o el valor al precio se falta a la igualdad que exige la justicia, llegando a la conclusión de que vender más caro o comprar más barato de lo que un producto vale es ilícito e injusto.⁷

Para el historiador Thompson, el sistema paternalista se define como una idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad que, tomadas en conjunto, puede decirse que constituían la economía moral de los pobres. Aunque esta economía moral no pueda ser descrita como política progresista en ningún sentido, tampoco puede definirse como apolítica puesto que supone nociones del bien público categóricas y apasionadamente sostenidas que, ciertamente encontraban algún apoyo en la tradición paternalista de las autoridades.⁸

Esta tradición paternalista de las autoridades buscaba encontrar un punto intermedio entre un precio muy alto en el mercado por la escasez o un precio muy bajo por la abundancia que llevara a la pérdida del interés en la crianza.⁹ La presencia del Cabildo en el control de precios está apoyada en esta tradición medievalista del precio justo parte importante en la política del *bien común*.

⁷ SILVA HERZOG, 1981, p.189.

⁸ THOMPSON, 1984, p., 66.

⁹ Recordemos que durante el siglo XVI los precios de la carne de res fueron muy inestables, en un primer momento por que la demanda de carne de la Nueva España se satisfacía desde las islas, en segundo lugar por

Otro elemento de justificación es la necesidad de prevención. El siglo XVI experimentó desabasto en todos los insumos básicos, en el caso del maíz y el trigo por la baja de población india y el aumento de la población peninsular y en el caso del ganado la matanza indiscriminada. Los vaivenes en los niveles de producción, de consumo y precios llevaron a la autoridad virreinal a poner remedio a la inestabilidad alimenticia mediante el aprovisionamiento para evitar crisis de desabasto.¹⁰

No obstante, la economía del bienestar común pregonada por el Cabildo se ve empañada al observar las ventajas de delegar la responsabilidad del abasto en un particular asumiendo éste todos los riesgos de la inversión. Además de los beneficios obtenidos del concurso de los interesados al obtener el puesto del obligado del abasto, por ejemplo las fianzas entregadas a la institución capitular. Para Van Young, en el caso de Guadalajara, el gobierno de la ciudad además de regular la venta de carne obtenía un ingreso de los premios de los contratistas en términos de sus cotizaciones, las fianzas por ejemplo.¹¹

Por su parte, las relaciones clientelares se convierten en un factor de peso al conceder el cargo. Para Francois Xavier Guerra la acción política del Antiguo Régimen tiene un aspecto esencialmente grupal, cuyo objeto es conseguir para sí mismo o para sus parientes y allegados puestos directivos en los cuerpos, sobre todo en aquellos que pueden producir mayores beneficios,

la proliferación que se produjo en la colonia debido a la abundancia de pastos y el tercer momento de inestabilidad fue la escasez de ganado que se produjo por la matanza indiscriminada del ganado para aprovechar las pieles. Fue el Cabildo de ciudad de México el cual impuso un control en los vaivenes de precios intentando evitar pérdidas tanto para la población consumidora como para los criadores.

¹⁰ En el caso de la legislación de granos: maíz y trigo ésta se sometió a diversos tipos de controles para asegurar el abastecimiento a los centros urbanos, en un primer momento los tributos, en segundo lugar la administración recurrió a la coacción para que los indios que llevaran su producción a vender a las ciudades, por último se construyó el Pósito y la Alhóndiga como medio de prevención en el suministro de granos. Enrique Florescano ha trabajado ampliamente el tema del abasto de granos, para más referencias consúltese sus trabajos, entre otros puede verse, FLORESCANO, 1965.

¹¹ VAN YOUNG, 1989, p. 56.

influencia social o dignidad.¹² Los concursos de abasto de carne nos muestran un escenario de múltiples tensiones y de formación de redes. Pero nuestro interés es la influencia del control municipal sobre la libertad del mercado. Para ello tendremos que observar las características del abasto, su funcionamiento y los concursantes para al final retomar nuestra discusión inicial.

3.2 *La organización del abasto*

En lo referente al abasto el Cabildo controlaba desde el insumo que se introducía hasta la comercialización en menudeo del mismo. La institución vigilaba el suministro continuo a las carnicerías, el precio a los consumidores, la matanza del ganado en los rastros y el funcionamiento correcto de las pesas y medidas. A nivel local no existieron ordenanzas explícitas sobre el abasto, pero sólo una general en la que se sustentaba:

Que la justicia de cada Ciudad o Villa y un Regidor nombrado por el Cabildo pongan precios justos a los regatones ordinarios, que compran cosas de comer y beber, así de la tierra como llevados de estos nuestros Reinos y de otras partes teniendo respecto a lo que les cuesta, dándoles alguna ganancia moderada.¹³

El suministro a la ciudad se hacía por medio de la figura del obligado. La obtención del puesto era por un concurso que regía el cuerpo municipal. El contrato de abasto iniciaba pasada la cuaresma que abarcaba los meses de marzo y abril. De tal manera que, la provisión de contar con el contratista de la carne daba inicio en agosto para el abasto del año siguiente. En este mes se iniciaban los pregones, 30 en primera instancia, que podían durar de acuerdo al interés y número de los concursantes. Es decir, si en el primer mes de pregones ya había suficientes concursantes con posturas que no afectaran el *bien común* el concurso se realizaba consiguiendo el responsable del abasto. La postura se medía en la mayor cantidad de carne ofrecida, en libras, por un real. De no tener buenas posturas o interesados en abastecer a la ciudad los pregones podían extenderse varios

¹² GUERRA, 1998, p. 116.

meses incluso llegar a la fecha de finiquitación del contrato del obligado en curso sin contar con su sucesor. La falta del contratista de la carne ocasionaba un ambiente de tensión entre los Regidores pues ante el vacío sólo había dos opciones: que el Cabildo se hiciera cargo del abasto, con los correspondientes riesgos o que algún miembro de la institución se viese obligado a aceptar el cargo de su propio pecunio.

En lo referente a la duración del contrato tampoco había un periodo explícito, la ley sugería que fuese por un año pero en el mejor de los casos se dejaba a consideración del cuerpo municipal.¹⁴ En el caso del cabildo poblano los periodos de duración de los contratos fueron en un principio por cuatro años, en estos el abastecimiento a la ciudad fue bastante continuo y no hubo grandes contratiempos para conseguir el contratista. Pero en 1678, ante la falta de postores el Cabildo consideró reducir la duración del contrato, a dos años, para motivar a los ganaderos a hacerse cargo del abasto, hecho que no solucionó los problemas para conseguir el contratista.

La función del obligado era la compra del ganado necesario para abastecer a las carnicerías. Éste cumplía con traer el ganado al matadero, sacrificarlo y de ahí llevarlo a carniceros para la venta al menudeo. Por su parte, el obligado además de contrar con su propia carnicería era dueño de los derivados de los bovinos: el cuero, el sebo y demás menudencias.

El Cabildo designaba a dos Regidores para que vigilaran la introducción del ganado a los rastros, tanto en volumen como en calidad. Además de las obligaciones alimenticias el contratista asumía responsabilidades de tipo político-económico, pocas veces explícitas al momento de otorgársele el puesto del abastecedor. Por ejemplo, la instauración anual del Cabildo implicaba gran júbilo para la ciudad por lo que se lidiaban toros en la plaza pública para celebrarlo, toros que proporcionaba el obligado.

¹³ Recopilación de Leyes de Indias, Libro V, Título IX, Ley XXII y Libro II, Título XVII, ley XXVII.

¹⁴ Ver Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV, Título VIII, Ley X.

O bien, si alguna calle o cañería de la ciudad necesitaba reparación el obligado de la carne aportaba su comisión, en iguales circunstancias se encontraban los obligados del trigo o del carnero.¹⁵

Estos eran los términos en los que se daba la licitación, es decir las negociaciones entre el Cabildo y el interesado en el puesto de abastecedor de carne, que hacían de manifiesto el *bien común* tanto para el concursante, el Cabildo y los consumidores. Las relaciones clientelares y los intereses particulares mediaban estas negociaciones que podían inclinar la balanza del *bien común* en un solo sentido.

Las responsabilidades de tipo económico se podían traducir en favores políticos que se hacían explícitas al momento del concurso y de la elección para obtener el puesto. En periodos en los que hubo más de un concursante por el cargo, los obligados pocas veces ofrecían más producto por el mismo precio sino que ofrecían dinero en efectivo para el mejoramiento de la cañería o del mismo edificio del Cabildo. La balanza se inclinaba a favor del que otorgara la más jugosa gratificación a la institución capitular. Observamos aquí una importante contribución al Cabildo que no se traducía, precisamente, en la búsqueda del *bien común*, entendido como el bienestar general. Es innegable las relaciones de tipo político establecidas entre la élite política y económica poblana, el control del abasto de carne bien puede ayudarnos a observar el entramado de relaciones que se tejen entre los regidores, alcaldes mayores e interesados en el suministro alimenticio.

Es interesante observar aquí la participación de los Regidores y su papel en el abasto. Se denomina Regidor a la persona que gobierna o rige, en este caso destinada a las ciudades, villas y lugares para la administración y el gobierno de las mismas.¹⁶ Obtienen el oficio por los medios establecidos: compra en Almoneda, renunciación o por heredación de los padres quienes a su vez lo

¹⁵ Por ejemplo, en la instauración del cabildo del año de 1669, Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP), Libro de Cabildo, (LC), 1 de enero de 1669, Vol 27 foja 1.

habían obtenido por asignación real. Para la segunda mitad del siglo XVII la mayor parte de los Regidores había comprado su oficio en Almoneda o lo había adquirido por renunciación.¹⁷

El salario percibido por un Regidor tenía un carácter meramente simbólico.¹⁸ Aunque se les retribuía con dinero por las comisiones que anualmente les correspondían dentro de la administración municipal, no eran los sueldos el principal incentivo para desempeñar el oficio. Las posibilidades de negocios teniendo acceso a la sala capitular e influyendo en las decisiones aumentaban considerablemente. Por ley estaba vedado el lucro personal desde un puesto político, pero encontramos varios ejemplos en la literatura histórica sobre las relaciones establecidas entre los pertenecientes al Cabildo y los comerciantes.¹⁹ Para el caso del Cabildo poblano y lo referente a la administración del abasto de carne encontramos interesantes referencias de las relaciones políticas-económicas creadas directa e indirectamente.

En el concurso por el abasto un papel importante jugaban los fiadores en el otorgamiento del puesto del obligado y algunas veces de ellos dependió ganar o perder el concurso. Los fiadores eran la base del contratista puesto que ellos asumían todo tipo de responsabilidades ante la ausencia del titular. Además de constatar ante notario que el obligado era persona de fiar y con suficiente caudal para asumir el cargo y en caso de su ausencia ellos asumían la obligación del abasto a la ciudad. La certificación ante notario era necesaria pues el testimonio se presentaba ante el cuerpo capitular. Al momento de la elección de los fiadores se buscaba que estos tuvieran propiedades ganaderas, sobre todo cuando el contratista no contaba con una hacienda, así se intentaba asegurar la base de aprovisionamiento. El Cabildo podía en última instancia determinar la confirmación o

¹⁶ IBARRA, Joaquín, 1783, p. 803.

¹⁷ Para Horst Pietschmann, la venta de oficios se encuentra inserto en la formación de elites y oligarquías coloniales, proceso en el cual la Corona participa de forma activa con la introducción del sistema de oficios vendibles, se ofrece así a las nuevas elites económicas la posibilidad de establecerse en puestos de importancia local, consolidándose de esa manera su posición social. PIETSCHMANN, 1994. p. 99

¹⁸ En el caso de los Regidores del Cabildo de Ciudad de México su salario anual alcanzaba los 33 pesos de oro común en el siglo XVII. Al respecto, véase a PAZOS PAZOS, 1999.

¹⁹ Entre otros puede verse el trabajo de GONZALEZ y MARTÍNEZ, 1989 y LIEHR, 1976.

derogación del cargo de obligado a partir de las fianzas otorgadas, hecho que sucedió en el concurso de abastecimiento a la ciudad en 1672. Tomás de Valencia fue favorecido con el puesto para suministrar a las carnicerías del insumo en los años de 1673 a 1677. Los fiadores ofrecidos fueron Juan Gómez, obligado de abasto de carnero, Joseph María Cortés y Martín de Andrade Peralta, a su vez a estos los respaldaba Martín Fernández de Olmedo, Regidor de la Ciudad. El Regidor se constituyó como afianzador de los fiadores utilizando una carta poder, aún así el Cabildo consideró que se violaba la disposición de no intervención de sus miembros en el abasto a la ciudad. Tomás de Valencia reconsideró a los fiadores y descartó al Regidor.²⁰

El uso de la casa de matanza, los rastros, también estaba ligado al puesto del obligado de la carne. Los rastros eran controlados por el Cabildo y dados en concesión a particulares por periodos de 2 a 4 años, se encontraban especializados de acuerdo a los tipos de ganados que se consumían y que su venta era controlada por la administración local, carnero y res.

Los Regidores encargados de la vigilancia del abasto eran designados por el Cabildo y tenían como obligación observar que se respetaran los precios y la completa satisfacción de carne. Además de los Regidores encontramos funcionarios de menor grado que vigilaban las carnicerías y los rastros. Los veedores inspeccionaban los rastros y los repesos de las carnicerías y los salarios de ambos eran cubiertos por el obligado del abasto.²¹ La función de estos era vigilar el peso exacto del producto vendido.

El control del abasto que ejercía el Cabildo buscaba alcanzar todas las ramas de comercialización de la carne dentro del espacio urbano. El cuerpo capitular, el obligado de la carne, fiadores y administradores de rastros tejen una red de relaciones económicas y políticas que detentan la comercialización de la carne en la ciudad de los Ángeles.

²⁰ AAP, (LC), agosto 30 de 1672, Vol. 28, f 59.

²¹ Repesar, volver a pesar una cosa para seguridad y fidelidad del primer peso. Veedor, el que está señalado por oficio en las ciudad y villas para reconocer si son conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos. IBARRA, Joaquín, 1783.

3.3 Hacendados del Papaloapan en el abasto

Se hizo patente en el capítulo anterior la movilidad del ganado proveniente del Papaloapan. Así, se destacaron las categorías de comercialización libre y el establecimiento de contratos monopólicos. No obstante otra forma de movilizar la producción era asumiendo el puesto del obligado de la carne. A ello nos abocaremos en este apartado, a observar la participación de los hacendados de tierra caliente en el puesto de obligado de la carne en las poblaciones del Altiplano.

Para realizarlo utilizaremos a las haciendas que directamente intervinieron en el abasto asumiendo la obligación de abastecer de carne de res a la población por los periodos determinados por la institución capitular. El siguiente cuadro da cuenta de ello.

CUADRO 6 Haciendas obligadas del abasto de carne

PERIODO	HACIENDA	DESTINO
1669-1673; 1678-1683	<i>Cuezpallapa</i>	Puebla
1673-1676; 1678-1679; 1685-1686	<i>Uluapa</i>	Cholula-Huejotzingo
1675-1676	<i>Cuezpallapa</i>	Tlaxcala
1688-1691	<i>Uluapa</i>	Cholula

FUENTE: Archivo Notarial de Orizaba, Libro de Registros de ganados, 1668-1700

De acuerdo al cuadro anterior tenemos que las haciendas que administraron directamente el abasto de carne a la población fueron *Cuezpallapa* y *Uluapa*. La familia Rivadeneyra, dueños de la hacienda de *Santa María Cuezpallapa* y *Santo Tomás de las Lomas* en términos de redes económico-políticas en la ciudad de Puebla eran los mejores establecidos. La base de la fortuna familiar era la producción agro-ganadera, trigo y ovejas en Tepeaca y bovinos en el Papaloapan. Su nexos con la esfera política lo realizaban mediante los hijos del heredero del Mayorazgo, Gaspar, instalados en el Cabildo de Puebla. Una política de cuerpos como la llama Guerra, en la que el grupo tiene prioridad sobre el individuo no porque los hombres no sean conscientes de su individualidad, sino porque se consideran y actúan como partes de un todo, indisolublemente

unidos a otros por vínculos permanentes.²² Si bien es cierto que el lazo consanguíneo puede ser determinante en los negocios de la familia no necesariamente lo es, se basa en el carácter grupal de participación, puesto que la familia distribuye a sus miembros en todas las esferas políticas y económicas.

Asumir la responsabilidad de abastecer de carne de res a la ciudad de Puebla implicaba además de beneficios políticos, ganancias económicas pero también una empresa de riesgos. Puesto que, si bien es cierto que se contaba con la base de producción, la hacienda por sí sola no era seguro que pudiera satisfacer la demanda. No es de nuestro interés cuantificar la cantidad de ganado consumida en la ciudad, sino más bien los egresos e ingresos que representaba para el hacendado asumir la responsabilidad directa del abasto a una ciudad como Puebla, en el caso de *Uluapa* a Cholula y Huejotzingo.

En la lista de egresos para el hacendado se encontraban: la caza, crianza y marca del ganado, la transportación de la hacienda al Altiplano abarcaba el pago de salarios a las cuadrillas de vaqueros, el pago de ejidos para apacentar los hatos y por último el uso de los rastros. En el caso de las tres primeras fuentes de egresos han sido analizados en el primer capítulo, veamos las siguientes.

En los años que Gaspar de Rivadeneira detentó el abasto en Puebla convino con el cacique del pueblo de Atoyac agostar en los ejidos del pueblo el ganado que Rivadeneira le entregase mismo que era dirigido al abasto.²³ Los indios a cargo del cacique recibirían los hatos de los vaqueros del hacendado en los ejidos de Puebla, el ganado a su vez sería llevado a los ejidos del pueblo de Atoyac y los indios entregarían al obligado, Gaspar, las cabezas que demandase en la fecha que él dispusiese en la casa de matanza de la ciudad de Puebla. El pago por el uso de las

²² GUERRA, 1998, p. 120.

²³ AGNP, Not. 4, instrumento público de 1669, caja 204, foja 213-237. Cabe hacer la aclaración que el contrato de agostar los ganados en las tierras del Pueblo de Atoyac inició en 1663, sólo tomaremos del contrato el periodo que nos atañe.

tierras del pueblo de indios como pasturas para ganado se deduciría de la siguiente manera. En el primer año del contrato de agostar ganados, que inició en 1663, el precio por cabeza introducida a las tierras de Atoyac sería de cuatro reales $\frac{1}{2}$ por cabeza y a partir de 1664 el precio subiría a seis reales por cabeza. En el caso de que el ganado enfermara y muriera el cobro se haría de igual manera pero el cacique tenía la obligación de entregar el cuero como prueba de la muerte del animal, pero si no había forma de comprobarlo el animal se daba por perdido y era descontado del pago al cacique.²⁴

Sólo por hacer una estimación de un año en cuanto a los gastos por los agostaderos para el hacendado, sirva de ejemplo el de 1667, el cacique entregó a Rivadeneyra 2,686 cabezas de ganado. A precio de seis reales por cabeza esto representó para Gaspar un gasto de 1,913 pesos cinco reales, aproximadamente.²⁵ Si bien es cierto que las cantidades de cabezas entregadas por el cacique a Gaspar podían disminuir la suma por el arrendamiento no deja de ser considerable. Ahora bien, la pregunta es, ¿cuál es el beneficio para el contratista de obtener el cargo de obligado de la carne?

En la investigación realizada por Ward Barrett acerca del abasto de carne en Cuernavaca, el autor sostiene que en general la obligación se observó como un deber cívico y frecuentemente constatable, no obstante reconoce que en años cuando ninguna licitación se ofrecía debió también ser lucrativo, tan lucrativo que muchos contratistas renovaban los contratos del abastecimiento por varios años.²⁶ Al igual que en el caso de Barrett carecemos de los libros de cuentas de las haciendas participantes en el abasto que pudieran indicarnos los ingresos para los hacendados. Ante esto mostraremos algunas líneas de explicación a partir de los centros de producción y la participación de las haciendas en el abasto.

²⁴ AGNP, Not. 4, instrumento público de marzo de 1699. Caja 204, foja 232-237. Términos del contrato de arrendamiento de agostaderos.

²⁵ Relación de los ganados entregados por el cacique del pueblo de Atoyac a don Gaspar de Rivadeneyra. AGNP, Not. 4, instrumento público de 1669, caja 204, foja 213-220.

²⁶ BARRET, 1974, p.531.

Analizamos en el primer capítulo de esta investigación la formación de las propiedades ganaderas. La inversión en ella fue mínima por no decir nula, en el caso de la materia prima ésta no representaba inversión sólo al momento de su caza y marca para transportarlos al mercado. El pago de los salarios se constituía como el primer gasto fuerte para el ganadero, ya fuera en la calidad de trabajadores libres, permanentes o eventuales o en la compra de esclavos. El uso de agostaderos se suma a la lista de inversiones. Aunado a lo anterior, la obtención del puesto de obligado en el carácter de productor directo le aseguraba la salida total de su producción pero si ésta no era suficiente recurrir a la compra a otros hacendados.²⁷

En los años que la familia Rivadeneyra detentó el abasto en la ciudad de Puebla no se presentaron conflictos por escasez de ganado y la consiguiente alza que deviene de esto. Si no por el contrario, refrendaron su contrato en dos ocasiones y llegaron a entablar un litigio en contra del Cabildo de la ciudad de los Ángeles, cuando éste prefirió a un ganadero de Tlaxcala para que se hiciera cargo del abasto. De acuerdo a lo anterior consideramos que más que un deber moral lo redituable del negocio de abastecedor movió a los ganaderos a concursar por el puesto.

Un elemento que hasta el momento no hemos considerado es la manufactura del cuero, el último piso en ingresos para el hacendado. Al realizar la comercialización de la producción desde el puesto de abastecedor el hacendado era dueño de la carne, el sebo y el cuero. En tanto que si vendía el ganado en pie no controlaba los derivados. Así la venta de estos se convertía en otra fuente de ganancias. De las haciendas analizadas sabemos que sólo una de ellas poseía un Batán para el proceso de curtiduría, la hacienda de *Uluapa*, y se encontraba en la ciudad de Cholula. Consideramos que la Sra. Luisa Chávez se encargaba del curtido de cueros y los vendía bien en el puerto de Veracruz o lo destinaba a los centros mineros. A su muerte sus hijos se deshicieron de

²⁷ Por ejemplo las compras realizadas por la Hacienda de *Uluapa* para abastecer Cholula en 1682 a las haciendas de Corralejo y *Santa Anna Chiltepec*. AGNP, Not. 4, instrumento público de agosto de 1682, caja 218, foja 672; Not. 4, instrumento público de septiembre de 1682, caja 219, foja 767.

éste y en 1691 fue valuado en la suma de 3,000 mil pesos.²⁸ Por su parte Gaspar Rivadenyera prefirió establecer contratos con los dueños de curtidurías para entregarles todos los cueros que salieran de las carnicerías.²⁹

Los precios de los cueros podían variar de acuerdo a la calidad de la pieza, por ejemplo, en 1682 Joseph Blanco, tratante de bovinos y en dicho año abastecedor de carne a la ciudad de Puebla, convino con Joseph Flores, de oficio curtidor, entregarle todos los cueros que salieran de las carnicerías a cargo del Sr. Blanco, los términos del contrato eran que Joseph Flores pagaría por los cueros entregados 10 reales los que tuvieran una sola marca, en caso de tener más de una, pagaría dos piezas de cuero en 10 reales.³⁰ El contrato duraría un año sin especificar el monto aproximado de los cueros que se entregarían. Pero para tener una idea aproximada de los ingresos para el obligado de la venta de los cueros sirva de ejemplo el siguiente contrato. En 1681, Juan Rodríguez y Joseph Flores³¹ convinieron la compra al Colegio del Espíritu Santo, de la compañía de Jesús, 4,120 pieles, mismas que tuvieron un costo, de machos en cinco reales y de hembras en cuatro reales, la transacción alcanzó un monto de 3,679 pesos.³²

El costo de los cueros comerciado por el Colegio Jesuíta fue menor frente al precio que estipuló Joseph Blanco, en un 50%. El ingreso para el Colegio es considerable, sólo especulemos que Joseph Blanco comerciara 2,000 pieles en 1682, su ganancia aproximada alcanzaría más o menos los 3,500 pesos. Ganancia considerable si la agregamos a su lista de ingresos en el monopolio de la venta de carne. Si bien es cierto, que el puesto del obligado del abasto implicaba gastos el control sobre todos los insumos de los bovinos aumentaba considerablemente los beneficios.

²⁸ AGNP, Not. 4, instrumento público de 8 de septiembre de 1691, caja 231, fojas 759-762v.

²⁹ Por ejemplo el contrato realizado en 1670, AGNP, Not. 4, instrumento público de 1670, caja 205, foja 56

³⁰ AGNP, Not. 4, instrumento público de junio de 1682, caja 218, foja 516.

³¹ El mismo curtidor que había comprado a Joseph Blanco.

³² AGNP, Not. 4, instrumento público de 28 de enero de 1681, caja 217, foja 61.

En la lista de gastos los obligados intentaron obtener ahorros. La administración del rastro, era controlado por la institución capitular mediante el concurso de interesados, éstos corrían con la obligación de matar las cabezas de ganado destinados al consumo a cambio de un costo por cabeza. Gaspar de Rivadeneyra consiguió la administración del rastro de la ciudad de Puebla al mismo tiempo que poseía el cargo de obligado de la carne mediante un intermediario. La visión “empresarial” de Gaspar lo llevó a controlar la producción, comercialización y distribución de los ganados de su hacienda. En el caso de *Uluapa* no tenemos constancia de que la Sra. Chávez haya administrado la caza de matanza de Cholula o Huejotzingo.

Los casos de *Uluapa* y *Cuezpalapa* resultan ilustrativos para desentrañar las relaciones que se tejen alrededor del consumo de carne en el periodo colonial. La ostentación del cargo de obligado es indudable que reportó gastos para los hacendados pero también dividendos que continuaban haciendo rentable la cría de bovinos. De ahí que los contratos de abastecimiento de carne se refrendaran las veces que fuera permitido.

Ahora bien, si el puesto de abastecedor de carne era redituable porque las otras haciendas del Papaloapan desdeñaron participar en esta categoría. Hemos venido manejando el argumento de que el régimen pactista existente en la política novohispana era un factor de peso para obtener un cargo en una instancia política. El cargo del obligado no tendría por qué estar ajeno a ello. El caso de la Sra. Luisa Chávez es ilustrativo pues observamos cómo tuvo que fincar un terreno de relaciones clientelares, prestamista, rentista y fiadora antes de que fuera favorecida con el puesto de abastecedora de carne. Invertir en esta relaciones de tipo pactistas implicaba tiempo, dinero y esfuerzo motivo por el cual otros productores prefirieran establecer los contratos monopólicos para comercializar los ganados.

Hemos delineado lo que representaba en términos económicos y políticos para los hacendados hacerse cargo del abasto a las ciudades del Altiplano. Veamos ahora la lista de los otros

obligados de la carne, en nuestro periodo de estudio, en la ciudad de Puebla y en la categoría que se colocan, misma que puede seguir dándonos líneas sobre la rentabilidad del negocio de la carne.

3.4 Obligados del abasto en Puebla: productores o intermediarios

El objetivo del apartado es observar a los abastecedores de carne en la ciudad de Puebla, la categoría en la que se colocan y analizar las relaciones que establecieron con los hacendados del Papaloapan. Iniciemos con el siguiente cuadro que da cuenta de los personajes que tuvieron la obligación de abastecer de carne bovina a la ciudad.

Cuadro 7 Obligados del Abasto en el Cabildo poblano, 1666-1700

PERIODO	OBLIGADO	FIADOR	LIBRAS POR UN REAL
1666-1669	Francisco Camarillo	Gaspar de Rivadeneyra	
1669-1673	Francisco Camarillo	Gaspar de Rivadeneyra	7 Libras
1673-1677	Tomás de Valencia	Juan Gómez Ortiz, Joseph María Cortés y Diego de Andrade Peralta	
1677-1679	Juan González		
1679-1681	Fernando Ventura de Rivandenebra y Joseph Blanco		
1681-1683	Joseph Blanco		8 libras
1683-1685	Fernando Ventura de Rivadeneyra		7 libras
1685-1687	Matías Ruiz de Sarabia	Diego de Andrade Peralta y Pablo Rivera Vasconcelos	8 libras
1687-1689	Joseph García Cortés		
1689-1690	El Cabildo		7 libras
1690-1692	Juan Godinez		
1692-1694	Juan Godinez		
1694-1696	Joseph Barrios	Juan Dávila Galindo, Alonso Castro, Ana de Córdoba y Fernando Ventura de Rivadeneyra	5 libras 4 onzas
1696-1698	Diego García de Sierra		
1698-1704	Manuel y Francisco Sáenz de Rosas		4 libras

FUENTE. Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Libros de Cabildo, Volúmenes 27-34, años 1688-1700.

En el caso de la familia Rivadeneyra, en los primeros dos periodos, ya ha sido explicado concentrémonos ahora en los otros obligados. En 1673 asumió el cargo de obligado del abasto Tomás de Valencia, de acuerdo a sus generales presentadas ante el Cabildo era vecino de la ciudad de Puebla pero no era dueño de haciendas de ganado. Para la adquisición de ganado recurrió a Joseph Blanco en su calidad de tratante para comprar hatos en las haciendas de la jurisdicción de Cosamaloapan.³³, esto lo llevó a cabo en 1673. El otro registro que tenemos de adquisición de ganados en el Papaloapan para el abasto es hasta 1675 en el que establece contratos con la hacienda de *Chiltepec* para que le venda su producción y en 1676 recurre a la hacienda de Cuautotolapa, de la jurisdicción de Acayúcan, para adquirir ganados y lo hace mediante su fiador Diego de Andrade.³⁴ La categoría en la que colocamos a Tomás de Valencia es en la de intermediario pues no cuenta con la base de aprovisionamiento, una hacienda y tiene que recurrir a la compra a los hacendados. Consideramos que el negocio como obligado no le fue del todo redituable pues no mostró interés en concursar de nueva cuenta para el puesto.

El siguiente abastecedor de carne bovina fue Juan González del que desconocemos sus fiadores y sabemos que tampoco era dueño de hacienda.³⁵ Administró el abasto de 1677 a 1679 y compró ganados con la hacienda de *Santa María Cuezpalapa, Chiltepec y Santo Tomás de las Lomas* pertenecientes a la región del Papaloapan y con la hacienda de Cuyucuenta ubicada en Tlaxicoyan, Veracruz. Al término de su contrato tampoco se interesó por renovarlo y el siguiente obligado fue Fernando de Rivadeneyra, hijo de Gaspar y Regidor en Puebla. De 1681 a 1683 detentó el abasto Joseph Blanco, tratante de ganado. En el periodo anterior Fernando y Joseph

³³ De acuerdo con la división jurisdiccional a la provincia de Cosamaloapan pertenecían las haciendas de Santo Tomás de las lomas, Uluapa, San Nicolás, Chiltepec y Jujuicapa.

³⁴ A N de O. Libro de registros de ganados, exp. 2, 1668-1700; AGNP, Not. 4, instrumento público de 9 de julio 1676, caja 211, foja 85.

tenían convenidos el abasto. Creemos que Joseph Blanco se presentó sólo al abasto como una estrategia para monopolizar el cargo pues en el siguiente periodo Fernando vuelve a obtenerlo. Lo anterior se deduce de los negocios entre Blanco y Rivadeneyra y que el primero le compra el ganado tanto a *Cuezpalapa* como a las *Lomas* y a otras haciendas de Cosamaloapan.³⁶

Los periodos de 1685 a 1689 estuvieron a cargo el primero por Matías Ruiz de Sarabia y el segundo por Joseph García Cortes. Nos detendremos en el primero de ellos, Matías Ruiz ganó el concurso de abasto en Puebla ofreciendo más carne por real de la que ofrecía Fernando de Rivadeneyra a lo que el Cabildo accedió otorgarle el cargo de 1685 a 1687. El era dueño de hacienda en Tlaxcala y sus fiadores eran Diego de Andrade Peralta y Pablo de Rivera Vasconcelos. Desconocemos el giro comercial de los fiadores pero al mismo tiempo que se hacía cargo del abasto en Puebla lo detentaba en Atlixco. En dicho periodo no encontramos registros de compra a los hacendados del Papaloapan. Las fuentes de aprovisionamiento tuvieron que haber sido importantes puesto que abastecía a dos poblaciones. Por lo visto la fortuna no le sonrió pues en Mayo de 1687 el Cabildo de la ciudad de Atlixco se quejó del incumplimiento de las obligaciones de Matías para con los habitantes de la villa. Los fiadores que debían respaldarlo no lo hicieron y declararon ante notario que el caso de incumplimiento debía remitirse a la Real Justicia y proceder en contra del Sr. Matías Ruiz y ellos se deslindaban de toda responsabilidad. Los fiadores argumentaron que Ruiz de Sarabia no tenía el ganado suficiente y era por ello que no podía abastecer a Atlixco.³⁷ Por parte del Cabildo de la ciudad de Puebla no hubo queja comprendemos entonces que la producción de su hacienda se dirigió en mayor medida a la ciudad de los Ángeles, quizá consideró que los costos políticos por desabasto en Puebla podrían ser mayores que en Atlixco.

³⁵ La información referente a los concursos se registraba en el libro de abasto desafortunadamente sólo existe un libro para el siglo XVII y la información contenida en el se refiere a la primera mitad del siglo que nos ocupa.

³⁶ AGNP, Not. 4, instrumento público de septiembre de 1687, caja 224, foja 100; AN de O. Año 1668-1700, Exp. 2, fojas 316 .

³⁷ AGNP. Not. 4, instrumento público de mayo de 1687, caja 225, foja 8.

Matías Ruiz se retiró de los concursos para el puesto de obligado de Puebla y podemos suponer que también de Atlixco y no dudamos que haya preferido colocarse en la categoría de intermediario, es decir, vender su producción ya fuera en el mercado libre o a los obligados de la carne sin inmiscuirse en los riesgos que implicaba ser el abastecedor.³⁸

El periodo de 1687 a 1689 fue detentado por Joseph García cortés y no representó contratiempos para el abasto. Desconocemos tanto los fiadores como si él era dueño de hacienda. No obstante lo encontramos adquiriendo ganados con una hacienda del Papaloapan, *San Nicolás Zacapesco* y con la hacienda de Cuyucuenda ubicada en Tlaxicoyan.

Fuera de los conflictos de intereses entre los concursantes por obtener el abasto no encontramos, en este periodo, mayores contratiempos para abastecer de bovinos a la ciudad de Puebla. Observamos que en el caso de los obligados que catalogamos como intermediarios ninguno se interesó de nueva cuenta por detentar el abasto de igual manera casi todos siguen adquiriendo ganados en la Cuenca del Papaloapan. No estamos sustentando que el Altiplano Central sólo consumía ganado veracruzano sino que si bien es cierto que hubo algunos años en los que ninguno de los hacendados que venimos estudiando estaba a cargo del abasto en Puebla eso no significó que la región fuese desplazada. Si no por el contrario la producción siguió encontrando cabida en la región consumidora.

Por lo que respecta a las negociaciones del precio de la carne al consumidor éstas no presentan quejas por el precio ajustado, de igual manera presentan una tendencia estable. Elemento que nos induce a pensar en una estabilidad tanto en los costos y beneficios para los detentadores del abasto como para la institución capitular.

Los últimos diez años de nuestro periodo de estudio presentan verdaderos vaivenes en el abastecimiento por ello consideramos tratarlos en el asunto de conflictos políticos, de desabasto y

³⁸ Desconocemos si el Cabildo de la ciudad de Atlixco inició una acusación legal en su contra pero tampoco lo volvemos a encontrar comercializando ganado en los ejidos de Puebla.

crisis de producción. De ahí que lo retomaremos en el último apartado de este capítulo. Veamos ahora los conflictos dentro del espacio urbano por la venta de carne.

3.5 La venta de carne: conflictos entre obligados, Cabildo, carniceros y nacateras.

La presencia de un órgano administrativo controlando un insumo básico no exentaba los conflictos. Líneas arriba mencionamos que la función del obligado era llevar las reses al matadero y de ahí entregar la carne a los carniceros. Pero entre el Obligado y el carnicero se encontraban competidores informales, es decir vendedores ambulantes que comerciaban de casa en casa y que no pagaban su contribución al Cabildo.

Las nacateras eran las mujeres, indias o negras, que adquirían la carne directamente en el rastro, recién sacrificada la res. Hubo varias quejas contra ellas por esta práctica, en primer lugar la higiene que tanto se vigilaba a los carniceros en ellas no se aplicaba, no tenían que pagar al veedor de las carnicerías su contribución semanal por la inspección del establecimiento y del peso exacto. El Regidor Antonio Ignacio Aguayo consideraba que las nacateras adquirían la carne en el rastro, llena de sangre y aún caliente, por lo que pesaba más y al venderla al consumidor, a las señoras que no iban a las carnicerías, la carne pesaba “5 ó 6 libras más de lo que no estándolo y de sangre y ríos que dichas nacateras sacan su costo principal y ganancia por dar a dos libras de carne por un real”.³⁹ A decir del Regidor el problema no eran las nacateras si no los obligados que les vendían a ellas primero y no a los carniceros.

Esta venta clandestina llegó a ocasionar conflictos entre los carniceros y obligados por lo que las quejas fueron remitidas al Cabildo. El Regidor Aguayo se quejó de desabasto puesto que de acuerdo a su propia estimación el consumo semanal de reses en la ciudad era de aproximadamente

³⁹AAP, LC, 28 de enero de 1669, Vol., 27, foja 228.

100 reses y a la carnicería sólo se traían de 15 a 20 reses con el correspondiente detrimento para el consumidor.⁴⁰

La venta clandestina de las nacateras en términos de volúmen no representaba una gran competencia para el obligado pues su capacidad de comercialización era poca, al menudeo, además que tanto otros carniceros como las mismas nacateras debían adquirir la carne con el obligado. Las pérdidas iban para los carniceros que vieran mermada su clientela y para el cuerpo del Cabildo que no se veía beneficiado de los impuestos que debían pagar todos los comerciantes que tuviesen establecimientos. Por su parte la población se veía beneficiada puesto que la compra la hacían en sus casas, sin necesidad de desplazarse a la carnicería y enfrentarse a la competencia por comprar la mejor carne.

La participación de estas mujeres en la comercialización de carne en la ciudad a nivel de comercio informal representó una importante evasión de ingresos a la caja capitular, la competencia desleal a carniceros de establecimiento pero para los obligados representaron una venta rápida de su producto y menores gastos.

El movimiento de ganados de los ejidos de la ciudad a los rastros representaban más egresos para el obligado, tanto en la mano de obra utilizada como en el pago para el uso del matadero.⁴¹ La venta que el contratista de la carne realizaba con las nacateras también se hizo en los ejidos o en las casas de estas mujeres lo que le ahorraba el trayecto a los rastros y el pago de éstos, pues la venta del ganado se hacía en pie. Las mujeres vendedoras se encargaban de la matanza en sus casas obteniendo un beneficio extra además de la carne, nos referimos a los derivados cuero y sebo. Este tipo de ventas representaban pérdidas para los carniceros y las quejas no se hicieron

⁴⁰ AAP, LC, 28 de enero de 1669, Vol. 27, foa 228.

⁴¹ En un conflicto por el puesto de obligado en 1637, el Cabildo procedió a interrogar a los carniceros para determinar a quien se le debía otorgar el cargo de abastecedor, dentro de las preguntas que hizo la administración se referían a la mano de obra utilizada en el transporte de los ganados a los rastros y se estimó que se requerían poco menos de 20 esclavos. La fuente se somete a crítica pues de los carniceros entrevistados

esperar de ahí que el Cabildo insistiera en la vigilancia a los Obligados para que cumplieran con el suficiente abasto a los carniceros.

A nivel de competidores los conflictos también se presentaron por la obtención del puesto de abastecedor. Francisco Camarillo detentó el cargo de contratista de la carne de res desde 1666 hasta 1673. Durante su administración las quejas que se presentaron contra él fueron las ventas a las nacateras que manifestó el Regidor Ignacio Aguayo. El Sr. Camarillo no era propietario de haciendas ni un hombre con suficiente caudal pero contaba con un fiador que lo respaldaba. El fiador de Camarillo en los siete años de su gestión como Obligado fue Gaspar de Rivadeneyra. La familia Rivadeneyra como dueña de las haciendas de *Santa María Cuezpalapa* y de *Santo Tomás de las Lomas*, contaban con la base de producción que permitiera abastecer a la ciudad. En cuanto a las relaciones con el Cabildo, los hijos de Gaspar se desempeñaban como Regidores, Fernando y Bernardino Ventura de Rivadeneyra, lo que le daba acceso a los acuerdos, conocimiento de otros competidores y al momento de la elección verse beneficiado, es decir la acción grupal.

En 1672 se inició el concurso para renovar el año siguiente el contratista de la carne. Iniciados los pregones Francisco Camarillo presentó de nueva cuenta postura para continuar con el cargo. Al concurso se presentaron como competidores Joseph de la Riva, vecino de Huejotzingo y Tomás de Valencia vecino de la ciudad de Puebla. El favorecido fue Tomás de Valencia y quedó asentado en el Cabildo por el acta de 30 de agosto de 1672. Los fiadores fueron Juan Gómez Ortiz, obligado del abasto de carnero, Joseph María Cortés y Diego de Andrade Peralta. La obligación del abasto correría por cuatro años a partir de 1673 hasta 1677.

Ante la resolución del Cabildo Francisco Camarillo inició una querrela contra la institución argumentando malos manejos en la concesión del cargo de abastecedor. En contra de Tomás de Valencia manifestó que era un hombre de poco caudal y que estaba imposibilitado para mantener el

ninguno pudo confirmar o refutar el número de trabajadores necesitados. Serie Expedientes, Libro de Abastos, 1613-1721, f 84f-85f.

abastecimiento a la ciudad. La queja la llevó ante la Audiencia de Ciudad de México, ésta a su vez se dirigió al Cabildo poblano para solicitar los informes relativos al concurso del que se ponía en duda su transparencia.⁴²

La administración poblana respondió con enfado a las calumnias de Camarillo y dio comisión al Regidor Ignacio Aguayo para que diera cuenta en Ciudad de México del concurso. En tanto que en sesión de Cabildo de 15 de septiembre de 1672 se inició la defensa de la resolución argumentando los Regidores que Tomás de Valencia era persona de fiar y con suficiente caudal y que los fiadores presentados lo avalaban. En el caso de presentar como fiador a un Regidor fue rechazado e inmediatamente lo corrigió. Pero el principal argumento era que en la elección se había buscado la atención a los pobres y el beneficio de la ciudad, es decir el *bien común*, por tal motivo la designación recayó en Tomás de Valencia.⁴³

Las discusiones en el Cabildo continuaron por el descrédito que hacía de ellos Camarillo y en sesión de 10 de octubre se buscaba acción penal en contra del acusador. Pero las acciones del Cabildo fueron más allá de Francisco Camarillo iniciando una acusación en Gaspar y sus hijos. En primera instancia el cuerpo del Cabildo se dirigió al Procurador Mayor para que se informase en la ley si no había contradicción al pertenecer dos hermanos al Cabildo y en segundo si Gaspar, como padre de Regidores, no incurría en violación a la ley por participar en el abasto estando sus hijos en el cuerpo capitular.⁴⁴

La respuesta del procurador de Ciudad de México fue leída en la sesión del 19 de diciembre de 1672 en la que se informó que la Real Audiencia consideraba que “se salga de cabildo cualquier regidor a quien tocare lo que se hubiere de tratar y conferir”. Ante la respuesta los regidores

⁴² AAP, LC, 9 de septiembre de 1672, Vol 28, f. 65-68.

⁴³ Desconocemos el monto de la postura que ofreció Tomás de Valencia, pero Camarillo ofrecía siete libras de carne por un real. Es necesario aclarar que las Actas de Cabildo sólo registraban los acuerdos tomados y pocas veces especificaban en los asuntos. La información referente al concurso se registró el Libro de Abastos pero para el siglo XVII la información contenida en éste son solo dos concursos y de la primera mitad del siglo.

⁴⁴ AAP, LC, 10 de octubre de 1672, Vol. 28, f 74.

poblanos pidieron a Fernando de Rivadeneyra saliera de la sala capitular a lo que éste tuvo que acceder, no sin antes dejar asentado en el acta su descontento contra el hecho.⁴⁵

Las acciones del Cabildo en contra de Gaspar y de sus hijos no pasaron de discusiones en la sala capitular y de la ausencia temporal de Bernardino de Rivadeneyra de las sesiones quien regresó a la sala en mayo de 1673, por su parte Fernando siguió asistiendo a las sesiones aunque en los primeros meses después de diciembre de 1672 lo hizo de manera esporádica. Si bien es cierto que las ausencias de ambos no se pueden entender como un castigo, pero por lo menos si como una estrategia política. Con esto nos referimos al hecho de que la familia Rivadeneyra llevaba más pérdidas para ellos que para el Cabildo, puesto que no contaban con el apoyo de otros miembros de Cabildo. De ahí que prefirieran un retiro cuando las condiciones políticas les eran totalmente adversas.

Este retiro quizá influyó para que los costos políticos no fueran muy altos pues al poco tiempo el Cabildo olvidó la “ofensa” y Fernando Ventura de Rivadeneyra obtuvo el puesto de contratista de la carne de 1679 a 1681 en compañía de Joseph Blanco y lo detentó sólo de 1683 a 1685. En tanto que Bernardino obtuvo el cargo de Juez de Novenos en marzo de 1673.

Como ya explicamos en el apartado anterior el periodo de obtención del puesto de obligado se extendía a más tardar en septiembre, de tal manera que el Cabildo tuviese asegurado ya el abasto para el siguiente periodo que daría inicio en el mes de marzo o abril de acuerdo con los días de pascua. No obstante, podía darse el caso de revocación de contrato lo que sucedió en 1684. En agosto de dicho año, el cuerpo capitular había otorgado el puesto de abastecedor de carnes a Fernando Ventura de Rivadeneyra, renovándose el contrato del periodo anterior ofreciendo 7 libras de carne por un real. Pero en la sesión de Cabildo del 18 de agosto compareció Matías Ruiz de Sarabia ofreciendo dar ocho libras de carne por un real. Puesto que el período de presentar posturas

⁴⁵ AAP, LC, 19 de diciembre de 1672, vol. 28, f 97-99. Al parecer en dicha sesión no estaba presente su hermano Bernardino, hecho muy común que los Regidores fueran faltistas.

ya se había finiquitado y ya se contaba con el abastecedor, el Sr. Ruiz de Sarabia argumentó que buscando el *bien común* se le debía revocar el cargo a Fernando de Rivadeneyra y otorgárselo a él, ya que ofrecía dar 8 libras de carne por un real. La resolución del Cabildo fue favorable al ganadero tlaxcalteca, Ruiz de Sarabia, y el Regidor que llevó la defensa del *bien común* fue el regidor Ignacio Aguayo.⁴⁶ De acuerdo a la información recopilada en el conflicto entre la familia Rivadeneyra y el Cabildo en 1673, las relaciones con el Regidor Aguayo no eran muy saludables. En el primer conflicto fue este regidor el más interesado en sacar del cuerpo capitular a los hermanos Rivadeneyra y en la revocación del contrato en 1684 fue el encargado de hacerle saber a Fernando Rivadeneyra que pensando en el bienestar de los habitantes se le otorgaba a Matías Ruiz el puesto de abastecedor.

Las relaciones políticas no debieron ser nada favorables a la familia Rivadeneyra lo que se comprueba al no presentar Fernando una acusación en contra del Cabildo por la revocación del contrato. El concurso de 1684 sería el último intento de la familia Rivadeneyra, en el siglo XVII, por la obtención del monopolio del abasto en la ciudad de Puebla. El aparente desinterés por el monopolio no puede explicarse en una baja de los niveles de producción o en la pérdida de las haciendas. Una línea explicativa podría orientarse por un cambio en las formas de comercializar su producción colocándose en la categoría de productor-vendedor. Veamos lo anterior en el periodo de crisis del último decenio del siglo XVII.

3.6 Crisis: ¿desabasto o inopia?

La política de control sobre el abasto de carne no había presentado mayores contratiempos que los conflictos de intereses entre los detentadores por el puesto. El Cabildo había llevado con estabilidad su política del *bien común* consiguiendo el suministro a la población de manera regular. La estabilidad en el abasto de carne bovina sufrió sus primeros signos de mal funcionamiento en 1688

para agravarse en los años de 1693 a 1697. Estos años representaron para el Cabildo de la ciudad de

Puebla verdaderos problemas en conseguir el obligado de la carne. Conflictos políticos, crisis económica y crisis de producción se entretajan como líneas explicativas para estos años en el abasto de bovinos.

El elemento poblacional hasta el momento ha estado ausente en la investigación. En el último decenio del siglo XVII los niveles de población en el Altiplano Central sufrieron reveses importantes debido a las epidemias que asolaron en la región. La investigación de Elsa Malvido reporta que desde 1692 la peste y las fiebres atacaron a la población de manera intermitente impidiendo una recuperación pues los sectores de población más afectados fueron las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años. El cronista Antonio Rivera dejó asentado en su diario que el día 21 de julio de 1692 se supo de una epidemia de sarampión aparecida en Puebla y que en breves días murieron 3,000 niños.⁴⁷ El ciclo epidémico concluyó con el Matlazáhuatl, el Tarbadillo y las fiebres de 1695 que cobraron un mayor número de víctimas en todos los grupos de población. La afectación a los grupos reproductivos mermó en ese año y en los siguientes las cifras de los censos de población, el registro de feligreses y la lista de tributarios.⁴⁸

Las epidemias fueron el primer signo de desestabilidad en la región creando ondas de influencia afectando a otros sectores, la producción agrícola fue la más inmediata. A la baja de población se unieron fenómenos naturales como las terribles heladas y el granizo en 1690. La investigación de Ursula Ewald en las haciendas jesuitas de la región nos deja constancia del panorama desolador que se veía en los campos agrícolas. La compañía de Jesús estimó que en 1698 su producción de ovejas y cerdos había sido afectada por la escasez de forraje además de las

⁴⁶ AAP, LC, 18 de agosto de 1684, Vol. 31, f 86-87.

⁴⁷ RIVERA, 1955, p. 20.

⁴⁸ MALVIDO, 1972; CUENYA, 1987. La investigación realizada por Norma Angélica Castillo en la jurisdicción de Cholula aporta datos reveladores sobre la caída de la población indígena, así la lista de tributarios desciende de manera abrupta a partir de las epidemias que atacan a la población entre 1692 y 1695. Véase, CASTILLO, 2001.

enfermedades que provocaron la muerte de los animales. La producción de maíz era mínima y la compañía recurrió a la compra de granos para la alimentación a los peones y para los animales de labranza.⁴⁹ A una escasez de granos el siguiente fenómeno presentado es una alza de precios. El testimonio del arrendador y recaudador del impuesto de las tres cuartillas, Juan Moreno de Torija es un buen indicativo del panorama agrícola:

el infortunio del tiempo en la calamidad general de haberse perdido todas las sementeras de trigo, en tal manera que tasadamente entrará al presente [a la alhóndiga] la cuarta parte de la [harina y trigo] que entraba ordinariamente (...) y esta falta se continuará por más de dos o tres años mediante a no cogerse semillas en todo lo más esencial del obispado, y ser muy pocos los labradores que tengan posible [sic] para poderla comprar por cuya razón será la siembra del año que viene muy corta y por consiguiente la continuación de la falta.⁵⁰

Los trabajos de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Groso han hecho énfasis en la crisis económica que se manifiesta en la región poblana para el último decenio del siglo XVII misma que se extendió poco más de la segunda mitad del siglo XVIII. Los autores recurren a los cronistas como las primeras pruebas de la decadencia y las fuentes del comercio refuerzan la hipótesis de un región en franca decadencia. Las causas se encuentran tanto en la baja producción agrícola, la competencia que presentó para el Altiplano Central los campos del obispado de Michoacán y por otra parte la decadencia de los Obrajes por la pérdida del comercio con el Perú.⁵¹

La producción y exportación de metales a España en el siglo XVII han sido tomadas como indicadoras para hablar de una crisis novohispana que generó ondas de influencia a Europa. No obstante, en los últimos años, la llamada crisis del XVII ha sido repensada en terminos la exportación a Europa y en terminos de lo que demandaron las colonias para su administración interna. En este sentido, el profesor Romano concluye que no hubo una disminución en la producción de metales en la América española en el siglo XVII, lo anterior apoyándose en las invstigaciones de Herbert Klein y John J. Tepaske que la plata permanece mas en su lugar de origen

⁴⁹ EWALD, 1976, p. 16.

⁵⁰ AAP, LC, 30 de octubre de 1691, Vol 32, foja 438, tomada de ALFARO, 1998, p. 141.

para hacer frente a las diferentes tareas locales de administración y defensa.⁵² Ahora bien, el reclamo del profesor Romano es que no podemos considerar una crisis por la disminución de la importación de metales o por el aumento de precio de un producto, sino que es necesario analizar también: metales, precios, monedas, salarios y población.⁵³

De acuerdo a lo anterior y ante el panorama desolador que presenta la región del Altiplano en el último decenio del siglo XVII intentaremos ver que sucede con la política de abasto de carne bovina en la ciudad de Puebla y si la inestabilidad que presenta fue parte de la crisis poblacional-agrícola que se vivía en la región o si es necesario buscar otras causales en el análisis.

Los concursos para abastecer a la población de carne iniciaban un año antes de que se cumpliera el plazo. Los meses eran entre agosto y septiembre. En 1688 el Cabildo de la ciudad de Puebla dio inicio a los concursos de licitación para el abasto de bovinos. En dicho año la institución capitular enfrentó los primeros contratiempos en conseguir los postores. En años precedentes si bien no hubo un exceso en el número de concursantes que se presentaba, había por lo menos dos interesados y entre ellos se realizaba el concurso otorgando el cargo a quien más méritos presentase y la licitación terminaba sin mayores problemas hasta el siguiente periodo. En el acta de sesión del cuerpo capitular de 28 de septiembre de 1688 se manifestaba que hasta el momento no había interesados en hacerse cargo del abasto. El argumento esbozado era que en tiempos de bonanza los ganaderos practicaban una matanza indiscriminada de animales por la cantidad de sebo que se requería. De ello devenía ahora la inopia de ganados que se presentaba hecho que era motivo para que no hubiera interesados en el abasto. Y de haberlos la postura ofrecida era en detrimento del *bien*

⁵¹ GARAVAGLIA, GROSO, 1996, pp. 161-192.

⁵² KLEIN, 1985, 1992, 1994.

⁵³ ROMANO, 1993 p.89-102.

común.⁵⁴ Es decir, el precio no era justo, puesto que en el periodo anterior se daban ocho libras de carne por un real, en tanto que para el abasto que iniciaría se ofrecían dar seis libras 1/2 por un real.

El fenómeno de falta de postores llevó al Cabildo a consultar con el Virrey para que diera instrucciones de cómo debían de proceder. El conducto fue el licenciado Joseph Aguirre quien expuso que el Virrey sugería que ante la falta de concursantes el cabildo poblano continuara por otros 12 días con los pregones correspondientes y consideraba que de haber interesados se les obligara a que la postura fuera de dar ocho libras de carne por un real. La segunda opción era que se declarara abierto el concurso y que se permitiera a los criadores matar sus ganados y abastecer con ellos la ciudad obligándolos de manera mancomunada a dar el abasto por un año.⁵⁵ La segunda opción representaba liberar el control sobre el abasto que si bien el Cabildo debería cuidar que se respetara un solo precio al existir varios abastecedores la vigilancia se dificultaría.⁵⁶

Las complicaciones de tener más de un abastecedor pudieron ser un factor para desechar la propuesta del Virrey y el Cabildo asumió la responsabilidad del abasto de su propio pecunio, ofreciendo siete libras de carne por un real. Los Regidores y el Alcalde Mayor aportaron su correspondiente comisión. Entre ellos adquirieron 2000 reses para iniciar el abasto.⁵⁷ Desconocemos todas las fuentes de abastecimiento pero en marzo de 1690 la hacienda de *San Nicolás* vende una partida de 900 reses al obligado del abasto poblano, es decir al Cabildo.⁵⁸ El siguiente periodo para el concurso se abrió en junio de 1689, en éste no hubo mayores contratiempos para delegar la responsabilidad del abasto a un particular y recayó en la persona de

⁵⁴ La única postura que se presentó fue la de Juan Moreno de Torija quien ofrecía dar seis libras ½ de carne por un real, lo cual fue rechazado por el Cabildo. El Sr. Torija era vecino de Veracruz e hizo la postura mediante un apoderado. AAP, LC, 28 de septiembre de 1688, Vol. 32, foja 93.

⁵⁵ AAP, LC. 28 de septiembre de 1688, Vol. 32, foja 93-96.

⁵⁶ En la investigación realizada en Cuernavaca, Barrett sostiene que en años de crisis el Cabildo permitió que todos los que tuvieran ganados los pudieran traer a la casa de matanza y venderlos con la correspondiente vigilancia de un regidor. BARRET, 1974.

⁵⁷ AAP, LC, 14 de octubre de 1688, Vol. 32, foja 97.

⁵⁸ AN de O. Año de 1668-1700, exp. 2.

Juan Godinez Maldonado administrándolo por cuatro años, periodo que inició pasada la cuaresma de 1690.

En junio de 1693 dio inicio el concurso para substituir a Juan Godinez en el cargo, los pregones se hicieron en las ciudades de Veracruz, México, Córdoba y en el partido de Tulancingo⁵⁹, en cada una se darían nueve pregones en los que se daba a conocer que se iniciaba el concurso para el abasto.⁶⁰ Los pregones no fueron suficientes y se extendieron a 30 en cada una, no obstante no había aparecido persona interesada. De nueva cuenta se recurrió al Virrey para saber que medidas tomar, el virrey Gaspar de Sandoval Conde de Gálve, hizo las mismas sugerencias que su antecesor y agrego otra. El Virrey consideró que después de haber agotado todas las posibilidades el Cabildo poblano recurriera al sistema de coacción solicitando a todos los criadores de ganado de la ciudad, que estuvieran libre del abasto en alguna población, a que trajeran sus ganados para abastecerla y se optó por ella.⁶¹ El Cabildo convocó a los siguientes: Fernando Ventura de Rivadeneyra, Fernando de Salazar Méndez Montes, Francisca Zúñiga y Córdoba, viuda de Diego de Ortiz Largache, y a Martín Calvo todos criadores de ganado mayor y sin ningún contrato de obligación. La orden era que si para el sábado de gloria del año de 1694 no había quien abasteciera a la ciudad todos debían traer sus ganados al matadero de la ciudad y venderlos en la carnicería pública debajo de la postura que dispusieran los Regidores.⁶²

Ante la decisión del Cabildo poblano los criadores respondieron que la escasez de ganado les impedía abastecer de carne a la ciudad pues era de sobra conocido la inopia de bovinos que se vivía en la provincia. Los Regidores no quedaron del todo convencidos con la respuesta y volvieron

⁵⁹ Extenso territorio situado hoy al sureste del Estado de Hidalgo. Puede verse GERHARD, 2000, pp. 344-347.

⁶⁰ AAP, LC.17 de junio de 1693, Vol. 32, foja 276-278.

⁶¹ AAP, LC, 5 de septiembre de 1693, Vol. 33, foja 318-321. Ésta última medida ya había sido puesta en práctica en Ciudad de México ante la falta de granos.

⁶² AAP, LC, 18 de septiembre de 1693, Vol. 33, foja 336.

a insistir que si para el sábado de pascua de 1694 no había obligado debían cumplir con la disposición que el Virrey había hecho.⁶³

Los argumentos de la ausencia de interesados en asumir el cargo del abasto de carne bovina se resumían en la escasez de producción que se estaba presentando en las provincias productoras. Ahora bien, ante la negativa de los criadores en sesión de 23 de octubre de 1693 el Regidor Antonio Díaz de Herrera consideraba que la institución capitular debía de hacerse cargo del abasto a la población. En la exposición de motivos en la sala del Cabildo el Regidor sostuvo que en los ejidos de la ciudad había como 6,000 reses pastando.⁶⁴ De tal manera que, los miembros del Cabildo podían aportar el capital para adquirirlos. Ante la evidencia el Cabildo acordó que con la existencia de ganado se exhortase a los vecinos de caudal y “les intimen los ahogos y aprietos en que esta ciudad se haya por cuya causa se les ruega suplan las porciones de pesos y cantidades que sean necesarias para comprar dichos ganados”.⁶⁵ La fuente de saca de ganado de Orizaba reporta que en 1693 se trajeron del Papaloapan 3,850 cabezas para ser comerciados en los ejidos de Puebla.⁶⁶ Es decir, había ganados en los ejidos pero no había compradores.

El Regidor Díaz de Herrera consideraba el desabasto en términos de la falta de postores pero no por inopia de producción, primer elemento que nos induce a sostener una inexistente crisis provocada por epidemias o por infertilidad. La situación del Cabildo parecía insostenible y sus súplicas para que los vecinos mas acaudalados sostuvieran el abasto nos lleva al hecho de que en ingresos el cuerpo capitular estaba en números rojos y no podía hacerse cargo del abasto.⁶⁷

Gustavo Alfaro sostiene que la oligarquía capitular poblana sufría en estos años una grave crisis política y económica. Para el autor la crisis de alimentos de 1691 a 1695 había debilitado el

⁶³ AAP, LC. 28 de septiembre de 1693, Vol. 33, foja 336v.

⁶⁴ AAP, LC. 23 de octubre de 1693, Vol. 33, foja 341.

⁶⁵ AAP, LC. 23 de octubre de 1693, Vol. 33, foja 342.

⁶⁶ A N de O, Registro de ganado, 1668-1700, exp. 2.

⁶⁷ Para ver una relación de los prestamos que la institución capitular había convenido con los comerciantes y otras personajes, véase a ALFARO, 1998, p. 157.

poder de la oligarquía local. En conflictos políticos desde 1691 el Cabildo y el grupo de comerciantes enfrentaban un largo litigio por el disfrute de la renta de Alcabalas.⁶⁸ Las discusiones se llevaron a todas las instancias posibles, Real Audiencia, Real Hacienda, el consulado de comerciantes de Ciudad de México, el Virrey y el Consejo de Indias. El conflicto había desgastado y desacreditado a la institución y aunque le ganó la disputa a los comerciantes las tensiones políticas y económicas no dejaron de manifestarse en la política local.⁶⁹

A pesar de los ruegos a los vecinos más acaudalados llegó el mes de noviembre y el Cabildo no tenía asegurado el abasto de bovinos a la población. El 5 de noviembre fue el Alcalde ordinario quien tomó la palabra y expuso que ante,

(...) el inminente peligro de hallarse el año de 94 sin obligado que de el dicho abasto a la ciudad y las consecuencias que puedan resultar en un lugar el segundo de las indias tan numeroso de gente, que es el alimento común hallándonos ya en los fines del año sin ganados en los ejidos ni podidos conseguir la interposición de los criadores socorran o haciendo postura o trayendo sus ganados para tajarlos y que el bien común no carezca de que goza en estas carnes y así mismo que persona alguna no se ha preferido ha dar el abasto no embargante que el gran ido (sic) de vuestra excelencia y su infutigante vigilancia a la pública utilidad no ha residido de solicitarlo. Cumpliendo con la obligación de mi oficio consulto a su señoría la gravedad de esta materia y que la indulgencia de ganados excita mayor cuidado y para esto se resista de que dará el remedio para tan urgente necesidad.⁷⁰

Nos hemos permitido transcribir tan larga cita puesto que la exposición del Alcalde refleja la gravedad del desabasto y el temor de un motín de alimentos. En la memoria colectiva se encontraba muy fresco el levantamiento de Ciudad de México por la escasez de granos en 1692, y en Tlaxcala se tuvo noticia de un tumulto el 15 de junio del mismo año en el que se incendiaron las casas reales

⁶⁸ El cabildo de la ciudad de Puebla de los Ángeles disfrutó desde su fundación con el encabezamiento del impuesto de la alcabala. El primer contrato se efectuó en 1601 por un tiempo de 11 años, renovándose a lo largo del siglo XVII.

⁶⁹ Acerca de los conflictos entre la oligarquía local y el cuerpo capitular consúltese a ALFARO, 1998, su investigación es la única hasta el momento que se ha detenido en la crisis política del Cabildo poblano pero cuyo interés es la oligarquía local desconocemos las repercusiones en términos de la política fiscal novohispana.

⁷⁰ AAP, LC. 5 de noviembre de 1693, Vol. 33, foja 355.

robándose el maíz.⁷¹ Es decir, el temor era fundado y el rumor como factor de miedo podía volver un desabasto de bovinos en pánico. No afirmamos que la falta de carne bovina pudiera llevar a una revuelta de la población pero para el Cabildo era urgente remediar la falta de postores y evitar consecuencias funestas.

La solución presentada por el Alcalde fue que el Alférez Mayor⁷² de la ciudad, Joseph de Barrios, se hiciese cargo del abasto, considerándolo como una persona de suficiente caudal que podría asumir la responsabilidad. El único inconveniente que se presentaba era que como funcionario contravenía las disposiciones para detentar el cargo del obligado, por ello se solicitaba al Virrey le otorgase una licencia.⁷³ La licencia fue concedida y el Alférez aceptó la responsabilidad manifestando que para tal efecto había convenido con doña Francisca de Zúñiga y Córdoba, viuda de Diego de Ortiz Largache que ésta le vendería todos los ganados de su hacienda Cuyucuenta ubicada en Tlalixcoya.⁷⁴

Con la seguridad de contar con el Alférez para que se hiciera cargo del abasto se llevó a cabo la licitación pública el 14 de enero de 1694 para determinar el costo de la carne. La postura ofrecida por el Alférez fueron cuatro libras 1/2 de carne por un real. De acuerdo con las ordenanzas debía dejarse correr un periodo para que en el efecto pudiera presentarse otro interesado y mejorara la oferta. El día 23 se presentó Pedro de Irigoyen ofreciendo dar cinco libras de carne por un real. Ante esto, el Alférez Joseph de Barrios mejoró su oferta dando cinco libras y cuatro onzas. El Cabildo rechazó la participación en el concurso de Pedro de Irigoyen por que carecía de las fianzas y por tal motivo se le concedió al Alférez el cargo del obligado además de que éste mejoró su oferta

⁷¹ RIVERA, 1955, p. 13. La literatura histórica hace continua referencia al motín de 1692 en Ciudad de México como resultado de una escasez de granos. Natalia Silva en su tesis doctoral acerca de éste fenómeno ha sacado a luz un análisis desde la perspectiva de la historia cultural en donde la tesis de una crisis de alimentos pierde sustento ante otras causales. SILVA, 2000.

⁷² El Alférez ocupaba un lugar de honor entre los Regidores, supuestamente recibía el doble de su salario y sustituía al Alcalde en caso de muerte o ausencia. HARRING, 1990, p. 214.

⁷³ AAP, LC. 5 de noviembre de 1693, Vol. 33, foja 356, 25 de noviembre de 1693, Vol. 33, foja 364-366

⁷⁴ AAP, LC. 25 de noviembre de 1693, Vol. 33, foja 364-366.

frente al competidor. Los fiadores de Joseph Barrios fueron Juan Dávila Galindo, Alonso de Castro y Andrade, Francisca Zúñiga y Fernando Ventura de Rivadeneyra, todos dueños de haciendas ganaderas. Recordemos que cuando el Cabildo les solicitó que proporcionaran los ganados para el abasto argumentaron que se encontraban imposibilitados para hacerlo por la escasez de ganado.⁷⁵

La incertidumbre por conseguir quien asumiera la responsabilidad del abasto de carne de res continuó el siguiente periodo. En octubre de 1695 el riesgo de enfrentar una escasez de postores como el periodo anterior era patente. En las sesiones del Cabildo era recurrente, casi a diario, el tema de falta de concursantes en la licitación del abasto y se insistía en el grave perjuicio que ello ocasionaba a la población.⁷⁶

En cuanto a las otras calidades de ganado, el carnero y el cerdo, la falta de carne de res podría sustituirse con el cerdo que era mucho más barato y criado en los hogares, y poco con el carnero que era la carne más cara.⁷⁷ No obstante, de acuerdo con un informe que presentó el Regidor Francisco de Torija el ganado de cerda también se encontraba escaso y por ello se habían cerrado muchas tocinerías en la ciudad.⁷⁸ Hecho que aumentaba el ambiente de tensión en el cuerpo capitular.

Desconocemos los términos en los que se llevó a cabo la siguiente licitación pero es un hecho que se realizó ya iniciado el año del cambio en el cargo, es decir entre enero y marzo de 1696.⁷⁹ El capitán Diego García de Sierra fue quien asumió el cargo y lo detentó por dos años. El Sr. García de Sierra era criador de ganado en el Reino de Nueva Galicia y sus fuentes de suministro fueron ganados provenientes de Aguascalientes, de Cosamaloapan y Alvarado. Los contratos

⁷⁵ AAP, LC, febrero 10 de 1694, Vol. 33, foja 444-447. Anexo del concurso de abasto celebrado en enero.

⁷⁶ AAP, LC. 10 de octubre de 1695, Vol. 33, fojas 633-634.; vol. 33, 18 de noviembre de 1695, Vol. 33, foja 645v; 12 de diciembre de 1695, Vol. 33, foja 646-647f.

⁷⁷ La investigación de Enriqueta Quiroz en Ciudad de México acerca del consumo de carne en el siglo XVIII nos da cuenta de que el consumo de carnero por sus altos precios estaba reservado a las clases pudientes de la sociedad novohispana. QUIROZ, 2000.

⁷⁸ AAP, LC. 12 de diciembre de 1695, Vol. 33, foja 653.

⁷⁹ Los detalles de la licitación debieron quedar registrados en el libro de abasto del Cabildo pero el expediente que se encuentra en el Archivo, del siglo XVII, no tiene la información.

monopólicos celebrados con los ganaderos de la Cuenca del Papaloapan lo llevaron a entablar una disputa por el disfrute de estos con el Cabildo de Ciudad de México. En sesión de 12 de julio de 1696 el obligado del abasto se presentó ante la sala capitular para denunciar que los ganados que tenían convenidos con los hacendados del Papaloapan habían sido embargados por Francisco de Saavedra por orden del superior gobierno para que se llevaran a Ciudad de México. Diego García de Sierra alegó que se encontraba en grave contingencia dado que el embargo lo imposibilitaba al abasto.

La fuente de saca de ganado de Orizaba nos reporta que efectivamente el mayordomo de Diego García compró en el mes de julio 2210 ganados a diferentes haciendas de la provincia de Cosamaloapan.⁸⁰ La respuesta del Cabildo fue solicitar informes al Virrey para que diera razón del embargo. Desconocemos si los ganados fueron reintegrados al obligado de Puebla o se quedaron para el abasto de Ciudad de México pues el asunto no fue retomado por el Cabildo. Quizá la preeminencia que tenía Ciudad de México frente a otras que en tiempos de crisis de alimentos debía satisfacerse primero a ella y después a las demás ciudades del reino.⁸¹ Pero el embargo quizá explicaría que Diego García esté comprando ganado en noviembre de 1696 a un criador de Aguascalientes.⁸² Y hasta 1697 sea la hacienda de *Cuezpallapa* la que le entregue ganado a Puebla en tanto que la hacienda de *Zapotal* realizó negocios con el obligado en México. El Sr. Diego García de Sierra no renovó contrato con el Cabildo poblano para el abasto y entregó el cargo a los

⁸⁰ A N de O, Exp. 2, 1668-1700 .

⁸¹ Las razones directas de esta primacía estaban ligadas al problema de la representación política. Cuatro días antes del tumulto de 1692, los miembros del Cabildo de México habían recordado y hecho explícito al Virrey el derecho de que gozaba México como ciudad cabeza del reino. La posesión de “fueros y privilegios de Corte” le concedía la posibilidad de tener preferencia en su “abastecimiento y conservación” antes que cualquier otra república. SILVA, 2000, p. 82. El cronista Antonio Rivera informa para Ciudad de México con fecha de 30 de agosto de 1696 que “hasta este mes ha sido el año muy caro de bastimentos, tanto que ha valido la carga de maíz a 10 pesos, la de harina a 25 y a 30, la cebada a 6 y 7 pesos, el frijol a 25 y 30 y la azúcar hasta 10 pesos, la cual ha sido causada por las heladas que comenzaron a caer el 13 de septiembre del año pasado, y falta que hubo de agua ha habido mucha mortandad de ganados por la grande y general seca en todo el reino. RIVERA, 1955, Vol. III, p. 30.

⁸² AGNP, Not. 4, instrumento público de 16 de noviembre de 1696, caja 235, foja 165.

hermanos Manuel y Francisco Sáenz Rosas, licitación que se llevó a cabo sin mayores contratiempos.

Es palpable la tendencia de inestabilidad que se vivía en la región. Los conflictos políticos entre el cuerpo capitular, comerciantes y la Real Hacienda, los problemas agrícolas y las crisis poblacionales reflejan un ambiente de desestabilidad general en la región del Altiplano Central, veamos las implicaciones que tuvo en el caso del abasto de carne.

El conflicto de intereses, la búsqueda del *bien común* y la satisfacción del insumo reflejan un entramado de relaciones políticas pero sobre todo de conflictos en torno al abasto de la carne. La licitación del abasto en 1693 nos proporciona líneas para sostener que la crisis se puede explicar mucho más en un argumento de conflicto de intereses políticos para el Cabildo y económicos para los hacendados que evitaron hacerse cargo del abasto que en un argumento de una baja en la producción por razones biológicas.

Ahora bien, si volvemos la vista a las fuentes que nos indican la movilidad, venta, precios de ganado en pie y al consumidor, gráfica uno y cuadro dos efectivamente en los últimos diez años del siglo XVII hubo una baja en la exportación de bovinos al Altiplano, hubo un aumento en el precio del ganado en los ejidos y hubo una baja en la cantidad de carne ofrecida por un real al consumidor. Fuentes que se vuelven contra nuestro argumento puesto que gráficamente y en números hubo una crisis económica y alimenticia en la ciudad de Puebla de 1692 a 1700. No obstante, si la información la desglosamos y explicamos que la baja de exportación y el aumento de precios respondieron a causales como un cambio en los esquemas de comercialización de los hacendados y a una crisis política, la crisis de bovinos se explica en otros términos.

El asumir el cargo de abastecedor de bovinos en una ciudad como Puebla parecía que estaba dejando más pérdidas que ganancias. El concurso, las relaciones con el Cabildo, las fianzas en dinero líquido que tenían que darse, el pago de ejidos, el uso de rastro y la mano de obra parecían una lista muy grande a cubrir de gastos e iban mermando los beneficios. En el caso de Guadalajara,

Van Young considera que a finales del siglo XVIII los contratistas de la carne se mostraban renuentes a aceptar por sí solos la responsabilidad total del abasto. Para el autor, la crisis de abasto que sufre la ciudad de Guadalajara en este periodo se sustenta en un cambio de los patrones de uso de la tierra dentro de la economía de la hacienda.

El cambio ocurrido en la economía rural de la región de Guadalajara a fines del siglo XVIII se caracterizó primordialmente por la creciente comercialización de cereales y con ello un desplazamiento de la cría de bovinos, lo que impuso tensiones al antiguo sistema monopólico de la carne y convirtió en un pasivo para los grandes terratenientes lo que antes había sido un activo.⁸³ Esta causal de crisis en el abasto de bovinos al espacio urbano no la encontramos en la región del Altiplano Central, puesto que las haciendas del Papaloapan no cambian la crianza de bovinos por granos.

En esta línea de cambios en las unidades de producción, Enriqueta Quiroz sostiene que las crisis de desabasto que sufre Ciudad de México a finales del siglo XVIII se debieron a un aumento de la demanda rural de bovinos, que mermaba el volumen de las remesas dirigidas a la capital. Además, de que se presentaba un incremento en los precios de los bovinos desde las zonas proveedoras. Alza que se reflejó en los concursos de licitación y en los precios a los consumidores.⁸⁴ En el caso del desabasto que observamos en la ciudad de Puebla no puede argumentarse que se presentara dicho fenómeno en los niveles de consumo en la región productora que pudiera mermar el número de bovinos traídos a la ciudad de Puebla.

Ahora bien, puede sostenerse que la falta de postores fuera un reflejo de un aumento en el costo del ganado. Hemos observado que en el precio de los bovinos elementos como volumen y distancia influían considerablemente en el precio, es decir los términos de la negociación en la

⁸³ VAN YOUNG, 1989, p. 56-70.

⁸⁴ QUIROZ, 2000, p, 164

venta. Por otra parte, observamos que los obligados del abasto están acudiendo a las haciendas productoras a adquirir los ganados consiguiendo de ésta manera un precio más bajo por el animal.

Por ello sostenemos que la ausencia de concursantes se debió más a que las fianzas, contribuciones al Cabildo y demás deberes para con la institución capitular estaban dejando poco margen de ganancias. En este sentido, los únicos precios que reportó la fuente de notarías son de siete y seis pesos por cabeza cuyos volúmenes de hatos son menores de 500 cabezas. De igual manera, el aumento de precios que registran puede indicarnos un elemento especulativo puesto que Ciudad de México en 1696 se quejaba de no tener ganado. No obstante, como hemos venido sosteniendo a lo largo de la investigación, las ciudades del Altiplano central dependían en mayor medida del ganado proveniente del Papaloapan y observamos que en el último decenio del siglo XVII el hecho se acentúa al haber un aumento en los contratos monopólicos.

Por otra parte, la ausencia de concursantes bien puede entenderse como una estrategia de mercado de los ganaderos, creando un ambiente de desesperación en el Cabildo para que éste al final aceptara una menor cantidad de carne por el precio fijo de un real lo que sucedió. Por lo que respecta a nuestra tabla de precios al consumidor observamos que efectivamente hubo una disminución de carne entregada por un real, es decir un aumento en el precio y una baja en la cantidad de carne. Estas variaciones podemos explicarla en los detentadores del abasto y en los cambios en los esquema de comercialización de los hacendados.

En los años que presentó inestabilidad el abasto de bovinos en Puebla tenemos que los obligados del abasto se constituyen como intermediarios, es decir no declaran que fueran propietarios de haciendas que les diera la base del insumo y a la vez les permitiera controlar desde el proceso de producción hasta la venta. De tal manera que, esta categoría de intermediarios implicaba un continuó abastecimiento, la utilización de tratantes o el establecimiento de contratos con los criadores.

En cuanto a los hacendados, es en estos años de desestabilidad que optaron por colocarse en la categoría de productores sin intervenir en las negociaciones con los cabildos para concursar por el cargo de abastecedor. Es decir, los gastos de las negociaciones con el cuerpo capitular mermaron la rentabilidad del negocio de la carne desde la categoría de productor-obligado, optando por el establecimiento de contratos con los obligados para colocar la producción de las haciendas.

Es evidente que en la región se vivían crisis poblacionales y agrícolas. Pero en el caso de los bovinos la crisis de población poco deja sentir su efecto sobre la cría de bovinos. La población más afectada fue la indígena mano de obra poco utilizada en la crianza de ganado mayor. Además, la alimentación de los ganados no dependió de los granos, como si en el caso de las ovejas y el cerdo, sino de los pastos. En el caso de la capacidad de compra de la población las discusiones del Cabildo poco reflejan la imposibilidad de los habitantes de la ciudad para adquirir la carne de res. De igual manera, no se presentaron quejas de que los habitantes no acudieran a las carnicerías a adquirir el producto. Lo anterior nos lleva a pensar que ante la imposibilidad de consumir carnero, que siempre fue más caro, o el cerdo que también escaseaba la población adquirió la carne de res para cubrir su alimentación que se encontraba falta de granos.

Las malas relaciones del cuerpo capitular con el grupo de comerciantes de la ciudad quizá ayudaron a crear tensión en el abasto. Hasta el momento no tenemos noticia de que los hacendados fueran miembros del grupo de comerciantes pero las tensiones políticas entre el grupo que detentaba el poder político y el económico no se alejaron de los concursos de licitación en el abasto de bovinos y crearon un ambiente de crisis de producción en la que más había de política que de biológica.

* * *

La comercialización de la carne en el espacio urbano y su control por el cuerpo capitular no escapó a conflictos de intereses. Las disputas por la obtención del monopolio del abasto reflejan un entramado de redes político-económicas. Los vínculos establecidos con los Regidores podían influir

en la obtención del monopolio, las redes clientelares establecidas entre comerciantes y poder político en la ciudad de Puebla inclinaban la balanza. Para la familia Rivadeneyra es indudable el peso que tuvo que sus miembros tuvieran injerencia directa en el Cabildo y que un miembro externo al cargo de Regidor se dedicara a la actividad económica, mediante esta familia observamos una actuación de intereses de grupo.

La participación directa detentando el abasto implicaba gastos con la administración local, prebendas políticas que a larga se transformaban en beneficios económicos, no obstante hubo otras maneras de asegurar la venta de la producción como fue establecerse como fiadores del abastecedor funcionando éste como intermediario entre el productor y el consumidor. Las causales de una crisis en el abasto de carne se explicaron más en tensiones políticas que de tipo biológico, pues la falta de concursantes no puede ser entendida como una falta de producción sino que los beneficios de la administración directa dejaron de ser un negocio rentable y lo fue más colocarse en la categoría de productores-vendedores.

El control ejercido por el Cabildo en el abasto de carne tiene poco de sustento en el *beneficio común*. La constante búsqueda de un particular para hacerse cargo del abasto y que asumiera la responsabilidad nos lleva a pensar que la administración implicaba demasiados gastos que el Cabildo no estaba dispuesto a asumir. Por otro lado, las fianzas que depositaban los obligados se convertían en un ingreso para la institución capitular que se perderían de ser ella quien administrase el abasto.

La política del precio justo no puede, del todo, ser entendida como parte del control del mercado, éste tiene sus propias reglas, es decir sus propios términos de negociación para convenir el precio del animal. Los precios del ganado en el mercado respondieron más a causales de volumen y distancia que a la venta en el espacio urbano. No obstante, se convertía en un referente al momento de negociar el precio dentro del espacio urbano. No podemos olvidar que el mundo colonial estaba regido por las negociaciones individuales pero mucho más colectivas.

La política del *bien común* de normas y obligaciones sociales sostenido en una economía moral por el bienestar de la comunidad tuvo un buen ejemplo en las preocupaciones del Cabildo por encontrarse sin abastecedor. En los conflictos de licitación de 1693 justificaríamos a todas luces el control ejercido por el cuerpo capitular sobre un insumo básico. Pero si el conflicto lo vemos inmerso dentro de una política de costos y beneficios, el *bien común* como el beneficio para la comunidad deja de justificarse y se sobreponen los intereses del grupo político y el económico.

Los hacendados del Papaloapan para el último decenio del siglo XVII ostentaron la categoría de productores sin inmiscuirse en negocios con los cuerpos capitulares de la región del Altiplano. Hecho que confirma que no hubo un desplazamiento en la región del Altiplano de los ganaderos objeto de estudio de esta investigación como parte integral del mercado interregional sino por el contrario su “aparente” ausencia se explica en un cambio en los esquemas de comercialización de la producción en función de una mayor rentabilidad del negocio de la carne.

Conclusiones

A lo largo de tres capítulos observamos la existencia y formación de un mercado interregional sustentado en el consumo de carne bovina en el siglo XVII, en el que planteamos su análisis a partir de tres grandes ejes temáticos: producción, consumo y articulación interregional. El modelo propuesto consistió en un mercado urbano-rural entre una región productora especializada y otra consumidora. La propuesta de un mercado de carne bovina en el siglo XVII resultaba ambigua puesto que por ser un insumo básico era controlado por la institución capitular y podría pensarse que se escapaba del juego de la oferta y demanda. No obstante, develamos un sistema de intercambios, de oferta y demanda, de fluctuaciones de precios que poco se restringían al control político y que respondieron a un sistema de negociaciones entre las esferas participantes en el mercado.

El modelo no pretendió plantear la investigación en términos de un mercado del siglo XVIII sustentado en fuentes fiscales, ni en términos del siglo XVII peruano de un mercado estructurado a partir de la demanda minera externa. Por el contrario, buscamos establecer la formación de un mercado interregional entre regiones pecuarias y urbanas, regiones en necesaria correspondencia, por un lado la necesidad de comercialización y por el otro la demanda del insumo. De ahí, la utilización del concepto interregional puesto que si bien no hubo un flujo de mercancías entre ambas, sino que una satisfizo la necesidad de carne a otra, lo interregional se manifiesta en el intercambio entre regiones de un producto por un capital, que a su vez genera la rentabilidad del negocio. La inexistencia de una evidencia fiscal desglosada que nos proporcionara el costo de los intercambios no se debe a un carácter de economía libre o subterránea, sino a un sistema de administración virreinal por arrendamiento, sistema que imposibilita contar con los libros del pago fiscal por las transacciones.

El mercado entre el Papaloapan y el Altiplano central nos habla de un mercado con una competencia regulada, puesto que el acceso a éste se daba por un sistema de negociaciones, de redes clientelares entre criadores, cabildo, regidores y compradores que restringía el acceso. Pero, una vez establecido dicho sistema de control la competencia se efectuaba entre ellos. Es decir, si bien es cierto que el mercado de carne bovina era controlado por el sistema de negociaciones la competencia dentro de dicho sistema existía y sus miembros podían ser substituidos por otros que ingresaran en el sistema de negociaciones.

En el rubro de la producción, las haciendas presentaron un sistema de organización económica en función de las necesidades del mercado, es decir, en la búsqueda de mayor rentabilidad la inversión en la estructura de la hacienda fue mínima, de igual manera, en la contratación de trabajadores temporales requeridos en las épocas de mayor actividad dentro de la hacienda.

El nivel de comercialización se llevó a cabo a partir de la demanda del insumo de carne bovina de la región del Altiplano Central y estuvo determinado por el grado de intercambio y por las redes que se tejieron entre ofertantes y demandantes. Así, parte importante fueron las redes que se formaron entre las esferas económica y política. Dentro de la esfera económica localizamos a los hacendados-criadores de bovinos comercializadores de la producción, pero también a los tratantes que se especializaron en la compra de bovinos a los productores, por otra parte, localizamos a los demandantes de bovinos, los obligados del abasto que carecían de la base de producción y adquirieron ganado a los hacendados o a los tratantes. En la esfera política parte importante fue la administración capitular controladora de la venta dentro del espacio urbano, dentro de ella, los Regidores encargados de negociar el precio del insumo a la población y en quien recaería el cargo de abastecedor.

Las negociaciones que se dieron entre los actores sociales fueron producto de las redes que se tejieron entre ellos. Es decir, el precio dentro del espacio urbano fijado por el Cabildo era producto de la relación del obligado con el cuerpo de regidores, o de la fianza otorgada, entre otras. Consideramos que en el análisis de mercados novohispanos, estas redes son de capital importancia para entender la integración entre las regiones productoras y consumidoras. No por ello desdeñamos las fuentes fiscales de medición: Alcabalas, por ejemplo, sino que ante su ausencia la integración se puede medir en otros términos.

En el primer eje temático de la investigación, la producción mostramos que en el periodo de formación de las unidades productivas, en el último decenio del siglo XVI y primero del XVII se presentaron las condiciones idóneas para el establecimiento de haciendas ganaderas cuya inversión fue mínima y desde su establecimiento producir para un mercado externo. Un cuestionamiento presentado desde el primer capítulo fue la rentabilidad en las haciendas ganaderas, mismo que fue demostrado a lo largo de la investigación. Las haciendas ganaderas del Papaloapan fueron una empresa rentable, puesto que significaron poca inversión y un abanico de posibilidades de comercialización. El carácter de rentabilidad de la hacienda no es medida en porcentajes ni mucho menos en el factor de producción de dinero, sino que es deducido de la permanencia del negocio de cria-venta de bovinos, además de que mostramos la poca inversión en la crianza.

En lo referente a la región consumidora no fue concebida como una región que sólo buscaba el abasto, sino que se constituye en el centro de intercambios comerciales y la confluencia de intereses políticos y económicos, tanto de productores como de la institución capitular, por el control del mercado ganadero.

La estructura de la investigación en dos niveles nos dio acceso a la participación de los sujetos, así parte importante fue darle nombre a los detentadores de la integración interregional. El sistema de negociaciones y las relaciones clientelares entre los actores sociales: criadores, tratantes,

compradores, obligado de la carne y cuerpo capitular nos configuraron una red de actuaciones grupales en la comercialización del ganado bovino en el espacio colonial.

Las relaciones grupales y el sistema de negociaciones se hicieron evidentes en el desarrollo de la investigación. En primer lugar fue en la formación de las unidades productivas en las cuales predominó el sistema de concesiones reales para la obtención de la tierra, concesiones reales que se sostuvieron más que en méritos de valentía en las relaciones clientelares establecidas con los oficiales virreinales.

En segundo, en lo que respecta a la región consumidora, el tipo de participación de los ganaderos en ella estuvo determinado por las redes establecidas con los demandantes del insumo bovino. La venta de la producción y su precio se estableció en función del destino de la manada, en donde el volumen y lugar de adquisición de los bovinos jugaron un papel determinante para evaluar el costo de una cabeza de ganado. De tal manera que, las relaciones clientelares sustentaron la integración interregional y esto se hizo evidente en el último capítulo de la investigación.

Y por último, en el análisis del espacio urbano el sistema de negociaciones entre el cuerpo capitular y los ganaderos nos indicó la importancia del establecimiento de redes, puesto que de ellas dependió el acceso de los criadores al monopolio del abasto. De las siete haciendas analizadas tres se apoyaron en las prácticas clientelares para acceder el cargo del obligado. Un elemento a considerar en estas prácticas es que las haciendas del Papaloapan marcaron sus espacios de participación directa. Las haciendas de la región productora no compitieron al mismo tiempo por el abasto a alguna ciudad. Es decir, en tanto que una lo detentaba en Puebla, otra en Cholula, otra en Huejotzingo, otra en Tlaxcala y una más en Atlixco, es decir los ganaderos tuvieron sus espacios de participación, en la categoría de obligados, muy bien definidos para no convertirse en competidores entre ellos mismos. Esta práctica de dispersión les permitió controlar el abasto a las ciudades del Altiplano Central y limitar en la medida de lo posible la participación de competidores ajenos a la región del Papaloapan.

Por lo que respecta al control de la venta de carne dentro de la ciudad, la participación de la institución capitular como controladora y encargada de fijar el precio al consumidor, frente a la venta del ganado en los ejidos no generó un sistema de tensiones entre productores comercializadores y el poder político, sino por el contrario lo que generó fue un sistema de negociaciones políticas y económicas entre vendedores y compradores.

Puesto que nuestro objetivo se sustentó en las redes y el periodo de estudio se insertaba en una temporalidad de inestabilidad política, económica y poblacional no podíamos evadir la discusión al respecto. En los 32 años que abarcó el análisis del mercado bovino localizamos dos esquemas de comercialización bovina. El primero de ellos, temporalmente, se situó de 1668 a 1688, en los cuales la tendencia en el abasto a las poblaciones, la participación de los ganaderos y los precios se mantuvo estable. En este primer periodo observamos que los esquemas de comercialización se encontraban claramente definidos.

Las haciendas participantes en el mercado del Altiplano Central definieron su participación a partir del grado de intensidad de sus relaciones clientelares con la esfera política de la ciudad a la que abastecieran, pero también a partir de la rentabilidad económica del negocio de la carne. En tanto que participar en la categoría de criador-abastecedor era rentable se optaba por este tipo de participación. Las prebendas económicas depositadas con la institución capitular y las negociaciones de venta, precio de la carne y sus derivados, son indicadores en la preferencia por el esquema de comercialización de bovinos en forma directa. Pero cuando el sistema de prebendas mermó los beneficios a los criadores estos modificaron sus esquemas de comercialización. Este patrón de venta sufrió modificaciones considerables en el último decenio del siglo XVII. La estabilidad que el abastecimiento de carne a la ciudad había presentado sufrió sus contratiempos en 1688 para agravarse en 1693. Es decir, el peso de los costos de transacción condujo a los criadores de ganados a plantearse nuevas formas de participación en el mercado.

El cambio en los esquemas de comercialización de los criadores manifestó su primer impacto en la desestabilidad política que sufrió la región del Altiplano para el último decenio del siglo XVII. Las fuentes nos permitieron establecer y delimitar el momento de cambio en las formas de venta y el tipo de participación de los ganaderos del Papaloapan en el Altiplano central. Así, ante la falta de transacciones comerciales para el último decenio se presentaban dos posibles respuestas: la desarticulación interregional o un cambio en los esquemas de comercialización.

La primera hipótesis fue desechada ante la evidencia de los ganaderos quienes se colocaron en la categoría de criadores—vendedores sin invertir en las relaciones clientelares para tener acceso al monopolio del abasto. De igual manera, los participantes en el cargo de obligado se clasificaron como intermediarios entre el criador y el consumidor. El reacomodo de los criadores en otra categoría nos reforzó la hipótesis de un cambio en los esquemas de comercialización.

El periodo de inestabilidad que sufrió la región del Altiplano a finales del siglo que nos ocupa fue un fenómeno evidente, pero en el caso de la articulación del mercado bovino entre el Papaloapan y el Altiplano Central, ésta no se vio afectada y lo único que observamos fue un cambio en la forma de participación de los ganaderos pero no una desarticulación regional.

El análisis de un mercado interregional de bovinos en el siglo XVII fue posible gracias a la riqueza y cruce de las fuentes. En el siglo XVII, el mal llamado olvidado, inestable, de poca organización administrativa y de fuentes escasamente confiables, encontramos un mercado interregional organizado a partir de una demanda urbana en donde las relaciones clientelares le dieron sustento.

FUENTES

Fondos documentales

Archivo General de la Nación, (AGN)
Fondo Tierras

Archivo del Ayuntamiento de Puebla, (AAP)
Libro de Cabildo, (LC)
Serie expedientes. Libro de Abastos, 1613-1721

Archivo de Notarías de Orizaba (AN de O)
Expediente. Registros de Saca de Ganado, Exp. 2

Archivo de Notarias de Puebla
Notaría 3
Notaría 4

Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado
Archivo de la Tenencia de la Tierra en Puebla, (ATTP)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRAN, GONZALO,
1992 *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata.
- ALCALA Y MENDIOLA, Miguel
1992 *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla, México, edición facsimilar, Junta de Mejoramiento moral, cívico y material del municipio de Puebla.
- ALFARO RAMÍREZ, Gustavo
1998 *La lucha por el control del gobierno en la época colonial. El cabildo de Puebla de los Ángeles, 1670-1723*. Tesis inédita de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARCONDO, Anibal
1994 “La noción de mercado en economía y su utilización en Historia”, en Jorge Silva Riquer y Juan Carlos Grosso (compiladores), *Mercados e Historia*, México, D.F., Antologías Universitarias, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp 19-43.
- ALVAREZ, Salvador
1998 “El pueblo rural en el norte Novohispano: reflexiones en torno a una temática”, en *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1979 “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial”, en Enrique Florescano, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica.

1982 *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

1989 “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, en *Historia mexicana*, Vol xxxviii, abril-junio, No. 4, México, El Colegio de México.

BAKEWELL, P.J.

1976 *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica.

BARRET, Ward

1974 “The meat supply of colonial Cuernavaca”, en *Annal of the Association of American Geographers*, Vol. 64, John Fraser, editor, Published by the Association, pp. 525-540.

BAUDOT, Georges

1995 *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica.

BEUCHOT, Mauricio

1992 *Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

BERMUDEZ, Gilberto

1987 *El mayorazgo de la Higuera*. Xalapa-Veracruz, México, Universidad Veracruzana.

BOBBIO Norberto y Nicola Matteucci

1981. *Diccionario de Política, vol. 1*, México, Siglo Veintiuno Editores.

BORAH, Woodrow,

1995 “Las almonedas reales como fuente de precios para el siglo XVI”, en Virginia García Acosta, coordinadora, *Los precios de Alimentos y manufacturas Novohispanos*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- BORJA, Rodrigo
1997 *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CALVO, Thomas
1989 *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara Jalisco, México, El Colegio de Jalisco, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- CARRASCO, Pedro
1996 *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La triple alianza de Tenochtitlán, Tetzcoco y Tlacopan*. México, Fideicomiso historia de las Américas, EL Colegio de México.
- CASTILLO PALMA, Norma Angélica
2001 *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés editores.
- CHEVALIER, Francois,
1999 *La formación de los latifundios en México, haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, tercera edición.
- CONTRERAS CRUZ, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (editores)
2000 *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla, siglos XVI-XVII*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, Dirección General de Fomento Editorial, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- CROSBY, Alfred
1991 *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CUENYA, Miguel Ángel
1987 "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla de la Colonia a la Revolución. Estudios de historia regional*, Puebla, México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, pp. 9-72.
- DEL ANGEL PEREZ, Ana lid
1994 "Formación de la estructura productiva ganadera en la llanura costera de Veracruz Central", en Odile Hoffman y Emilia Velázquez (coord.) *Las Llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*. México, Universidad Veracruzana, ORSTOM.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal
1996 *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. México, Porrúa editorial, decimo séptima edición.

ELLIOT, J.H.

- 1998 “Conquista y colonización en el siglo XVI”, en Leslie Bethel, ed. *Historia de América Latina, Tomo 1. América latina colonial: la América precolombina y la conquista*, Barcelona, España, Crítica, Grijalbo Mondadori, pp. 125-169

EWALD, Ursula

- 1976 *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades agrícolas rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*, Franz Steiner Verlag GMBH, Wiesbaden.

FARRIS, Nancy

- 1995 *La Corona y el Clero en el México Colonial, 1579-1821: la crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica.

FEBVRE, Lucien

- 1991 “La tarea actual: métodos biológicos, métodos geográficos” en Claude, Cortez, (comp.), *Geografía histórica*, México, Instituto José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo

- 1965 *Mayorazgos de la Nueva España*. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORESCANO, Enrique

- 1965 “El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI, en *Historia Mexicana*, Vol. 14, no. 4, México, El Colegio de México,

-
- 1968 *La historia de los precios en la época colonial de hispanoamérica: tendencias, métodos de trabajo y objetivos*, México, Anuario de Estudios Latinoamericanos, No. 1, UNAM.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

- 1987 “¿existieron los gauchos?”, en *Anuario IEHS*, Instituto de Estudios Históricos*sociales, Tandil, Universidad Nacional del centro de la provincia de buenos aires, Argentina, 197, No. 2 pp. 42-52.

_____, y Juan Carlos Grosso

- 1994 *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio(1740-1870)*, México, Editorial Claves Latinoamericanas, IICS y H Universidad Autónoma de Puebla, IEHS Universidad Nacional del Centro.

_____, y Juan Carlos Grosso

- 1996 *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1777-1821*, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

GARCIA MARTINEZ, Bernardo

- 1995 “Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México”, en *Historia y Geografía*, No. 5, Universidad Iberoamericana, México, pp 13-29.

GARCÍA MULLER, Luis

- 1990 “Formación pecuaria y agrícola en la Barinas Colonial”, en *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, año 8, Vol. VIII, abril-junio, Caracas, Venezuela, pp 247-256.

GERHARD, Peter

- 2000 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, segunda edición.

GIBSON, Charles

- 1976 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI.

GLAVE, Luis Miguel

- 1987 *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*, Lima Peru, Instituto de Apoyo Agrario.

GONZALEZ, Luis

- 1990 “Los Estudios históricos regionales en México”, en *Tierra Firme*, Revista de Historia y Ciencias Sociales abril-junio, año 8, vol. VIII, Caracas, Venezuela, pp. 127-138.

GONZALEZ, Victoria y Ana Isabel Martínez

- 1989 *Cabildos y élites capitulares en Yucatán: dos estudios*, Sevilla, España, Escuela superior de Estudios Hispanoamericanos, Consejo superior de Investigaciones Científicas.

GUERRA, Francois-Xavier

- 1998 “De la política antigua a la política moderna. La Revolución de la Soberanía”, en Francois-xavier Guerra, Annick Lempériere, et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica. Pp. 109-139.

HARRING, C.H.,

- 1989 *El imperio español en América*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana.

IBARRA, Antonio,

- 2000a *Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial. 1770-1810*, México, D. F., Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

-
- 2000b *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía de Guadalajara, 1770-1804.* México, D.F. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México.
- JAUREGUI, Luis
- 1999 *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes,* México, UNAM/ Facultad de Economía
-
- 2001 “Del intendente al comisario: la herencia novohispana en la administración fiscal mexicana”, en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra, (coordinadores), *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes,* México, UNAM/ Facultad de Economía, Instituto Mora, UAEM, pp.223-253
- JIMÉNEZ PELAYO, Águeda
- 1989 “Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII”, en *Historia mexicana*, Vol xxxviii, abril-junio, No. 4, México, El Colegio de México.
- JORDAN, Terry G.
- 1993 *North American cattle-ranching frontiers.* University of New Mexico press.
- KLEIN, Herbert,
- 1985 “La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales”, en *Histria Mexicana*, vol. XXXIV, abril-junio, núm., 4, El Colegio de México, pp. 561-609
-
- _____ y Stanley J. Engerman
- 1992 “Métodos y significados en la historia de precios”, en Lyma Johnson-Enrique Tandenter, compiladores, *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII,* México, Fondo de Cultura Económica.
-
- 1994 *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora
- KONRAD, Herman
- Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767.* México, Fondo de Cultura Económica
- LANGUE, Frédérique
- 1996 “La historiografía mexicanista y la hacienda colonial”, en *SECUENCIA.* Revista de historia y ciencias sociales. México, Instituto Mora.

LEMPERIERE, Annick

- 1998 “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España), en Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière, et. Al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, pp. 54-79.

LEPETIT, Bernard

- 1996 *Las ciudades en la francia moderna*. México, Instituto Dr. José María Luis Mora.

LIEHR, Reinhard

- 1974 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810, Tomo I y II*, México, SEPSETENTAS.

MALVIDO, Elsa

- 1972 “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810)”, en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (comp) *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, pp 63-111.

MARICHAL, Carlos

- 1999 *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del pilar, Guillermina del Valle (coordinadoras)

- 1998 *El crédito en Nueva España*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto De Investigaciones Históricas

MEDINA RUBIO, Arístides

- 1983 *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México, El Colegio de México.

MENZ, Brigida Von

- 1991 Trabajo, sujeción y libertad en el centro de Nueva España. México, CIESAS, Miguel Angel Porrua, grupo editorial.

MOLINA ENRIQUEZ, Andrés

- 1909 *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carrana e hijos.

NAREDO, José Maria

- 1898 *Estudio Geográfico, Histórico y Estadístico del Cantón y de la Ciudad de Orizaba* Orizaba, México, Imprenta del Hospicio, tomo I y II.

NAVEDA CHÁVEZ-HITA, Adriana

- 1987 *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*. Veracruz, México, Centro de Investigaciones históricas, Universidad Veracruzana.

NICKEL, Herbert

- 1996 *Morfología social de la hacienda Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda edición.

PAREDES MARTÍNEZ, Carlos

- 1991 *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y la agricultura en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones en Estudios Superiores de Antropología Social, Fondo de Cultura Económica.

PASTOR, Rodolfo

- 1981 *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México.

-
- 1985 “El repartimiento de mercancías y los Alcaldes mayores novohispanos. Un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”, en Woodrow Borah, *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Pp, 201-236.

PAZOS PAZOS, Ma. Luisa

- 1999 *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*. Sevilla, España, Diputación de Sevilla.

PÉREZ MATOS, Martín

- 1954 *Cabildos coloniales*, Caracas, Venezuela, Vargas, S.A.

PIETSCHMANN, Horst

- 1977 “El comercio de repartimiento de mercancías y los Alcaldes mayores y corregidores de Puebla-Tlaxcala en el siglo XVIII”, en *Estudios de Política indigenista española en América*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

-
- 1994 “Los principios rectores de la organización estatal en las Indias”, en Antonio Annino, L. Castro, Francois-Xavier Guerra (coords) *De los imperios a las naciones*, Zaragoza: Ibercaja, pp. 75-103.

PRESTON Moore, John

- 1954 *The cabildo in Peru under the Hapsburgs. Un study in the origins and powers of the town council in the Viceroyalty of Peru, 1530-1700*, United States of America, Cambridge University Press, London.

QUIROZ, Enriqueta

- 2000 *La carne: entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en ciudad de México, 1750-1812*, México, D.F. Tesis Doctoral inédita, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

REVEL-MOUROZ, Jean

- 1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*. México, Fondo de Cultura Económica.

RIVERA, Antonio

- 1955 *Diario curioso y exacto de don Juan Antonio de Rivera*, México, Biblioteca de Historiadores mexicanos, editor Vargas Rea.

RIVERA Marín de Iturbe, Guadalupe

- 1983 *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI Editores.

ROMANO, Rugiero

- 1992 “Una polémica sobre la historia de precios en el Buenos Aires Virreinal”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ra. Serie, 2do. Semestre, No. 6, Buenos Aires, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 149-162.

-
- 1993 *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

ROMERO DE SOLIS, Pedro

- 1996 “Cultura bovina y consumo de carne en los orígenes de la América Latina, en *Cultura alimentaria Andaluza-América*, Antonio Garrido (comp.), UNAM, México.

RUIZ MEDRANO, Ethelia

- 1991 *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

- 2001^a “Iguales, producción y mercado: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuautla de Amilpas (1776-1821), *Secuencia*, núm. 49, Instituto Mora, pp. 6-41

-
- 2001^b “La hacienda reformada: la centralización de la renta de alcabalas en Nueva España (1754-1781), en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra, (coordinadores), *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, UNAM/ Facultad de Economía, Instituto Mora, UAEM, pp 143-177

SCHWALLER, John Frederick

- 1990 *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México, ingresos eclesiásticos de la Iglesia, 1523-1600*.

SERRERA Ramón, Ma.

- 1972 “La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la ganadería: el caso de Nueva Galicia”, en *Historia Mexicana*, Vol. 24, No. 2, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

1977 *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla España, Escuela de Estudios hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SILVA HERZOG, Jesus

- 1981, *Historia del pensamiento económico social. De la antigüedad al siglo XVI*, México, FCE, cuarta reimpresión.

SILVA-LÓPEZ, Gilberto, Guadalupe Vargas Montero y José Velasco Toro, (coordinadores)

- 1998 *De padre río y madre mar. Reflejos de la cuenca baja del Papalopan, Veracruz, Tomo I y II*, Xalapa, Veracruz, México, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

SILVA RIQUER, Jorge

- 1993 *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto Mora.

1995 “Tendencias de los granos básicos del diezmo en los partidos de Zamora, Valladolid, Puruándiro, Maravatío y Zitacuaro, Michoacán: 1600-1803”, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, pp.179-233

1997 *Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán: siglo XVIII*, México, Tesis doctoral inédita, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

SILVA PRADA, Natalia

- 2000 *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. Inédito, Tesis Doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

SIEMENS, Alfred

- 1976 “El Sur de Veracruz a finales del siglo XVIII. Un análisis de la relación de Corral”, *Historia Mexicana*, vol. XXVI, No. 2, pp. 263-324, El Colegio de México.

SIMPSON, Lesley Bird

1970. *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona, España, Ediciones península.

- SLATTA, Richard W.
1984 "Gauchos, llaneros y cowboys: un aporte a la historia comparada", en *Boletín Americanista* año xxvi, n 34, Barcelona, España.
- SLUYTER, Andrew
1996 "The ecological origins and consequences of cattle ranching in sixteenth-century New Spain", en *The Geographical Review*, April, vol. 86, n. 2, American Geographical Society of New York.
- SMITH, Carol
1982 "El estudio económico de los sistemas de mercadeo: modelos de la geografía económica", *Nueva Antropología*, Año VI, No. 19, México, pp. 29-69
-
- 1991 "Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas económicos combinados, Pedro Pérez Herrero (compilador), *Región e Historia en México, 1700-1850*, Métodos de análisis regional. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 37-98
- THOMPSON, E.P.
1984 *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, España, Editorial Crítica.
- THOMSON, Guy P.C.
1989 *Puebla de los Ángeles. Industry and society in a mexican city, 1700-1850, United States of America, Department of Geography, Syracuse University*.
- TORTOLERO, Alejandro
1995 "La hacienda mexicana: nuevos problemas, métodos y fuentes", en *IZTAPALAPA*, enero-junio, 36.
- TRENS, Manuel B.
1992 *Historia de Veracruz*. México, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, reedición.
- TUDELA DE LA ORDEN, José
1993 *Historia de la ganadería hispanoamericana*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, ediciones de cultura hispánica.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del
1992 *El camino México-Puebla-Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial*, México, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación.
- VAN YOUNG, Eric
1980 "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", en *Revista Jalisco*, no. 2, julio-septiembre, Archivo Histórico de Jalisco, pp.73-95.

-
- 1989 *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.
-
- 1991 “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, Pedro Pérez Herrero (compilador), *Región e Historia en México*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp.99-122
-
- 1992 *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México, Alianza Editorial
- VELASCO TORO, José (coord.)
 1997 *Santuario y región. Imágenes del Cristo negro de Otatitlán*, Xalapa, Veracruz, México, Instituto De Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana.
- VELASCO TORO, José
Tierra y conflicto social en los pueblos del Papaloapan, Veracruz, 1521-1917, Xalapa, Veracruz, México, Universidad Veracruzana, (en prensa)
- VILLA SANCHEZ, Juan de
 1962 *Puebla sagrada y profana. Informe dada a su muy ilustre ayuntamiento, el año de 1746, por el M. R. P. Fray Juan de Villa Sánchez*. Puebla, México, edición facsimilar, Centro de estudios Históricos de Puebla.
- WOBESER, Gisela Von
 1988 *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, SEP, UNAM.
-
- 1996 “La función social y económica de las capellanías en Nueva España del siglo XVI y XVII, en *Estudios de Historia Mexicana*, No. 16.
-
- 1993 *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, México, UNAM
- ZAVALA, Silvio
 1947 *Ordenanzas del Trabajo, Siglos XVI y XVII*, México, Colección de obras históricas mexicanas, Editorial Elede, S.A.
-
- 1981 *El trabajo Indígena en los Libros de Gobierno del Virrey Luis de Velasco, 1550-1552*, México, Centro de Estudios históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- ZERON ZAPATA, Miguel
 1972 *La puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, México, editorial Patria.